



IA en el sector
farmacéutico

El abogado de los 3,7
millones de seguidores

11th Celebrative Edition

¿Abogados externos? Queremos
que sean nuestros partners

Forty40
UNDER



El foco en los under 40

Más de la mitad de los abogados en el mercado legal Ibérico son Under 40. De estos, la mayoría son mujeres. KPMG Abogados es la firma que más emplea jóvenes profesionales. Ayuela Jiménez es la que cuenta con más socios Under 40. Y fiscal es la práctica con mayor número de jóvenes menores de 40

Forty under 40

Desde la normalización post-Covid, hasta la guerra entre Rusia y Ucrania y el reciente conflicto y complicaciones de Israel y Palestina. Parece que los últimos años han traído mucha incertidumbre. Esto ha planteado retos y oportunidades al mercado legal, complicando las perspectivas económicas y dificultando la determinación de si Europa se enfrenta a un aterrizaje suave o brusco. Sin embargo, la perspectiva de un aumento de los ingresos reales y de un mercado laboral sólido debería proporcionar cierta resiliencia. Tal vez, necesitábamos un poco de alivio y celebración. Por lo tanto, fue un placer para nosotros traerles el mayor premio para jóvenes abogados en Iberia con nuestros premios Forty under 40. Más de la mitad de profesionales de la abogacía en Iberia tienen menos de 40 años, y más de la mitad de ellos son mujeres. Ciertamente, el futuro parece brillante.

Tenemos un contenido fantástico en este número, que no debe perderse. Lawtips se ha convertido en uno de los referentes en las redes sociales del derecho. Andrés Millán es seguido por más de 3,7 millones de personas en redes sociales con un gran número de seguidores en TikTok. Quizás una plataforma para el futuro. Tuvimos el placer de hablar con Andrea Viale de Idealista. También obtuvimos una gran visión de Carlos Pérez en Fieldfisher y nos reunimos con Xavier Ruiz, un abogado catalán que ha estado viviendo en los EE. UU. desde los años 90 y ha fundado una boutique de fusiones y adquisiciones muy exitosa en Nueva York y Miami.

Esperamos que disfrutes del resto de nuestro contenido de este mes, incluidas nuestras valiosas colaboraciones de la Asociación Mundial de Cumplimiento, The Coach Approach y los consejos legales en inglés de Charlie Shan que completan este número. 



LC Publishing Group

lcpublishinggroup.com



INFORMATION



EVENTS



INTELLIGENCE



PUBLICATIONS

LC publishing Group provides 100% digital information - with a business angle - on the legal, finance and food markets in Italy and is the largest legal publisher across southern Europe and Latin America after the acquisition of the majority share in Iberian Legal group.



LC Publishing Group S.p.A.
Operational office: Via Savona 100 | 20144 Milan
Registered office: Via Tolstoi 10 | 20146 Milan
Phone: + 39 02 36 72 76 59



Contenidos



36

El foco en los under 40

Más de la mitad de los abogados en el mercado legal Ibérico son Under 40. De estos, la mayoría son mujeres. KPMG Abogados es la firma que más emplea jóvenes profesionales.

Ayuela Jiménez es la que cuenta con más socios Under 40. Y fiscal es la práctica con mayor número de jóvenes menores de 40.

8

ON THE MOVE

Marimón Abogados incorpora nuevo socio en Barcelona

20

ON THE WEB

¿La inflación baja para el 4T?

24

IA en el sector farmacéutico

28

¿Abogados externos? Queremos que sean nuestros partners

32

El abogado de los 3,7 millones de seguidores

42

Directiva whistleblowing

62

El gran desafío de la Ciberseguridad

66

Un español en Nueva York

70

La élite jurídica europea se reúne en Madrid

74

“El mayor desafío es mantener a diario el esfuerzo y aprendizaje que requiere”

78

PAGBAM:
Transfronterizando su potencial

82

China, ¿es oriente cada vez más extremo?

90

ESPECIAL

Forty under 40

122

WCA

El impacto del fraude y lo que es peor, el impacto del ciberfraude

124

THE COACH APPROACH

La salud mental es un problema de todos

128

WLW

El controvertido nuevo permiso parental en España

130

Cómo construir una voz poderosa para hablar en inglés

Ask the submission form to: guido.santoro@iberianlegalgroup.com
For more information about the events send an email to: ilaria.guzzi@lcpublishinggroup.com



These events refer to Iberian Lawyer and they reward the best lawyers and law professionals in Spain and Portugal.

Legal Day	Madrid, 07/11/2023
Gold Awards	Madrid, 07/11/2023



The event aims to highlight the excellence of private practice lawyers, experts in the sector of energy and infrastructure in Latin America.

The LatAm Energy & Infrastructure Awards	São Paulo, 13/12/2023
--	-----------------------



The Legalcommunity Switzerland Awards is the event celebrating in-house & private practice lawyers in Switzerland.

Inhousecommunity Days Switzerland	Zurich, 26-27/10/2023
-----------------------------------	-----------------------



The Legalcommunity MENA Awards event celebrates the excellence of in-house legal departments and private practice lawyers in the Middle East and North African markets.

Legalcommunity MENA Awards	Cairo, 23/11/2023
----------------------------	-------------------

Ask the submission form to: guido.santoro@iberianlegalgroup.com

For more information about the events send an email to: ilaria.guzzi@lcpublishinggroup.com



These events refer to Iberian Lawyer and they reward the best lawyers and law professionals in Spain and Portugal.

Iberian Lawyer Sustainability Summit Spain	Madrid, 19/02/2024
Iberian Lawyer Labour Awards	Madrid, 19/02/2024
Iberian Lawyer Inspiralaw	Madrid, 07/03/2024
Iberian Lawyer Sustainability Summit Portugal	Lisbon, 16/04/2024
Iberian Lawyer IP&TMT Awards	Madrid, 30/05/2024
Iberian Lawyer Energy Day	Madrid, 27/06/2024
Iberian Lawyer Energy Awards	Madrid, 27/06/2024
Iberian Lawyer Legaltech Day	Madrid, 24/09/2024
Iberian Lawyer Forty Under 40 Awards	Madrid, 29/10/2024
Iberian Lawyer Legal Day	Madrid, 05/11/2024
Iberian Lawyer Gold Awards	Madrid, 05/11/2024



The event aims to highlight the excellence of private practice lawyers, experts in the sector of energy and infrastructure in Latin America.

The LatAm Awards Energy & Infrastructure Awards	São Paulo, 11/12/2024
---	-----------------------



The global event for the legal business community in Milan.

Legalcommunity Week	Milan, 10-14/06/2024
---------------------	----------------------



The Legalcommunity Switzerland Awards is the event celebrating in-house & private practice lawyers in Switzerland.

Legalcommunity Switzerland Awards	Zurich, 16/05/2024
Inhousecommunity Days Switzerland	Zurich, 24-25/10/2024



The Legalcommunity MENA Awards event celebrates the excellence of in-house legal departments and private practice lawyers in the Middle East and North African markets.

Legalcommunity Mena Awards	New Cairo, 21/11/2024
----------------------------	-----------------------

On the Move



INCORPORACIÓN

Marimón Abogados incorpora nuevo socio en Barcelona

Javier Hernández se incorpora como nuevo socio en el departamento mercantil y de fusiones y adquisiciones de su oficina de Barcelona.

Javier cuenta con más de 20 años de experiencia en el área de fusiones y adquisiciones, financiación corporativa y de proyectos y reestructuración de deuda, habiendo participado en innumerables operaciones relevantes, tanto nacionales como internacionales, en diversas áreas de su práctica profesional.



PROMOCIÓN

Ius+Aequitas Trial Lawyers promociona a Elena López como socia directora del departamento de insolvencias y reestructuraciones

Con más de 15 años de experiencia como administradora concursal, Elena López cuenta con una consolidada trayectoria en concursos de acreedores y reestructuraciones empresariales tanto a nivel nacional como internacional.

También ha trabajado en casos internacionales, habiendo desarrollado su carrera profesional en Francia, Bélgica y Estados Unidos. Es miembro de la Asociación Internacional de Jóvenes Abogados (AIJA) con la que colabora activamente en la organización de seminarios y conferencias.



PROMOCIÓN

BDO Abogados nombra nuevo socio

Javier Gómez-Ferrer promociona como socio de BDO Abogados. Esta promoción se enmarca en el refuerzo de la estructura directiva de BDO, con el nombramiento de cinco nuevos socios y cinco nuevos equity partners.

Desde su incorporación a BDO en 2019, Javier Gómez-Ferrer ha asumido la dirección del área jurídica de la oficina de la Firma en Valencia, con especial foco en las áreas Penal Pública y Penal Económico. Además, lidera el área de Legal Operations & Innovation, asistiendo en los procesos de transformación de la asesoría jurídica corporativa.



PROMOCIÓN

Francisco Rodrigues Rocha nuevo socio de GPA Advogados

Gouveia Pereira, Costa Freitas & Associados - Sociedade de Advogados ha anunciado el nombramiento como socio, a partir de noviembre de 2023, de su of counsel **Francisco Rodrigues Rocha**. GPA Advogados contará ahora con ocho socios.

Francisco Rodrigues Rocha será responsable de las áreas de transportes y marítima y codirector de compliance en los sectores bancario, financiero y de seguros. Ha trabajado en diversas áreas, especialmente en derecho de seguros y fondos de pensiones, con especial énfasis en el asesoramiento a intermediarios financieros, incluyendo entidades de crédito, sociedades de capital riesgo, instituciones de inversión colectiva y fondos de capital riesgo, en materia regulatoria y societaria, así como en el seguimiento de infracciones administrativas ante las autoridades supervisoras.

INCORPORACIÓN

Martínez-Echevarría incorpora nuevo socio

Gonzalo Jiménez se ha incorporado como nuevo socio y responsable del departamento de derecho deportivo.

Gonzalo cuenta con experiencia en el asesoramiento a entidades deportivas nacionales e internacionales, así como en reclamaciones más allá de nuestras fronteras, como en la sede de la FIFA. Durante la última década, su experiencia profesional se ha compaginado con su labor docente en las principales escuelas de negocio del sector como La Liga Business School, ISDE, o la Universidad Europea-Real Madrid donde actualmente es director del máster internacional en derecho deportivo.



INCORPORACIÓN

DAUSS Abogados incorpora nuevo socio

Nils Döhler, especializado en derecho inmobiliario, ha sido nombrado nuevo socio. A él se unirá el abogado **Sebastian Alois Hager**.

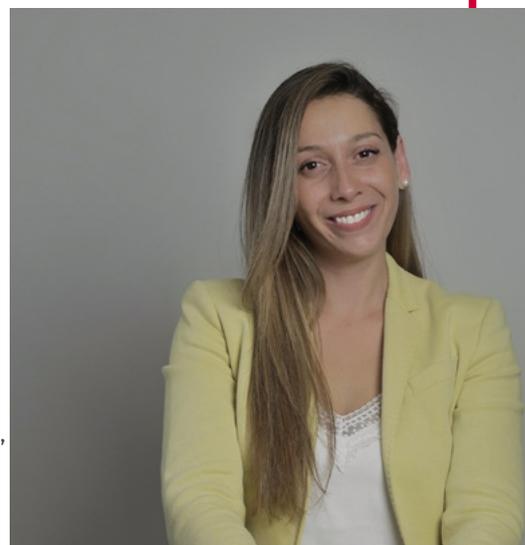
Esta decisión estratégica tiene como objetivo ampliar y reforzar su práctica del derecho inmobiliario. Su experiencia y conocimientos serán un activo para sus clientes y para todos aquellos que busquen asesoramiento en asuntos relacionados con el sector y las inversiones inmobiliarios en España.

INCORPORACIÓN

BPV incorpora nueva socia para liderar nueva área de movilidad global.

Simona Alen ha sido fichada como nueva socia. Esta incorporación supone la creación de una nueva área de actividad: BPV Global Mobility, una nueva unidad profesional especializada en el asesoramiento a empresas y directivos en materia de Movilidad Internacional.

Procedente de multinacionales (EY, IBM, Citi) y con formación en derecho internacional y conocimiento de los retos fiscales, laborales, migratorios y de seguridad social que conlleva la Movilidad Internacional, Simona Alen pasa a ser socia de BPV Abogados, atendiendo a sus clientes desde la oficina de Madrid.





INCORPORACIÓN

Deloitte Legal contrata a la socia Roberta Poza

Roberta Poza ha sido contratada como socia para reforzar su Departamento Fiscal, anteriormente fue socia responsable de Fiscalidad Internacional en PwC Tax & Legal.

Poza, que también es miembro de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM), cuenta con más de 25 años de experiencia en el asesoramiento fiscal, en la resolución de conflictos internacionales y en proyectos de gobierno corporativo tributario. Poza ha sido subdirectora General de Fiscalidad Internacional en la Dirección General de Tributos (DGT). También ha trabajado en la Comisión Europea en el proyecto de Base Imponible Consolidada Común del Impuesto sobre Sociedades (BICCS) y ha sido consejera coordinadora de finanzas en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea, con competencias en fiscalidad y ayudas de Estado



INCORPORACIÓN

Broseta incorpora nueva socia

Verónica Ester se ha incorporado como socia para reforzar el departamento público y procesal de la firma que dirige Rosa Vidal.

Es licenciada en Derecho por la Universidad Potinicia de Comillas, Corporate Counsel por ICADE, Miembro del Club Español del Arbitraje, de la Asociación de Derecho de la Energía (AEDEN), Asociación para el Estudio del Derecho Europeo (AEDEUR).

La abogada del Estado en excedencia desde 2018 se incorpora procedente de BDO Abogados y anteriormente trabajó en Simmons & Simmons en el departamento Contencioso-Público como of counsel



INCORPORACIÓN

Grau & Angulo incorpora nueva socia

Eva Ochoa se ha incorporado como nueva socia. Con más de 20 años de dilatada experiencia en propiedad intelectual. Su llegada ha reforzado la práctica de Grau & Angulo, especialmente en las áreas de litigios de marcas, diseños y competencia desleal.

También trabaja para clientes internacionales de diversos sectores (moda, lujo, tecnología, deportes, entretenimiento, bienes de consumo, etc.), para los que las marcas y otros derechos de propiedad intelectual son un activo crucial.

Asimismo, es miembro y participa muy activamente en

diversas asociaciones profesionales, como la Asociación Internacional de Marcas (INTA), donde es miembro del Comité de Lucha contra la Falsificación y de la Junta Consultiva Global Europea. También es miembro del Grupo Español de la AIPPI, APRAM - Association des praticiens du droit des marques et modèles



PROMOCIÓN

López-Ibor Mayor promueve a Ignacio Zamora como nuevo socio

Ignacio Zamora Santa Brígida ha sido nombrado nuevo socio responsable del área regulatoria del despacho.

Antes de incorporarse a López-Ibor Mayor, Ignacio trabajó como asesor jurídico en la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y en la Subdirección General de Política Legislativa del Ministerio de Energía.

Posteriormente, trabajó como abogado en Bird & Bird en el área de energía y recursos naturales. Es miembro de la Asociación Española de Derecho de la Energía.

INCORPORACIÓN

Martínez-Echevarría incorpora a José Manuel Rodríguez como socio de derecho digital

Es abogado especialista en negociación, protección de datos, derecho de la privacidad, IT/IP, contractual y mercantil. También está especializado en Protección de Datos y Cumplimiento Legal. Delegado de Protección de Datos (DPO). También está formado en comercio electrónico, informática, telecomunicaciones, blockchain e innovación digital.



Rodríguez es miembro de la Asociación Española de Derecho del Entretenimiento (Denae), de la Asociación Profesional Española de Privacidad (APEP) y de la Asociación Española para el Fomento de la Seguridad de la Información (ISMS Forum Spain).



INCORPORACIÓN

Ceca Magán incorpora nuevos talentos a la oficina de Madrid

Lucio Rivas Clemot, especialista en derecho urbanístico, se ha unido a la firma como Of Counsel, Berta Viqueira se ha incorporado como directora del área penal y, por último, **José Luis Amat** se ha incorporado como director del equipo de derecho digital.

Lucio Rivas Clemot, doctor en Derecho y especializado en el área de urbanismo, cuenta con una dilatada experiencia como asesor jurídico y abogado en el ámbito del derecho urbanístico, destacando por la elaboración de leyes autonómicas de urbanismo, participación en la redacción de planeamientos, así como por su actividad docente en diversas universidades y centros de estudio.

Berta Viqueira, es la nueva abogada penalista que se incorpora al equipo liderado por Rocío Gil. Ha dirigido numerosas investigaciones internas representando a empresas nacionales e internacionales en la posible comisión de delitos económicos y empresariales operando en varias jurisdicciones, en el ámbito del derecho penal económico. Cuenta con más de quince años de experiencia representando a clientes en importantes procedimientos judiciales.

José Luis Amat, se incorpora como responsable del equipo de derecho digital, siendo gran conocedor del ámbito jurídico en blockchain, criptoactivos y tokenización de activos; ayuda a las empresas a encontrar soluciones innovadoras a problemas tradicionales aprovechando las oportunidades que ofrecen estas nuevas tecnologías. Esto es especialmente relevante en empresas con iniciativas empresariales disruptivas, principalmente en los sectores de tecnología, banca, telecomunicaciones, logística y servicios



INCORPORACIÓN

Andersen incorpora nuevo responsable del departamento inmobiliario en Lisboa

Bernardo Silveira ha sido incorporado como responsable del departamento inmobiliario de la firma en Lisboa. Esta contratación estratégica refleja la continua expansión y desarrollo del área inmobiliaria de Andersen en el mercado nacional.

Su conocimiento y experiencia profesional en esta área son un activo que garantiza el crecimiento sostenido del departamento inmobiliario, que ha recibido un creciente reconocimiento por parte de sus clientes en los últimos años.

LegalDay

5th Edition

IBERIANLAWYER

7 NOVEMBER 2023

9.00-15.45

Hotel Urban

Cra de S. Jerónimo, 34 28014
Madrid, Spain

CONFERENCE REGISTRATION



THE IBERIAN EVENT FOR THE LEGAL BUSINESS COMMUNITY

Partners

AMBAR PARTNERS



Supporter



ILUSTRE COLEGIO
DE LA ABOGACÍA
DE MADRID



INHOUSECOMMUNITY



IBERIANLAWYER



THE
LATINAMERICANLAWYER

LegalDay^{5th Edition}

7 NOVEMBER 2023

9.00-15.45

IBERIANLAWYER

- 9:00 CHECK – IN AND WELCOME COFFEE
- 9:15 WELCOME MESSAGES
Aldo Scaringella, CEO, *LC Publishing Group*
Eugenio Ribón, Decano del *Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM)*
Ana Prado Blanco, General Counsel, *Mercedes-Benz Iberia*, Country Representative Spain, *ACC Europe*
- 09:45 **ROUNDTABLE I “IN-HOUSE COUNSEL AND AI: HOW IS YOUR TEAM GOING TO LOOK LIKE IN 10 YEARS?”**
SPEAKERS
Diolimar García González, Legal Director and member of Responsible AI Committee, *Prosegur Group*
Pablo García-Murga Monago, International Legal Director, *Mahou San Miguel*
Julia García Navarro, Head of Legal, Risk & Insurance and Secretary of the Board, *Transfesa Logistics*
Joaquín Madrigal, CEO, *DiliTrust*
Ignacio Mendoza, Legal Director, *The HEINEKEN Company*
John Rigau, Vice President & General Counsel, *PepsiCo West Europe*
MODERATOR
Julia Gil, Journalist, *Iberian Lawyer*
- 11:15 ☕ COFFEE BREAK
- 11:45 **ROUNDTABLE II “UNLEASHING THE POTENTIAL: AI IN THE HANDS OF GC”**
SPEAKERS
Asier Crespo, Legal Director, *Microsoft Ibérica*
María de los Reyes Escrig Teigeiro, General Counsel, Head of Compliance Coordination for Affiliated companies
Member of Boards of Directors, *Aena Desarrollo Internacional*
Javier Ramírez, Vice President & Associate General Counsel Regions Litigation, *HP Inc.* | Head of Advocacy, *ACC Europe*
Alexandra Reis, Senior Counsel PT, *Tabaqueira / Philip Morris International*
Jorge Ribeiro Mendonça, Of Counsel, *Cerejeira Namora, Marinho Falcão*
Andrea Viale, Global Head of Legal, *Idealista*
MODERATOR
Mercedes Galan, Journalist, *Iberian Lawyer*
- 13:30 🍴 STANDING LUNCH
- 14:30 **ROUNDTABLE III “THE AI IMPACT: REDEFINING PROFESSION AND COMPENSATION”**
SPEAKERS
Juan Manuel Caballero Caballero, Senior Legal Counsel and Legal Operations, *Indra*
Fátima Correia Da Silva, Chief Compliance Officer, Head of Legal and Data Protection Officer, *Critical Techworks*
Carlos Menor, Legal Director and Compliance Officer, *Renault Group Iberia*
Mariano Pérez de Cáceres, Chief Legal & Compliance Officer, *Meliá Hotels International*
Nicoletta Ravidà, Managing Director Southern Europe, *Taylor Root*
Elisabet Rojano-Vendrell, Head of Legal Spain & Latin America, *MENARINI Group*
MODERATOR
Julia Gil, Journalist, *Iberian Lawyer*
- 15:45 CLOSING REMARKS

CONFERENCE REGISTRATION



19:30 **GOLD AWARDS - CELEBRATION GALA****
(The ceremony dedicated to in-house teams and lawyers in Spain and Portugal) **

**By invitation only

For information: amanda.castro@iberianlegalgroup.com

Partners

AMBAR•PARTNERS



Supporter



ILUSTRE COLEGIO
DE LA ABOGACÍA
DE MADRID

For information: anna.palazzo@iberianlegalgroup.com

#IBLLegalDay



INCORPORACIÓN

FILS incorpora a Gonzalo Ramón y Cajal para liderar el nuevo departamento de energía

Gonzalo Ramón y Cajal, que hasta ahora trabajaba en Ramón y Cajal, cuenta con una amplia experiencia en el sector energético, especialmente en la negociación y formalización de operaciones de compraventa de activos energéticos, tanto greenfield como brownfield, y en la redacción de contratos de diversa naturaleza, incluyendo desarrollo, fabricación, acceso a la red, agencia, suelo, construcción (EPC), operación y mantenimiento (O&M), distribución y comercialización.

INCORPORACIÓN

López-Ibor DPM incorpora a Deepa Daryanani como nueva directora del área fiscal en Madrid

Tras catorce años en el área fiscal de la oficina de Madrid de Deloitte Legal, **Deepa Daryanani** se incorpora a la firma con un notable bagaje profesional en el asesoramiento fiscal a grandes grupos empresariales nacionales e internacionales.

Durante su etapa en Deloitte, Deepa ha asesorado a clientes de diferentes sectores, especialmente del sector energético (tanto en asesoramiento fiscal recurrente como en proyectos de inversión) y del sector audiovisual y de medios de comunicación (asesorando a plataformas digitales y empresas especializadas en gestión de derechos de autor y producción audiovisual).



REELECCIÓN

Baker McKenzie reelige a Rodrigo Ogea como socio codirector

Rodrigo Ogea ha sido reelegido como socio codirector de Baker McKenzie en España a partir del 1 de octubre de 2023, cargo que ocupa desde 2017. Rodrigo continuará su labor junto a Bruno Domínguez, socio codirector de la firma.



INCORPORACIÓN

Clara Cerdán, nueva directora jurídica de Solarig Global Services

Solarig Global Services ha incorporado a **Clara Cerdán Molina**, como nueva chief legal officer (CLO) según puede adelantar Iberian Lawyer.

Se incorpora a Solarig procedente de Ferroglobe, donde desde 2014 ocupaba el cargo de General Counsel y Secretaria del Consejo. Anteriormente, fue responsable de la Asesoría Jurídica Inmobiliaria de Sacyr Vallehermoso. Clara es también socia fundadora y vicepresidenta de la Asociación Woman in a Legal World (WLW).



INCORPORACIÓN

Grupo DIA incorpora nuevo director general adjunto

Grupo DIA ha incorporado a **Borja Marqués Triay** como director general adjunto.

Borja es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid. Asimismo, es Master en Derecho Empresarial (LL.M.) por el IE Law School - Instituto de Empresa. Ha desarrollado su carrera profesional en el área del derecho mercantil en despachos como Uría Menéndez y KPMG Abogados. Su especialización jurídica incluye derecho mercantil general, derecho contractual, fusiones y adquisiciones, mercado de valores y gobierno corporativo.



INCORPORACIÓN

Jinko Solar incorpora nuevo asesor legal Europa

Jinko Solar ha incorporado a **Antonio Gomariz** como Legal Counsel Europe en su departamento jurídico. En este puesto reportará a Francesco De Stales, General Counsel Europe.

Con más de siete años de experiencia, Antonio Gomariz comenzó su carrera en Mazars, donde trabajó en el departamento corporativo y de fusiones y adquisiciones en Madrid. En 2016, se trasladó a PwC asesorando en transacciones, corporate y litigios, así como en financiación de proyectos relacionados con energías renovables.

PROMOCIÓN

Howden asciende a Ramón Almoguera a Regional Legal Counsel para la región de Europa

Howden ha promocionado a **Ramón Almoguera** al puesto de Asesor Jurídico Regional para Howden Europa. Se encargará de asesorar a los equipos directivos de las entidades del grupo en todos los asuntos legales y coordinará la actividad de los diferentes equipos jurídicos de la región, incluida la región Iberia que comprende España, Portugal y Marruecos.



REELECCIÓN

Ana Gómez seguirá al frente de Asnala

La Asociación Nacional de Abogados Laboralistas (Asnala) ha proclamado a **Ana Gómez Hernández**, socia laboralista de Ceca Magán, como presidenta para los próximos tres años tras finalizar el proceso electoral que comenzó el pasado 4 de septiembre. Su candidatura ha sido la única presentada, contando con los avales necesarios y estipulados en los estatutos de la asociación para poder ocupar el cargo.

Afrontará su tercer mandato como presidenta con nuevos objetivos encaminados tanto a la mejora de los servicios prestados a los asociados como al avance de la profesión. Además, Gómez lleva 17 años vinculada a la Junta Directiva de la asociación.



7th Edition

GoldAwards

●●●●● by Inhousecommunity

The **Gold Awards** by Inhousecommunity recognise the excellence of in house legal professionals and teams in **Spain & Portugal**

7 November 2023 • Madrid

Wellington Hotel & Spa

C. de Velázquez, 8, 28001 • Madrid

19:30 CHECK-IN

19:45 COCKTAIL

20:30 AWARDS CEREMONY

21:15 STANDING DINNER

To candidate: elia.turco@iberianlegalgroup.com

For more information please visit www.iberianlawyer.com
or email awards@iberianlegalgroup.com

Sponsor

EQS GROUP

Abreu:
advogados

50 ANOS
CECA MAGÁN
ABOGADOS

Partners

AMBAR PARTNERS

Cerejeira Namora
Marinho Falcão

AJ
AYUELA JIMÉNEZ

EVERSHEDS
SUTHERLAND

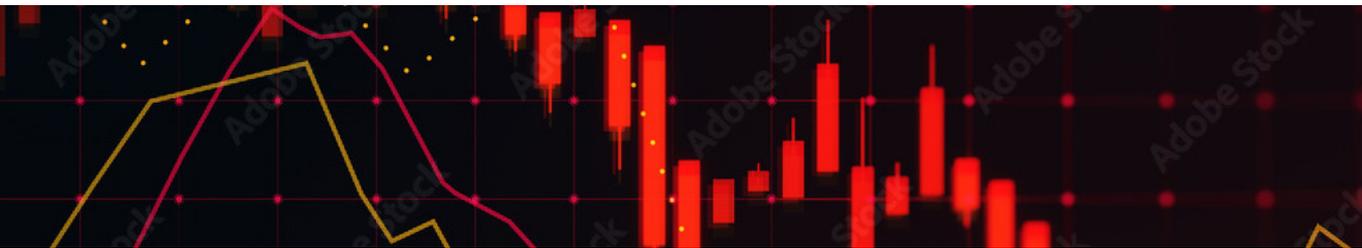


Follow us on



#IBLGoldAwards

En la web



¿Perspectivas para el final del 4T?

La economía de la Unión Europea creció un 0,1% durante el 3T de 2023. Si bien la subida de los tipos de interés está reduciendo constantemente la inflación en toda Europa, el panorama del crecimiento económico está resultando más heterogéneo a nivel nacional. Las complejidades añadidas creadas por la normalización post-Covid y la guerra entre Rusia y Ucrania son complicando las perspectivas económicas, lo que hace más difícil discernir si Europa se enfrenta a un aterrizaje suave o brusco. La perspectiva de un aumento de los ingresos reales y de un mercado laboral sólido debería proporcionar cierta resiliencia.

Las operaciones más destacadas del mes pasado en España incluyen una serie de operaciones de energías renovables. Watson Farley & Williams asesoró a Natixis CIB y Banco Santander en una financiación de proyectos greenfield de alrededor de 700 millones de euros concedida a Spanish Portfolio, filial del Grupo Cobra, para la construcción, desarrollo y operación de una cartera fotovoltaica de 1.231 MWp compuesta por 21 plantas ubicadas en España. Natixis CIB es una multinacional francesa de servicios financieros especializada en gestión de activos y patrimonios y banca corporativa y de inversión. Pérez-Llorca y Clifford Chance han asesorado en la venta por parte de Greenergy Renovables de una cartera solar de aproximadamente 300 MW ubicada en España a Allianz Capital Partners (en nombre de las aseguradoras Allianz y otros inversores institucionales) por 270,6 millones de euros. El cierre está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones y se espera que tenga lugar en 2025. Se espera que ambas plantas comiencen a operar en la segunda mitad de 2024, y todos los ingresos energéticos hasta la fecha de cierre se acumularán en Greenergy. Además, llevará a cabo las actividades de operación y mantenimiento, así como la gestión de activos durante la vida útil de las plantas.

Clifford Chance también asesoró a BBVA, Intesa SanPaolo y MUFG Bank como prestamistas en un paquete de financiación de proyectos de construcción de 252 millones de dólares para respaldar a OPDEnergy para la construcción de dos instalaciones de generación eléctrica solar fotovoltaica en Luisiana y Virginia Occidental.

Ha habido una serie de acuerdos de financiación en España, siendo uno de los más destacados el de Allen & Overy, que asesoró al sindicato bancario en la creación de una nueva financiación de 1.200 millones de euros en Europa para Phoenix Tower International. Esta financiación tiene como objetivo permitir a Phoenix Tower International consolidar su cartera europea de torres de telecomunicaciones (Francia/Antillas francesas, Italia, Irlanda, Chipre y Malta) y proporcionar un adicional sustancial.

Desde Portugal, Cuatrecasas asesoró en la inversión de capital de crecimiento de Exus de hasta 1.000 millones de euros, así como a Indico Capital Partners, con sede en Lisboa, y a Earlybird – X Seed Fund GmbH & Co. KG, un fondo de capital riesgo alemán, en una ronda de inversión de capital semilla que recaudó 2,5 millones de euros para Nortech AI. También observamos que CMS Portugal asesoró a la empresa multinacional de logística Scan Global Logistics, en la adquisición del 100% de FLS.

Gómez-Acebo & Pombo asesora en la compra de Vodafone España por Zegona por 5.000 millones de euros



FERNANDO DE LAS CUEVAS



ALEX COLB



JUAN HORMAECHEA

Zegona ha adquirido el 100% de Vodafone España por 5.100 millones de euros. La estructura de deuda con la que Zegona financió la transacción incluye un megapréstamo de 4.200 millones de euros de Deutsche Bank, ING y UniCredit. Con esta adquisición, el fondo británico regresa al mercado español de las telecomunicaciones, donde aterrizó en 2015 con la compra de Telecable. Tras la adquisición de esta última por parte de Euskaltel, fue el primer accionista, con más del 20%, de la operadora vasca hasta su compra por parte de MásMóvil.

Gómez-Acebo & Pombo ha asesorado a Zegona, en colaboración con Travers Smith en la adquisición y Milbank Tweed en la financiación. El equipo fue liderado por los socios **Fernando de las Cuevas, Alex Kolb** y **Javier Reyna**, asociado de corporativo.

Allen y Overy asesoraron a los prestamistas con un equipo de Madrid liderado por el socio **Juan Hormaechea**.

ÁREA DE PRÁCTICA

Fusiones y adquisiciones

DEAL

Zegona ha adquirido el 100% de Vodafone España por 5.100 millones de euros

BUFETE

Gómez-Acebo & Pombo & Allen y Overy

SOCIOS PRINCIPALES

Fernando de las Cuevas, Alex Kolb y Juan Hormaechea

VALUE

5.000 millones de euros

Cuatrecasas asesora en la inversión de capital de crecimiento de Exus de hasta 1.000 millones de euros



MARIANA NORTON DOS REIS



JOSÉ AZQUETA

Cuatrecasas ha asesorado a Exus Partners Holding y a sus socios fundadores en la obtención de una inversión de capital de crecimiento de hasta 1.000 millones de euros por parte de Partners Group. Pérez-Llorca ha prestado asesoramiento fiscal a Exus y a sus socios fundadores.

Exus es una plataforma internacional de desarrollo y gestión de activos de infraestructura que actualmente gestiona 11GW de activos de energía renovable en Portugal, España, Francia, Italia, Alemania, Turquía, Canadá, México y Estados Unidos; Partners Group es una firma internacional de capital de riesgo que opera en mercados privados.

Cuatrecasas ha asesorado legalmente a Exus en el área de fusiones y adquisiciones. El equipo de las oficinas de Portugal y España estuvo encabezado por la socia de fusiones y adquisiciones y capital privado **Mariana Norton dos Reis**.

Un equipo de Pérez-Llorca encabezado por el socio **José Azqueta** y que incluye a los asociados Son Yi Zhou y Marta Rodríguez Castillo fue el encargado de asesorar fiscalmente en esta operación a Exus y a sus socios fundadores.

ÁREA DE PRÁCTICA

Fusiones y adquisiciones y fiscal

TRATO

La inversión de capital de crecimiento de Exus de hasta 1.000 millones de euros

BUFETES

Cuatrecasas y Pérez-Llorca

SOCIOS PRINCIPALES

Mariana Norton dos Reis y Jose Azqueta

VALOR

1.000 millones de euros



LEGALCOMMUNITYMENA

AWARDS

The event celebrating in-house & private practice lawyers
in the Middle-East and North African markets

SAVE THE DATE
23 NOVEMBER 2023

CAIRO - From 18.15

HILTON CAIRO HELIOPOLIS HOTEL

Salah Salem Street (Uruba Street)

Heliopolis Cairo | EGYPT

#LcMenaAwards 
www.legalcommunityMENA.com

To candidate: amr.reda@lcpublishinggroup.com
For information: ilaria.guzzi@lcpublishinggroup.com



IA en el sector farmacéutico

¿Estamos preparados para el reto?

«España dispone de todos los elementos necesarios para asegurar la inmediata aplicación del futuro Reglamento Europeo, y para dar plena seguridad a los proyectos de IA que se desarrollen en nuestro país»

La IA está suponiendo una revolución y el sector farma no iba a ser una excepción. Los desafíos legales y éticos que rodean esta área en constante evolución van a ser muchos, pero ¿estamos preparados?

Iberian Lawyer ha hablado con **Carlos Pérez Sanz**, socio responsable del área de Tech & Data de Fieldfisher en España y con **Héctor Jausàs**, socio responsable del departamento de Life Sciences de la firma, sobre el impacto de la IA en el sector farmacéutico, sobre las líneas maestras de la futura normativa europea y su impacto. La IA está transformando los proyectos de investigación y desarrollo al acelerar el proceso de descubrimiento, optimizar ensayos clínicos y personalizar tratamientos. Sin embargo esto también plantea desafíos legales y éticos, como la privacidad de los datos y la regulación de algoritmos de IA.

La IA va a suponer una revolución en el sector farma y sanitario, ¿de dónde partimos a nivel normativo?

Carlos Pérez Sanz (CPS): El punto de partida es la actual propuesta de Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial que se encuentra en fase de aprobación. Esta propuesta pone énfasis en las soluciones de Inteligencia Artificial de Alto Riesgo, dentro de las cuales quedarán incluidas, con toda probabilidad, las aplicaciones de IA del sector sanitario y farmacéutico. El futuro Reglamento contiene una serie de obligaciones de alto nivel de exigencia para las soluciones de IA de Alto Riesgo, con el objetivo de respetar la neutralidad tecnológica y asegurar el respeto a los derechos fundamentales y a la seguridad de los ciudadanos.

¿Y en España?

Héctor Jausàs (HJ): En este campo vamos por delante del resto de Europa. Somos el primer país de la Unión que ha designado y articulado el funcionamiento de su propia autoridad reguladora de inteligencia artificial, la AESIA (*ver box, ndr*); y tiene muy avanzada la normativa de creación de entornos controlados de pruebas para el desarrollo de soluciones de IA. España dispone de todos los elementos necesarios para asegurar la inmediata aplicación del futuro Reglamento y para dar plena seguridad a los proyectos de IA.



CARLOS PÉREZ SANZ

«La sustitución del profesional sanitario por un robot en la práctica médica implica que el deber de cuidado del paciente recaiga en una máquina»

¿Cómo está reaccionando la UE ante este panorama inseguro?

CPS: El problema respecto a la aprobación de la propuesta de Reglamento es que existen discrepancias muy importantes a la hora de regular este fenómeno, en particular en la definición legal del mismo concepto de IA, así como en la indicación de qué soluciones específicas debe ser consideradas como de Alto Riesgo.

HJ: La industria farmacéutica y sanitaria es uno de los sectores más beneficiados por la llegada de la IA. Sin embargo, existe una gran preocupación sobre los riesgos que puede acarrear la utilización de la IA respecto a la seguridad de los pacientes y sus derechos fundamentales. Por este motivo, se trata de un tema sujeto a debate actualmente a nivel mundial.

¿Hay lagunas aún por cubrir en esa normativa en el sector?

CPS: Sólo falta la aprobación del Reglamento Europeo, para disponer de un marco normativo completo.

HJ: Una vez promulgadas las regulaciones mencionadas, se espera que configuren una regulación prudente, meditada y que haga frente a los desafíos que presentan los sistemas de IA, situando al paciente en el centro de la regulación. Sin embargo, nos encontramos ante

un panorama cambiante, dónde la innovación y el desarrollo juegan un papel determinante, provocando un avance veloz. Por ello, es muy probable que, a pesar de la determinación en obtener una regulación eficaz, la misma quede obsoleta nada más entrar en vigor pues la evolución del sector la habrá superado.

Respecto a la aplicación de la IA en este sector, ¿para qué puede emplearse concretamente?

HJ: En el marco del sector farmacéutico y sanitario la IA es determinante en el proceso de I+D, fabricación y distribución y comercialización.

¿Cree que estamos ante un panorama futuro en el que haya una sustitución progresiva de profesionales de la salud por robots?

CPS: Este proceso ya viene siendo una tendencia en todo el sector desde el avance de las nuevas tecnologías, por lo que parece claro que la expansión de la IA producirá efectos similares. No obstante, surgirán oportunidades nuevas de perfiles profesionales que, hasta ahora, no eran necesarios y que serán imprescindibles. Pongo dos ejemplos. El primero sería la necesidad de las organizaciones de disponer de una estrategia de gestión y optimización de sus datos por lo



HÉCTOR JAUSÀS

que cada vez más será necesario incorporar la figura del Responsable de Gestión de Datos o “Chief Data Officer”. El segundo ejemplo será la de designar un Delegado de Inteligencia Artificial, cuyo principal cometido será asegurar el cumplimiento de las obligaciones legales del futuro Reglamento y el respeto a los máximos estándares éticos en todos los proyectos de IA.

HJ: Aunque ya se están utilizando sistemas de IA en el campo sanitario, no debemos obviar que la asistencia sanitaria se fundamenta en la relación con los pacientes basada en la confianza y la presencialidad. Desde mi punto de vista, más que de sustitución de profesionales por robots, nos encaminamos hacia un escenario en el que estos profesionales utilizan cada vez más robots, lo cual debe redundar en una atención médica más personalizada, eficiente y donde las posibilidades de error médico sean cada vez menores. Las funciones del profesional médico van a cambiar, pero los médicos serán siempre necesarios, tal vez más que nunca.

Y en este escenario, ¿quién asume la responsabilidad en caso de que una decisión médica basada en la IA resulte en un error o daño a un paciente?

HJ: La propuesta de Reglamento pendiente de aprobación señala que será el operador de un sistema de IA de alto riesgo el responsable objetivo de cualquier daño o perjuicio causado por una actividad física o virtual, un dispositivo o un proceso gobernado por dicho sistema de IA.

¿Cómo se abordan los problemas de privacidad de datos en el uso de IA en la investigación clínica y en la atención médica?

CPS: Muchos proyectos de IA pueden llevarse a cabo sin necesidad de datos personales, como las fases de desarrollo de fármacos, por lo que pueden llevarse a cabo sin ningún tipo de restricción derivada de cuestiones normativas o éticas derivadas del derecho a la privacidad. En estos casos, lo recomendable es establecer protocolos de trabajo para asegurar que no habrá interacción con personas para anonimizar cualquier dato personal que pueda entrar en contacto con el proceso de investigación en curso.

La AESIA

La AESIA es la Autoridad Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial. Será la autoridad encargada de asegurar el pleno cumplimiento del futuro Reglamento, una vez aprobado y en vigor. La AESIA que dispone ya de sede, estatuto, de mecanismos de supervisión y de toma de decisión. Y, una vez aprobado el Reglamento, dispondrá de una importante capacidad sancionadora, teniendo en cuenta que las multas por incumplimiento de la normativa pueden llegar hasta un 6% del volumen total de ingresos del infractor (es decir, pueden llegar a ser superiores a las multas por incumplimiento del RGPD).

¿Y en el caso que sea necesario involucrar datos personales?

CPS: La normativa de protección de datos obliga a elaborar análisis de riesgo exhaustivos para proyectos de IA que impliquen tratamiento de datos personales. El futuro Reglamento prevé una serie de obligaciones de metodología de gestión de proyectos, cuyo objetivo es asegurar el respeto a los derechos fundamentales de las personas, en particular el de privacidad. Por lo tanto, el marco normativo actual ya ofrece un buen nivel de protección, que se verá ampliado con la futura aprobación del Reglamento Europeo de IA.

Respecto a la propiedad intelectual y las patentes, ¿Cuál es su papel en la protección de las innovaciones relacionadas con la IA en el sector farma?

CPS: Todo proyecto de IA está integrado por cuatro elementos clave: metodologías de trabajo, algoritmos, datos y software. Los dos últimos son activos protegibles por copyright, pero no los dos primeros, que deben protegerse como secretos industriales y empresariales. Para todos ellos, las empresas farmacéuticas deben establecer las medidas de protección y titularidad necesarias para asegurar que ostentan los plenos derechos sobre las soluciones de IA que desarrollen. En caso contrario pueden quedar expuestas a la pérdida de control sobre activos inmateriales clave y de alto valor económico y estratégico. ■



ANDREA VIALE

¿Abogados externos? Queremos que sean nuestros partners

Andrea Viale, responsable global de asuntos jurídicos de Idealista, habló con Iberian Lawyer sobre los logros, desafíos y riesgos a los que se enfrentan tanto el departamento legal global, como el mercado inmobiliario para el que trabajan

por julia gil

«La relación con los abogados externos es una relación de confianza y por ello queremos que sean nuestros partners en los distintos proyectos y asuntos en los que están involucrados»

España, Italia y Portugal. Tres países con regulación local propia y con cambios normativos que afectan de manera muy diferente a cada mercado inmobiliario.

Andrea Viale, responsable global de asuntos jurídicos de Idealista, la plataforma inmobiliaria, es la encargada de coordinar a estos equipos legales multi-jurisdiccionales. Algo que ella misma define como muy enriquecedor y una de las claves del éxito del equipo legal de idealista.

Después de casi 7 años en la compañía, ¿Cuál considera que ha sido el mayor logro?

En estos 7 años hemos crecido de manera exponencial para llegar ser la mayor plataforma digital de real estate en el sur de Europa. En los últimos años participamos en la que fue la mayor operación en la historia del sector digital en España (compra de idealista por EQT) y adquirimos más de 10 compañías (la mayoría fuera de España) un periodo de 2 años.

Y para usted...

Crear el equipo legal que tenemos hoy en día en idealista y con el que hemos podido conseguir todos estos hitos. Formar parte de la historia de la empresa y poder compartirla con los profesionales que conformamos el equipo legal es mi mayor logro.

¿Cómo ha evolucionado el equipo a nivel nacional y global?

Desde 2021, el equipo legal ha aumentado a siete abogados con la incorporación de dos nuevas abogadas para Portugal e Italia, respectivamente.

Hemos creado un equipo de compliance, formado por tres personas que prestan servicios también para todas las compañías del grupo en Italia, España y Portugal. También hemos evolucionado en ciertas funciones para optimizar nuestros recursos.

¿Cuál es el área legal que más se ha reforzado?

El aspecto operacional del equipo (legal operations) y hemos reforzado los equipos de Italia y Portugal. La presencia de idealista en estos países ha crecido mucho, debido a la fuerza de marca y a la adquisición de varias compañías en dichos países, incrementándose así la necesidad de asesoramiento legal para nuestras operaciones.

Y, ¿cómo gestionáis las diferencias legales y regulatorias entre estos países?

Operamos solo en países de la Unión Europea, pero cada uno tiene su regulación local propia. Normalmente, definimos un proyecto con unas bases comunes y los abogados de cada jurisdicción, tanto internos como externos, hacen las adaptaciones según la normativa local. Se trata de identificar de antemano algún impedimento en su jurisdicción. El trabajo en equipo multi-jurisdiccional es muy enriquecedor y es uno de los factores claves del éxito del equipo legal de idealista.

El mayor desafío al que se enfrenta idealista...

La incertidumbre en el mercado inmobiliario derivada de los cambios en el panorama económico y de los recientes cambios normativos.



«La IA ya es una realidad y se está aplicando en nuestro sector mientras hablamos»

Hablas de los cambios normativos en España en 2022 y 2023...

Si, con ellos hemos detectado desaceleración en las operaciones y una disminución del stock de inmuebles en el mercado. Esto impacta directamente en los precios de acceso a la vivienda, ya sea para venta o alquiler, principalmente en las grandes capitales en las que existe alta demanda. También el difícil acceso a la financiación para la adquisición de una vivienda. La falta de fomento o incentivación de colaboración público-privada en la construcción de vivienda asequible y de seguridad jurídica para los propietarios

Y en Europa...

En Europa tenemos una hiperactividad regulatoria que genera que los equipos legales estemos en constante adaptación e implementación de novedades.

¿Suelen trabajar con despachos o abogados externos? ¿Qué cualidades deben tener estos equipos?

Trabajamos con despachos externos en materias más específicas o en operaciones de M&A o B&F. Buscamos equipos con altas cualidades técnicas y con capacidad de dar soluciones prácticas y flexibles. Valoramos mucho la disponibilidad y la proactividad. La relación con los abogados externos es una relación de confianza y por ello queremos que sean nuestros partners en los distintos proyectos y asuntos en los que están involucrados. Que tengamos el mismo fin común (velar por el mejor interés de idealista), potenciando el valor de la asesoría jurídica.

¿Como gestionan el fraude en internet y las reclamaciones de los clientes en Idealista? ¿Ha aumentado esta tendencia?

Si, ha aumentado el fraude y los ciber ataques. En idealista llevamos muchos años luchando contra el fraude en nuestra plataforma y es una de nuestras prioridades. Queremos dar seguridad y confianza

a nuestros clientes y usuarios. Tenemos un equipo multidisciplinar dedicado exclusivamente a este tema.

Y minimizáis la exposición a estos riesgos con...

Hemos reforzado nuestro sistema de registro, lanzamos campañas de concienciación entre nuestros clientes (principalmente agencias inmobiliarias) y usuarios para alertar sobre las malas prácticas y colaboramos activamente y con carácter diario con las autoridades para facilitar su labor de identificación de las personas que están detrás del fraude.

¿Cómo cree que va a evolucionar el sector inmobiliario con el aumento de la tecnología y la IA?

La IA ya es una realidad y se está aplicando en nuestro sector mientras hablamos. Va a revolucionar la búsqueda de inmueble y la generación de operaciones en nuestro sector. Cada actor del mercado se verá afectado. No viene a sustituirnos, pero tenemos que trabajar para incorporar con éxito los sistemas de IA en nuestros procesos / servicios / usos.

Y la IA se puede ver en el portal de Idealista...

Si, y nos permite ofrece, desde ya, un mejor servicio a nuestros clientes y a los usuarios (seekers). Con la IA estamos mejorando las descripciones de inmuebles, seleccionando las mejores fotos para los anuncios, haciendo una selección más precisa de inmuebles para las búsquedas, y, en definitiva, mejoramos la experiencia de búsqueda de inmueble para el usuario y generamos oportunidades más cualificadas para los anunciantes. 

Idealista

Fundada en el año 2000, es una plataforma inmobiliaria. Además del portal de clasificados inmobiliarios, idealista cuenta con una amplia cartera de servicios como: idealista/hipotecas, idealista/tools, idealista/news, idealista/data, idealista/seguros, yaencontre, Inmovilla, Rentger, AvaiBook, Rentalia, Casa.it, Gestim, Miogest, Regold, HCPro y BDMI.

LEGALCOMMUNITYWEEK

LC PUBLISHING GROUP

10-14

JUNE 2024

MILAN 8th EDITION

THE GLOBAL EVENT FOR THE LEGAL BUSINESS COMMUNITY

SAVE THE DATE

Platinum Partner



Gold Partners



Media Partners



www.legalcommunityweek.com



For information: helene.thiery@lcpublishinggroup.it • +39 02 36727659 • #legalcommunityweek



El abogado de los 3,7 millones de seguidores

***Iberian Lawyer* entrevista a Andrés Millán, el joven abogado, también conocido como Lawtips en redes sociales, que triunfa con “sus pequeñas píldoras sobre derecho para todo el mundo”**

«A la gente le interesan los vídeos, aprenden con ellos y piensan... si nos dan esto gratis, ¿qué nos darán pagando?»

Lawtips comenzó como un rincón de trucos legales en TikTok en febrero de 2020. Lo que comenzó como un desafío para contar las novedades en el sector jurídico se ha convertido en uno de los referentes en redes sociales de derecho para “principiantes”. Compaginando su trabajo y sus estudios, **Andrés Millán**, es seguido por más de 3,7 millones de personas en redes sociales. Graduado en derecho y ADE, trabaja como socio en Distrito Legal junto a Xavi Abat (@elabogadodetiktok), otro experto jurídico que comparte su pasión por la tecnología y el sector legal.

¿Cómo decidiste combinar la carrera legal con la creación de contenido en TikTok?

Decidí combinar mi carrera legal con TikTok porque quería romper la barrera mental de exponerme en redes sociales y pensé... “estaría genial dar pequeñas píldoras sobre derecho para todo el mundo, ya que son las reglas del juego al que todos jugamos”.

Desde luego cuando empecé no era para nada un experto del derecho, y sigo sin serlo. Aún estaba haciendo el máster de abogacía.

¿Qué le motivó a hacerlo?

Mi objetivo principal era divulgar sobre lo que yo sabía de derecho, de forma sencilla. Lo que me motivó fue aprender a hablar a la cámara, obtener feedback y enriquecerme con los comentarios. Poder aplicarlo en mi máster y ver que por el camino podía conocer a muchos creadores de contenido, empresarios, abogados, profesores y todo tipo de personalidades a las que admiro.

Y su objetivo a largo plazo...

Mi objetivo es seguir disfrutando y aportando valor, tanto de forma gratuita como con mis negocios, y ayudar a la gente a entender mejor el mundo jurídico-financiero.

Cómo definirías su trabajo como socio en Distrito Legal junto a Xavi Abat. Ya que ambos tenéis una presencia muy grande en RRSS.

Mi trabajo junto a Xavi en Distrito Legal es colaborativo. Igual que nos pasó a uno con el otro, no vemos a otros creadores como competencia, sino como potenciales colaboradores, que también nos ayudan a captar clientes. Nuestra fuerte presencia en las RRSS nos ha permitido construir una empresa que combina nuestras habilidades y pasiones y monetiza nuestra influencia en línea. A la gente le interesan los vídeos, aprenden con ellos y piensan... si nos dan esto gratis, ¿qué nos darán pagando?

Dedica mucho tiempo a investigar...

Si, considero que este esfuerzo me permite estar actualizado y mejorar constantemente en mi práctica legal y en mi papel como creador de contenido y además lo disfruto muchísimo. Me encanta a lo que me dedico y siempre estoy encantado de profundizar más. Todos mis canales se retroalimentan entre ellos.

¿La publicación de estos trucos legales consigue promocionar de alguna manera vuestros servicios legales en el despacho?

Absolutamente, de hecho, ha sido la clave de nuestro crecimiento de cero a 20 empleados y decenas de miles de clientes en un año y medio. Informo a la audiencia y también estoy mostrando



CARLOS PÉREZ SANZ

«Siempre hay un riesgo de crítica cuando te expones públicamente, y a mí me han criticado, pero no tengo miedo»

mi experiencia y conocimiento en el área. Esto refuerza nuestra marca y atrae a potenciales clientes que buscan servicios legales. Aportar valor.

¿En algún momento se replanteó intentar trabajar para una firma de abogados más tradicional o quizá más grande?

Consideré la idea cuando estaba en mis prácticas, trabajé en un despacho de penal de los mejores de Coruña y la verdad que me encantó, pero, no terminaba de ser mi estilo. Sentí que no innovaban lo suficiente y que era demasiado tradicional.

Por ello hay falta de talento joven...

En mi opinión, la falta de talento joven en despachos tradicionales podría deberse a que las nuevas generaciones buscan más flexibilidad, innovación y oportunidades para combinar sus pasiones, como hice yo con las RRSS. A mí me motiva poder ser creativo, trabajar por objetivos y tener libertad (y responsabilidad).

¿Le da miedo qué se ponga en duda su profesionalidad o sentir rechazo dentro del sector?

Siempre hay un riesgo de crítica cuando te expones públicamente, y a mí me han criticado, pero no tengo miedo, de hecho, me ha valido para madurar y aprender a dar importancia a la gente cuya opinión valoro y pasar de las críticas destructivas.

¿Ha recibido críticas en su práctica legal debido a su actividad en TikTok?

Me encantan las críticas constructivas y con el tiempo he aprendido a no enfadarme ni dejar que afecten a mi vida las destructivas (no es fácil). No quiero dar a nadie el poder de ofenderme. Como dice una frase que me encanta: "no conozco la clave del éxito, pero sí se que la clave del fracaso es

Andrés Millán

Abogado colegiado con más de 3.5 millones de seguidores en redes sociales, donde habla de actualidad jurídica y finanzas. Conocido en las redes como @lawtips. Es graduado en Derecho y ADE y tiene tres másteres (abogacía, compliance y smartcontracts). Trabaja como Legal Project Manager certificado y es divulgador de contenido jurídico, profesor en "Despega en RRSS y monetiza tu marca" y conferenciante en universidades. Andrés es socio del despacho Distrito Legal.

tratar de complacer a todo el mundo".

¿Dejarías de ejercer como abogado para dedicarse íntegramente a ser creador de contenido legal en RRSS?

Ambas vertientes se retroalimentan entre ellas. En redes sociales puedo ganar mucho dinero haciendo colaboraciones con muchas marcas, pero eso me restaría credibilidad y libertad. Por ello, prefiero tener mi propio negocio, que beba de mis redes sociales y no depender de nadie. Pero bueno, a futuro, quién sabe... quizás simplemente me dedique a estudiar y crear contenido, o pase totalmente de crear contenido... no lo sé.

Ahora, debido a la evolución de las tecnologías y la IA, ¿cree que habrá cada vez un mayor impacto de esta en el mundo jurídico?

Definitivamente. Hay demasiadas tareas robóticas que no tiene sentido que hagan los abogados. Yo mismo la he usado. La IA no va a quitar el trabajo a nadie, pero alguien que sepa usarla sí. Por ello creo que siempre hay que estar dispuesto a aprender y usar esas herramientas a nuestro favor. 📱

RRSS	SEGUIDORES
TikTok	2,4 M
Instagram	835 K
LinkedIn (Top Voice)	119 K



IBERIANLAWYER



WEEK IN REVIEW

CLICK HERE TO LISTEN



The podcast on the week's biggest news from the Iberian legal market commented every week by the Editor-in-Chief **Ilaria Iaquinta**, the journalist **Michael Heron**, and the key players of the market.

For information: info@iberianlegalgroup.com



11th Celebrative Edition

Forty40

UNDER

El foco en los under 40

Más de la mitad de los abogados en el mercado legal Ibérico son Under 40. De estos, la mayoría son mujeres. KPMG Abogados es la firma que más emplea jóvenes profesionales. Ayuela Jiménez es la que cuenta con más socios Under 40. Y fiscal es la práctica con mayor número de jóvenes menores de 40

por julia gil

Son abogados jóvenes, algunos ya son socios y otros conducen un departamento entero. No hay nada que se les resista a estos profesionales, que probablemente representen la próxima generación de *leaders* del mercado legal ibérico.

El resultado de la investigación de LC Publishing Group muestra una “colonia” de abogados Under 40, activos en muchas prácticas. En una muestra de 56 firmas legales que cuentan con 4.234 abogados, 2.636 no tienen más de 40 años. Más de la mitad.

Según los datos recogidos por el departamento de investigación de LC Publishing Group, el despacho KPMG Abogados es el que más, en el mercado legal ibérico, emplea jóvenes profesionales, con 618 abogados Under 40 de 788 profesionales en total (casi el 80%). La práctica de tax o fiscal es la que más disponen de estos menores de 40 (404 abogados). Durante este periodo, la firma ha asesorado a empresas importantes en operaciones complejas y ha recibido un reconocimiento muy positivo, tanto del mercado como de sus competidores, a pesar de su edad. En segunda posición de este estudio tenemos a Gómez-Acebo & Pombo con 204 de 311 profesionales (el 66% Under40). La práctica en la que más profesionales

menores de 40 tienen es la de corporate M&A (61 de 204), donde asesoraron importantes operaciones de adquisiciones a diferentes clientes de varios sectores. En el top 5, KPMG Abogados y GA_P son seguidos por Broseta Abogados (164 de 229), PRA-Raposo, Sá Miranda & Associados (127 de 175) y Abreu Advogados (103 de 215).

Vamos a conocer a algunos de estos jóvenes abogados.

Carlos Blanco Morillo es socio de la práctica corporativa, especializado en capital privado, fusiones y adquisiciones (M&A) en Squire Patton Boggs. Su trayectoria incluye importantes operaciones por su valor estratégico y económico. Entre sus clientes figuran fondos de capital riesgo internacionales y nacionales.

Madalena Bernardes Coelho parte de Abreu Advogados desde 2007, trabaja esencialmente en las áreas de derecho público y medioambiente. Es considerada un talento en el ámbito jurídico ibérico como lo demuestra también su reciente promoción. Durante los últimos 12 meses actuó junto a las empresas más destacadas del mercado.

Victoria Truchuelo, socia del área laboral y

ABOGADOS UNDER 40

Bufete	Profesionales Under40	Total* prof.	% profesionales Under 40
KPMG Abogados	618	788	78%
Gómez-Acebo & Pombo	204	311	66%
Broseta Abogados	164	229	72%
PRA – Raposo, Sá Miranda & Associados	127	175	73%
Abreu Advogados	103	215	48%
Ambar Partners	96	309	31%
AGM Abogados	88	121	73%
CECA MAGÁN Abogados	83	132	63%
TELLES	82	129	64%
SRS Legal	67	132	51%
Antas da Cunha ECIJA	66	102	65%
CMS Portugal	63	106	59%
Cerejeira Namora, Marinho Falcão	62	74	84%

*Incluidos socios, counsel, asociados y aprendices. Periodo de referencia: entre 1 de mayo de 2022 y el 31 de abril de 2023. Fuente: Iberian Lawyer

TAX UNDER 40

Bufete	Profesionales Tax Under40	Total prof.	% profesionales Under 40
KPMG Abogados	404	516	78%
Broseta Abogados	37	50	74%
TODA & NEL-LO	14	17	82%
TELLES	12	19	63%
Ambar Partners	10	27	37%
PRA – Raposo, Sá Miranda & Asociados	10	11	91%
Abreu Advogados	9	20	45%
CECA MAGÁN Abogados	7	12	58%
CTSU – Sociedade de Advogados	7	10	70%

Periodo de referencia: entre 1 de mayo de 2022 y el 31 de abril de 2023. Fuente: Iberian Lawyer

seguridad social de Watson Farley & Williams, destaca por su asesoramiento a empresarios y altos ejecutivos, especialmente en relación con adquisiciones empresariales complejas y transacciones transfronterizas.

Mónica de San Román se incorporó a Pérez-Llorca en el año 2015 y fue nombrada socia en enero de 2021. Es experta en derecho bancario y financiero.

Rosa Espín, co-CEO y co-fundadora de Ambar Partners, está liderando algunos de los proyectos más disruptivos en el ámbito jurídico en el mercado ibérico. La abogada es capaz de guiar a este proveedor de servicios jurídicos alternativos a través de su consolidación en el mercado.

Jorge Carmona es counsel del área de corporate de la oficina de Madrid de Dentons, donde se incorporó en 2019. Ha participado en varias operaciones de fusiones y adquisiciones de entidades de diversos sectores, destacando por la multidisciplinariedad del asesoramiento prestado y la complejidad del proceso.

Alfonso García-Freire abogado que destaca por su asesoramiento en el campo bancario y financiero en operaciones cruciales y relevantes por sus valores económicos y estratégicos. Trabaja como counsel en White & Case Madrid.

José Antonio Segovia (Allen & Overy) está especializado en derecho laboral, con más de 9 años de experiencia en este campo. Tiene particular experiencia en litigios laborales, especializándose en procesos judiciales complejos, colectivos e individuales.

Pedro Silveira Borges, contribuyó al desarrollo y a la consolidación de la práctica de Sérvulo & Asociados; el profesional participó en varias operaciones complejas asesorando a nombres muy importantes del sector energético obteniendo resultados notables.

Ignacio De La Fuente, está especializado en fusiones y adquisiciones, private equity, reestructuraciones, contratación mercantil y derecho societario. Es abogado en Gómez-Acebo & Pombo y también colabora en operaciones de tecnología, medio y telecomunicaciones (TMT).

EL FOCO EN LOS SOCIOS

Cuando hablamos de socios activos en la península ibérica, Ayuela Jiménez es el despacho con mayor número de socios menores de 40. El total de sus socios, que son 5, son Under 40 (100%). En segundo lugar, tenemos a KPMG Abogados con un 7% de profesionales menores de 40 (4 de 54), y, en tercer lugar, PRA – Raposo, Sá Miranda &

SOCIOS UNDER 40

Bufete	Socios Under40	Total socios	% socios Under 40
Ayuela Jiménez	5	5	100%
KPMG Abogados	4	54	7%
PRA – Raposo, Sá Miranda & Asociados	4	24	17%
TELLES	4	25	16%
SPS Advogados	4	15	27%
Mariscal Abogados	4	5	80%
Abreu Advogados	3	69	4%
Sêrvulo & Associados	3	34	9%
CCA Law Firm	3	13	23%
EJASO	3	37	8%
FILS LEGAL	3	6	50%
CCSL ADOVADOS	3	5	60%
BELDA, BORDÓN & MERODIO	3	3	100%
CMS PORTUGAL	2	28	7%
SQUIRE PATTON BOGGS	2	16	13%

Periodo de referencia: entre 1 de mayo de 2022 y el 31 de abril de 2023. Fuente: Iberian Lawyer

Asociados, con el 17% de los socios Under 40 (4 de 24 socios).

EL FOCO EN TAX

En el año 2022, la práctica con mayor número de abogados menores de 40 fue la de corporate M&A, mientras que este año, la práctica con la mayoría de los abogados Under 40 es sin ninguna duda la de tax. Según ciertos estudios las operaciones de fusiones y adquisiciones han registrado una disminución desde 2022. Con la guerra de Ucrania, los problemas en las cadenas de suministros, la volatilidad macroeconómica o la subida en los tipos de interés, la actividad en M&A se ha seguido viendo afectada en los primeros meses de 2023. Puede que esta incertidumbre haya tenido un cierto impacto en la incorporación o promoción de estos jóvenes abogados de la práctica de M&A, que este año queda en segundo lugar.

Tax o fiscal cuenta con 591 profesionales Under40

mientras que M&A cuenta con 371 jóvenes menores de 40 en el mercado legal ibérico, según este estudio de 57 despachos.

KPMG Abogados tiene un departamento fiscal compuesto por 516 profesionales, 404 de ellos (78%) son menores de 40. Su equipo está asesorando en operaciones donde el ámbito fiscal está asumiendo el impacto de cambios fundamentales en las actitudes y enfoques adoptados con respecto a la tributación. Otorgan mucha importancia a la planificación fiscal responsable que ayude a sus clientes a elegir aquellas opciones fiscales más eficientes. En segundo lugar, Broseta Abogados: 37 de 50 profesionales son menores de 40. Su equipo asesora tanto a nivel nacional como internacional y desde la óptica de la tributación directa e indirecta. También destacan por su asesoramiento a grandes patrimonios en derecho bancario y financiero. En tercer lugar, esta TODA & NEL-LO (14 de 17- 82%), seguido de TELLES (12 de 19- 63%) y,

MUJERES UNDER 40

Bufete	Mujeres Under40	Total profe.	% mujeres Under 40
KPMG Abogados	299	788	38%
Broseta Abogados	91	229	40%
PRA – Raposo, Sá Miranda & Asociados	86	175	49%
Gómez-Acebo & Pombo	80	311	26%
Abreu Advogados	63	215	29%
CECA MAGÁN Abogados	57	132	43%
TELLES	54	129	42%
SPS Advogados	53	78	68%
AGM Abogados	52	121	43%
SRS LEGAL	44	132	33%
AMBAR PARTNERS	41	309	13%
CCA LAW FIRM	40	70	57%
SÉRVULO & ASSOCIADOS	39	114	34%
ANTAS DA CUNHA ECIJA	39	102	38%
EVERSHED SUTHERLAND SPAIN	37	89	42%

Periodo de referencia: entre 1 de mayo de 2022 y el 31 de abril de 2023. Fuente: Iberian Lawyer

en quinto lugar, Ambar Partners (10 de 27- 37%).

Mención especial al equipo de EY de fiscal, que, durante los últimos doce meses, gestionó operaciones por valor de decenas de millones de euros. Los profesionales fueron capaces de gestionar asuntos multidisciplinares como tributación de empresas, fiscalidad internacional, transaction tax, people advisory services, compliance y reporting, entre otros, siempre centrados en las necesidades del cliente. El éxito del departamento también se debió a la calidad y la experiencia de jóvenes abogados como **Silvia Alonso**, **Maria del Carmen Constante Quintanilla** y **Rafael Álvarez-Mendizábal Turmo**, todos menores de 40 años.

EL FOCO EN LAS MUJERES

De los 2.636 abogados que no tienen más de 40 años en todo el mercado legal ibérico, 1.405 son mujeres. Más de la mitad. Una cifra muy

prometedora. Cuando hablamos de sociatura, la misma tendencia que se ve en edades más elevadas, se puede ver también en edades más tempranas. Hay muy pocas socias menores de 40 comparadas con el total de profesionales: 173 socios Under 40 hay en el mercado legal, de los cuales solo 66 son socias.

KPMG Abogados es el despacho que cuenta con mayor número de profesionales femeninas menores de 40. De sus 788 profesionales, 299 son mujeres Under 40 (el 38%). En segundo lugar, tenemos a Broseta Abogados con 91 mujeres Under 40 de sus 229 profesionales. En el top 5 a KPMG y Broseta le siguen PRA- Raposo, Sá Miranda & Asociados con un 49% de mujeres menores de 40 del total de sus profesionales (86 de 175), Gómez-Acebo & Pombo con 80 mujeres jóvenes de 311 profesionales y, por último, Abreu Advogados, con 215 profesionales de los cuales 63 son mujeres Under40.

Expert Opinion



YOUR SPACE, YOUR ARTICLE.

For information:
info@iberianlegalgroup.com



Directiva whistleblowing

Un nuevo contexto

por mercedes galán

«Informar sobre cualquier irregularidad puede suponer un conflicto moral, pero no debe superar nunca nuestra responsabilidad de escalar una información que puede salvar a la compañía de un problema económico y reputacional en el futuro»

Murray Grainger

La efectividad de estos canales internos es fundamental ya que, si los empleados no tienen un medio seguro y efectivo para reportar problemas, la organización podría enfrentarse a consecuencias legales, sanciones y daños a su reputación. El correo electrónico no garantiza la confidencialidad del informe por lo que no cumpliría con la legislación vigente, subraya **Murray Grainger**, country manager España y Portugal de EQS Group, quien recomienda integrar un canal de denuncias digital al proporcionar un nivel adicional de protección y generar mayor confianza entre los empleados. Este aspecto no debe olvidarse ya que “cuando una organización descuida la investigación de una denuncia de irregularidad o crea un ambiente en el que los empleados temen represalias por hablar, aumenta el riesgo de que opten por recurrir a fuentes de denuncia externas o incluso a los medios de comunicación”, concluye.

La directiva sobre la Protección de los Denunciantes es una legislación europea que ha sido diseñada para proporcionar un marco común para la protección de las personas que denuncian irregularidades en el ámbito de la UE. En nuestro ordenamiento, ha sido la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, la que ha incorporado esta directiva. Pero la labor no ha sido fácil tal y como argumenta **Ignacio Esteban Ros**, socio del departamento Laboral de Garrigues, “las diferencias de tratamiento entre los distintos regímenes jurídicos existentes en los Estados miembros han generado dificultades a la hora de asegurar una aplicación coherente del Derecho europeo y perseguir sus infracciones”.



IGNACIO ESTEBAN ROS

«La ley tipifica como una infracción muy grave, sancionable con una multa de hasta 1 millón de euros, el hecho de vulnerar las garantías de confidencialidad y anonimato previstas en la ley»

Ignacio Esteban Ros

Cabe destacar que, en ambos canales las comunicaciones puedan ser anónimas. El anonimato del informante es uno de los pilares fundamentales de una cultura ética y de transparencia. Pero también es cierto que el denunciante tiene derecho a conocer el estado del proceso y tener una retroalimentación por parte de la empresa. “Con los canales de denuncias digitales es posible cumplir con ambas condiciones: confidencialidad y feedback. De este modo, el compliance officer, sin saber quién es el denunciante, puede aportar comentarios y respuestas que informen a la persona que ha alzado la voz”, nos cuenta Grainger.

ÉTICA Y CULTURA DE LA INFORMACIÓN

Este punto nos lleva a hablar de la vertiente ética de la denuncia ya que la decisión

de denunciar no es siempre sencilla. Los denunciantes a menudo se enfrentan a dilemas éticos al equilibrar su lealtad a la organización y su deber moral de informar sobre las irregularidades. “Se debe pensar siempre en el beneficio colectivo al dar el paso” como apunta Grainger, “informar sobre cualquier irregularidad puede suponernos un conflicto moral, pero esto no debe superar nunca nuestra responsabilidad de escalar una información que puede salvar a la compañía de un problema económico y reputacional en el futuro”.

Tanto la directiva como la ley pretenden que el denunciante cuente con los cauces para denunciar, se sienta libre para hacerlo y tenga la seguridad de estar protegido. “Se pretende fortalecer y fomentar una cultura de la información, de las infraestructuras de integridad de las organizaciones como mecanismo para prevenir y detectar amenazas al interés público”, señala Esteban. En este sentido, como apunta Grainger, “una denuncia a tiempo puede ser clave para evitar un mal mayor. Además, si sumamos los canales de denuncias con los algoritmos de IA, se pueden automatizar procesos de



MURRAY GRAINGER

seguimiento y análisis de riesgos, lo que permite a las organizaciones identificar áreas de vulnerabilidad y tomar medidas preventivas de manera más eficiente”.

Al hilo de esto, fomentar una cultura ética y de responsabilidad debe ser prioritario en las empresas. “Es muy importante que desde los altos mandos se confíe y se promueva este tipo de cultura y comunicación interna. Debe haber un encargado de transmitir esta cultura, de modo que proactivamente se traslade la necesidad de ser éticos y transparentes a través de formación y actividades. Crear políticas para prevenir represalias contra los denunciantes también ayuda a promover esta cultura, ya que los profesionales no se sentirán culpables a la hora de denunciar y estarán seguros de que no habrá represalias”.

¿ES SUFICIENTE?

“Como toda nueva normativa genera dudas aplicativas que habrán de ir respondiéndose por nuestros tribunales”. Pero cabe destacar que, por primera vez, la ley obliga a las empresas a implementar un canal interno de denuncia para informar sobre infracciones o delitos. Además, “se crea un canal externo cuya llevanza corresponderá a una nueva autoridad administrativa independiente, llamada Autoridad Independiente de Protección del Informante” señala Esteban. Grainger también considera que esta ley es un hito en el sector del compliance ya que obliga a que estos sistemas internos garanticen la confidencialidad de la identidad del denunciante. Este tipo de leyes, añade Grainger, “son necesarias para evitar escándalos corporativos, corrupción y abusos de poder. Del mismo modo, cuando se alienta a las personas a informar sobre tales comportamientos, se establece un ambiente en el que la rendición de cuentas y la integridad son valores centrales”.

IMPLEMENTACIÓN Y DESAFÍOS

“Las empresas de más de 250 profesionales han tenido hasta el 13 de junio y ahora es

el turno de las de menos de 250 empleados, que tienen hasta el 1 de diciembre para implementarlo” señala Grainger. Según su experiencia, los canales de denuncia digitales han tenido una buena acogida por parte de las empresas españolas que pueden encontrar ayuda y asesoramiento en sus proveedores de soluciones regulatorias e instalar un canal de denuncias digital para que el proceso sea más sencillo.

Un reto que destacar es el que gira en torno a la protección de la privacidad. Preservar la confidencialidad de la identidad del informante es un pilar esencial de la ley que se garantiza permitiendo el anonimato. Como confirma Esteban, “la ley tipifica como una infracción muy grave, sancionable con una multa de hasta 1 millón de euros, el hecho de vulnerar las garantías de confidencialidad y anonimato previstas en la ley”.

Otro aspecto es cómo se está implementando la colaboración entre jurisdicciones y cómo las empresas se han ido adaptando a la normativa. Con carácter general, las empresas de mayor tamaño en número de empleados y volumen de negocio contaban ya con un canal de denuncias. “En estos casos, lo que está siendo preciso es adaptar la herramienta existente. Por el contrario, muchas de menor tamaño que no contaban con ningún canal de denuncias han tenido que partir de cero”, señala Esteban.

EL PAPEL DEL CONSULTOR

Esteban nos confirma que “el papel del asesoramiento legal en esta materia es clave. La nueva normativa ha supuesto un reto para las entidades privadas que han destinado un gran esfuerzo y muchos recursos, en parte, debido al corto plazo para su implementación”. Como subraya, “a pesar de las muchas virtudes de la Ley, adolece de algunas imprecisiones y espacios grises sujetos a distintas interpretaciones lo que dificulta su implementación óptima por parte de las empresas”. 

FINANCECOMMUNITYWEEK

LC PUBLISHING GROUP

13-17

NOVEMBER 2023

MILAN 5th EDITION

THE GLOBAL EVENT FOR THE FINANCE COMMUNITY

FOUR SEASONS HOTEL • VIA GESÙ 6/8 • MILAN

Patronage



Comune di
Milano

Platinum Partners

CHIOMENTI

GPBL

Legance

VITALE

Gold Partners

AON

S&B P
BISCOZZI
NOBILI
PIAZZA
STUDIO LEGALE TRIBUTARIA

CARNELUTTI
LAW FIRM

FIVELEX
STUDIO LEGALE E TRIBUTARIO

Linklaters

MEDIOBANCA

Microsoft

Morpurgo e Associati
Studio Legale

Nextalia

PEDERSOLI

QUADRIVIO GROUP

Santander
Corporate & Investment Banking

Silver Partners

ARCUS
Financial Advisors

Advisors

ALANTRA

azimut
libera impresa

BLUE OCEAN
FINANCE

green arrow
CAPITAL
The Alternatives Platform

HAT

INIZIATIVA
Finanza e Innovazione

intrum

LINCOLN
INTERNATIONAL

STPG
Scouting
Capital Advisors

ZENITH
CAPITAL

Supporters

AIFI
Associazione Italiana del Private Equity,
Venture Capital e Private Debt

ANDAF
Associazione Nazionale
Quadri Amministrativi e Finanziari

FONDAZIONE
DEI DOTTORI
COMMERCIALISTI
DI MILANO

Sponsors

Accuracy

Deloitte

Desolvo

www.financecommunityweek.com



For information: helene.thierry@lcpublishinggroup.com • +39 02 36727659 • #financecommunityweek

Financecommunity Week 2023 – Program (in progress)

■ Open with registration ■ Invitation only

MONDAY 13 NOVEMBER					Language
09:00 - 13:00	■	Opening Conference Action plan for the Italian economy		Four Seasons Hotel Milan Via Gesù 6/8, Milan	 REGISTER
13:00  Light Lunch					
14:00 - 16:00	■	Roundtable Airports and Energy Transition: Challenges and Perspectives		Four Seasons Hotel Milan Via Gesù 6/8, Milan	 REGISTER
16:00 - 18:00	■	Roundtable 2023 Tax Reform (DELEGA FISCALE): a business perspective		Four Seasons Hotel Milan Via Gesù 6/8, Milan	 REGISTER
TUESDAY 14 NOVEMBER					
09:00 - 13:00	■	Double Session Conference • Foreign Investments in Italy • Litigation Funding		Four Seasons Hotel Milan Via Gesù 6/8, Milan	 REGISTER
09:15 - 11:15	■	Roundtable Leadership & Transformation		Four Seasons Hotel Milan Via Gesù 6/8, Milan	 REGISTER
13:00  Light Lunch					
14:00 - 16:00	■	Roundtable P.E.SG - Private Equity & ESG		Four Seasons Hotel Milan Via Gesù 6/8, Milan	 REGISTER
16:00 - 18:00	■	Roundtable How financial sponsors can create value in a challenging macroeconomic environment. Focus on margins and operational improvement		Four Seasons Hotel Milan Via Gesù 6/8, Milan	 REGISTER
WEDNESDAY 15 NOVEMBER					
09:30 - 13:00	■	Conference Sustainable finance in real estate projects		Four Seasons Hotel Milan Via Gesù 6/8, Milan	 REGISTER
11:00 - 13:00	■	Roundtable Family business: corporate structure & governance to access risk capital		Four Seasons Hotel Milan Via Gesù 6/8, Milan	 REGISTER
13:00  Light Lunch					
14:00 - 16:00	■	Roundtable Private clients: the toolbox for generational transitions		Four Seasons Hotel Milan Via Gesù 6/8, Milan	 REGISTER
16:15 - 18:00	■	Roundtable The importance of supply chain analysis in M&A transactions		Four Seasons Hotel Milan Via Gesù 6/8, Milan	 REGISTER
THURSDAY 16 NOVEMBER					
09:00 - 13:00	■	Conference Private Equity		Four Seasons Hotel Milan Via Gesù 6/8, Milan	 REGISTER
13:00  Light Lunch					
14:00 - 16:00	■	Roundtable Business Value in restructuring: challenges and opportunities under the new insolvency code		Four Seasons Hotel Milan Via Gesù 6/8, Milan	 REGISTER
19:15 - 23:00	■	Financecommunity Awards		Palazzo Del Ghiaccio Via Giovanni Battista Piranesi, 14 Milan	FOR INFO

OPENING CONFERENCE

ACTION PLAN FOR THE ITALIAN ECONOMY

REGISTER

13 NOVEMBER
09.00 - 13.00

LUNCH TO FOLLOW

Event to be held in 

FOUR SEASONS HOTEL
Via Gesù, 6/8, Milan, Italy

Contacts

For information:

helene.thiery@lcpublishinggroup.com

+39 02 36727659

#financecommunityweek

PROGRAM

- 8.45** Check-In and Welcome Coffee
- 9.15** Greetings
Aldo Scaringella, CEO, **LC Publishing Group**
Emmanuel Conte, Councillor for Budget and Real Estate, **Municipality of Milan**
- 9.25** Introduction
Nicola Di Molfetta, Editor-in-Chief, **Financecommunity & MAG**
- 9.35** Welcome Speech
Fabrizio Pagani, Senior Advisor, **Vitale & Co.**
Professor, SciencesPo Paris, Former G20 Sherpa
- 9.50** Keynote Speech
Federico Freni, Under Secretary of State, **Italian Ministry of Economy and Finance**
- 10:00** Session I **"Economic Growth Financing and Interest Rates"**
Gregorio Consoli, Managing Partner, **Chiomenti**
Giovanna Della Posta, CEO, **Invimit Sgr**
Fabio Innocenzi, CEO, **Banca Finint**
Alessandra Ricci, CEO, **SACE**
Anna Tavano, Co-head of Global Banking Continental Europe and Head of Wholesale Banking Italy, **HSBC**
MODERATOR
Eleonora Frascini, Journalist, **Financecommunity.it**
- 11.15** Coffee Break
- 11.45** Session II **"Business Growth in the Current Economic Context"**
Orlando Barucci, Managing Partner, **Vitale & Co.**
Pietro Labriola, CEO & General Manager, **TIM**
Patrizia Micucci, Managing Director, **Neuberger Berman**
MODERATOR
Eleonora Frascini, Journalist, **Financecommunity.it**
- 12:30** One-to-One Talks
Francesco Canzonieri, CEO and Chairman of the Investment & ESG Committees, **Nextalia SGR**
Eleonora Frascini, Journalist, **Financecommunity.it**
- 12.50** Closing Remarks
- 13:00** Light Lunch



REGISTER

13 NOVEMBER
14.00 - 16.00
Event to be held in 

ROUNDTABLE

AIRPORTS AND ENERGY TRANSITION: CHALLENGES AND PERSPECTIVES

FOUR SEASONS HOTEL
 Via Gesù, 6/8, Milan, Italy

Contacts

For information:

helene.thierry@lcpublishinggroup.com

+39 02 36727659

#financecommunityweek

SPEAKERS*

Gonzalo Acha, European Head of Structured Finance Infrastructure, *Santander***Andrea Andorno**, CEO, *SAGAT Aeroporto di Torino***Pietro Caldaroni**, Head of Communication and Institutional Relations *ITA Airways***Elisabetta de Bernardi**, Investment Director Airports & Mobility Services, *Mundys***Jorge Gil**, Global Head of Infrastructure, *Santander***Alessandro Sabbini**, Responsible of Institutional Relations, *Enilive*

MODERATOR

Julia Gil, Journalist, *FinancecommunityES*

*In progress

Patronage



Media Partners



Financecommunity Week is supported by





REGISTER

ROUNDTABLE

2023 TAX REFORM (DELEGA FISCALE): A BUSINESS PERSPECTIVE

OPPORTUNITIES AND CHALLENGES FOR CORPORATES, BANKS AND FUNDS

SPEAKERS

Diamara Agostinelli, Head of Tax, *Renantis S.p.A.*

Laura Greco, Head of Tax, *Vodafone*

Andrea Papi, Head of Tax, *Generali Investments*

Silvia Sardi, Group Tax Director, *Ariston Thermo Group*

Giuseppe Zingaro, Head of Group Tax Affairs, *UniCredit*

MODERATOR

Roberto Egori, Partner and Head of Tax, *Linklaters Italy*

13 NOVEMBER
16.00 - 18.00

LIGHT COCKTAIL TO FOLLOW

Event to be held in 

FOUR SEASONS HOTEL
Via Gesù, 6/8, Milan, Italy

Contacts

For information:

helene.thiery@lcpublishinggroup.com

+39 02 36727659

#financecommunityweek

*In progress

Patronage

Comune di
Milano

Financecommunity Week is supported by



REGISTER

14 NOVEMBER
09.00 - 13.00Event to be held in 

DOUBLE SESSION CONFERENCE

PROGRAM

09:00 Check-In and Welcome Coffee

09:30 Keynote Speech

Luigi A. Bianchi, Full Professor of Corporate Law, *Bocconi University*
Partner, *Gatti Pavesi Bianchi Ludovici*

09:45 Session I

• "FOREIGN INVESTMENTS IN ITALY: PROTECTIONISM VS. PROTAGONISM"

Claudio Berretti, General Manager, *Tamburi Investment Partners***Simone Crolla**, Managing Director, *American Chamber of Commerce Italy***Paolo Ludovici**, Partner, *Gatti Pavesi Bianchi Ludovici***Natacha Minniti**, Managing Director, Head of 23 Wall for EMEA, APAC & LATAM, *JP Morgan***Francesco Moccagatta**, Italy Chief Executive, *DC Advisory***Alberto Ponti**, Senior Partner, Head of Strategy and Business Development, *F2i*

MODERATOR

Stefano Grassani, Partner, *Gatti Pavesi Bianchi Ludovici*

11:15 Coffee Break

11:30 Session II

• "LITIGATION FUNDING"

Maurizio Dallochio, Full Professor of Corporate Finance, *SDA and Bocconi University***Genta Hysi**, Managing Director - Head of M&A and Transaction Solutions Southern Europe, *AON***Barbara Napolitano**, Partner, *Gatti Pavesi Bianchi Ludovici***Paolo Nicoletti**, Founder and CEO, *BE CAUSE SICAF***Carlo Pavesi**, Partner, *Gatti Pavesi Bianchi Ludovici*

MODERATOR

Paolo Ludovici, Partner, *Gatti Pavesi Bianchi Ludovici*

13:00 Light Lunch

FOUR SEASONS HOTEL
Via Gesù, 6/8, Milan, Italy

Contacts

For information:

helene.thiery@lcpublishinggroup.com

+39 02 36727659

#financecommunityweek



REGISTER

14 NOVEMBER
09.15 - 11.15Event to be held in 

ROUNDTABLE

LEADERSHIP & TRANSFORMATION

FOUR SEASONS HOTEL
Via Gesù, 6/8, Milan, Italy

Contacts

For information:

helene.thiery@lcpublishinggroup.com

+39 02 36727659

#financecommunityweek

SPEAKERS

Tommaso Arenare, *Egon Zehnder***Silvia Bassani**, *Bank of America***Claudio Morpurgo**, *Morpurgo e Associati***Karen Nahum**, *Gruppo 24 ORE***Carmine Perna**, *Mondadori Retail***Giulia Poli**, *Amazon Ads*

MODERATOR

Michela Cannovale, *Journalist, Financecommunity.it*



REGISTER

14 NOVEMBER
14.00 - 16.00
Event to be held in 

ROUNDTABLE

P.E.SG

PRIVATE EQUITY

& ESG

FOUR SEASONS HOTEL
 Via Gesù, 6/8, Milan, Italy

Contacts

For information:

helene.thiery@lcpublishinggroup.com

+39 02 36727659

#financecommunityweek

SPEAKERS*

Sabrina Cirillo, ESG Director, *FSI***Carlo Mammola**, Chairman, *Montefiore Investment***Tommaso Paoli**, CEO, *NUO Capital*

MODERATOR

Luca Arnaboldi, *Carnelutti Law Firm*

* In progress

Patronage

Comune di
Milano

Financecommunity Week is supported by



REGISTER

14 NOVEMBER
16.00 - 18.00Event to be held in 

ROUNDTABLE

HOW FINANCIAL SPONSORS CAN CREATE VALUE IN A CHALLENGING MACROECONOMIC ENVIRONMENT

FOCUS ON MARGINS AND OPERATIONAL IMPROVEMENT

SPEAKERS

Valentina Canalini, Partner, *Gatti Pavesi Bianchi Ludovici***Mara Caverni**, Founder & Managing Partner, *New Deal Advisors***Eugenio de Blasio**, Founder & CEO, *Green Arrow Capital***Andrea Foti**, Managing Director, EMEA Chief Commercial Officer – M&A
and Transaction Solutions, *Aon***Stefano Malagoli**, Partner, *Silver Economy Fund – Quadrivio Group***Claudio Scardovi**, Equity Partner, MDM M&A and Private Equity, *Deloitte Financial Advisory*

MODERATOR

Eleonora Fraschini, Journalist, *Financecommunity.it*FOUR SEASONS HOTEL
Via Gesù, 6/8, Milan, Italy

Contacts

For information:

helene.thiery@lcpublishinggroup.com

+39 02 36727659

#financecommunityweek

Patronage

Comune di
Milano

Financecommunity Week is supported by





REGISTER

CONFERENCE

SUSTAINABLE FINANCE IN REAL ESTATE PROJECTS

15 NOVEMBER

09.30 - 13.00

FOUR SEASONS HOTEL

Via Gesù, 6/8, Milan, Italy

15 NOVEMBER

09.30 - 13.00

LIGHT LUNCH TO FOLLOW

Event to be held in 

FOUR SEASONS HOTEL

Via Gesù, 6/8, Milan, Italy

Contacts

For information:

helene.thiery@lcpublishinggroup.com

+39 02 36727659

#financecommunityweek

Patronage

Comune di
Milano

Financecommunity Week is supported by





REGISTER

15 NOVEMBER
11.00 - 13.00
Event to be held in 

ROUNDTABLE

FAMILY BUSINESS: CORPORATE STRUCTURE & GOVERNANCE TO ACCESS RISK CAPITAL

FOUR SEASONS HOTEL
 Via Gesù, 6/8, Milan, Italy

Contacts

For information:

helene.thiery@lcpublishinggroup.com

+39 02 36727659

#financecommunityweek

SPEAKERS

Carolina Avanzini, Multipliers & Partners Manager, *Elite***Roberta Laveneziana**, Listing Account Manager Mid&Small Caps, *Borsa Italiana***Francesco Nobili**, Partner, *Biscozzi Nobili Piazza***Roberta Pierantoni**, Partner, *Biscozzi Nobili Piazza***Mario Sabelli**, CFO, *ACBC*

MODERATOR

Letizia Ceriani, Journalist, *Financecommunity.it*



REGISTER

15 NOVEMBER
14.00 - 16.00
Event to be held in 

ROUNDTABLE

PRIVATE CLIENTS: THE TOOLBOX FOR GENERATIONAL TRANSITIONS

FOUR SEASONS HOTEL
 Via Gesù, 6/8, Milan, Italy

Contacts

For information:

helene.thiery@lcpublishinggroup.com

+39 02 36727659

#financecommunityweek

SPEAKERS

Claudio Berretti, General Manager, *Tamburi Investment Partners***Ignazio Castiglioni**, Co-Founder and CEO, *HAT SGR***Alfredo Craca**, Co-Managing Partner, *Fivelex***Francesco Di Carlo**, Co-Managing Partner, *Fivelex***Angela Gamba**, Family Officer**Alessandra Losito**, Head of Wealth Management Italy, *Pictet***Francesco Mantegazza**, Co-Managing Partner, *Fivelex***Angelo Viganò**, Private Banking Head, *Mediobanca*

Patronage

Comune di
Milano

Financecommunity Week is supported by





REGISTER

15 NOVEMBER
16.15 - 18.00
Event to be held in 

ROUNDTABLE

THE IMPORTANCE OF SUPPLY CHAIN ANALYSIS IN M&A TRANSACTIONS

FOUR SEASONS HOTEL
 Via Gesù, 6/8, Milan, Italy

Contacts

For information:

helene.thiery@lcpublishinggroup.com

+39 02 36727659

#financecommunityweek

SPEAKERS

Silvia Baroffio, Principal, *Accuracy***Alessandro Catelli**, Sustainability Risk & Compliance Director, *Arcese Group***Edoardo Disetti**, Legal Director Head of M&A and Corporate Transactions*MSC Mediterranean Shipping Company***Roberto Ippolito**, Partner, *Clessidra Capital Credit SGR***Elisa Liberale**, Head of Legal, *Microsoft Italy***Davide Palazzo**, Senior Manager, *Accuracy***Matteo Pozzi**, Partner, *Studio Legale Isolabella*

MODERATOR

Michela Cannovale, Journalist, *Financecommunity.it*

Patronage

Comune di
Milano

Financecommunity Week is supported by



PRIVATE
EQUITY

REGISTER

16 NOVEMBER
09.00 - 13.00Event to be held in 

CONFERENCE

PRIVATE EQUITY

9.00 Check-In and Welcome Coffee

9.30 Greetings

Aldo Scaringella, CEO, **LC Publishing Group**

9.35 Welcome Message

Filippo Troisi, Senior Partner, **Legance**

9.45 Session I

Mauro Moretti, Founder & Chairman of the Investment Committee, **Three Hills****Valentina Pippolo**, Partner and Head of Italy, **BU****Lorenzo Stanca**, Managing Partner, **MCP****Laura Li Donni**, Senior Counsel, **Legance****MODERATOR****Nicola Di Molfetta**, Editor-in-Chief, **Financecommunity & MAG**

10.45 Coffee Break

11.15 Session II

Stefano Bontempelli, Co-Founder and Senior Partner, **NB Renaissance****Francesco Casiraghi**, Partner & Head of Italy, **Advent International****Simone Cavalieri**, Partner & Head of Italy, **PAI Partners Flagship Funds****Gabriele Cipparrone**, Partner, **Apax****Renato Pizzolla**, Investment Director, **IFM Investors****Andrea Valeri**, Senior Managing Director & Chairman, **Blackstone Italy****Francesco Florio**, Partner, **Legance****MODERATOR****Eleonora Frascini**, Journalist, **Financecommunity.it**

12.50 Closing Remarks

13.00 Light Lunch

FOUR SEASONS HOTEL
Via Gesù, 6/8, Milan, Italy

Contacts

For information:

helene.thiery@lcpublishinggroup.com

+39 02 36727659

#financecommunityweek

Patronage

Comune di
Milano

Financecommunity Week is supported by





REGISTER

CONFERENCE

SUSTAINABLE FINANCE IN REAL ESTATE PROJECTS

15 NOVEMBER

09.30 - 13.00

FOUR SEASONS HOTEL

Via Gesù, 6/8, Milan, Italy

15 NOVEMBER

09.30 - 13.00

LIGHT LUNCH TO FOLLOW

Event to be held in 

FOUR SEASONS HOTEL

Via Gesù, 6/8, Milan, Italy

Contacts

For information:

helene.thiery@lcpublishinggroup.com

+39 02 36727659

#financecommunityweek

Patronage

Comune di
Milano

Financecommunity Week is supported by



RESTRUCTURING

REGISTER

16 NOVEMBER
14.00 - 16.00

Event to be held in 

ROUNDTABLE

BUSINESS VALUE IN RESTRUCTURING: CHALLENGES AND OPPORTUNITIES UNDER THE NEW INSOLVENCY CODE

FOUR SEASONS HOTEL
Via Gesù, 6/8, Milan, Italy

Contacts

For information:

helene.thiery@lcpublishinggroup.com

+39 02 36727659

#financecommunityweek

SPEAKERS

Federico Bonanni, Partner, Head of Restructuring, *KPMG Advisory*

Alessandra Giovetti, Partner, *Pedersoli*

Csaba Davide Jákó, Partner, *Pedersoli*

Maura Magioncalda, Partner, *Pedersoli*

Vincenzo Manganelli, Managing Director, *DeA Capital Alternative Funds SGR*

Paolo Rinaldi, Partner & Managing Director, *AlixPartners*

MODERATOR

Giuseppe Salemme, Journalist, *Financecommunity.it*

Patronage



Comune di
Milano

Financecommunity Week is supported by





El gran desafío de la Ciberseguridad

Tecnología y legislación

por mercedes galán

«Tenemos una Ley Criminal anclada en el siglo XIX con unos delincuentes que campan a sus anchas con tecnología del siglo XXI»

Los ciberdelitos en España han aumentado tanto en número como en sofisticación. Estos delitos abarcan una amplia gama de actividades, desde el robo de datos y el fraude en línea hasta el ciberacoso y los ataques cibernéticos. La ciberseguridad y la ciberdelincuencia son áreas legales dinámicas y desafiantes que requieren una comprensión profunda de la tecnología, la legislación y la protección de datos. El papel del abogado es esencial para investigar y enjuiciar ciberdelitos, proteger los derechos de las víctimas y colaborar en la prevención de futuros incidentes.

Iberian Lawyer ha hablado con **Juan Gonzalo Ospina**, licenciado en derecho y ciencias políticas, y gran defensor de la formación continua como demuestra con su paso por las universidades más renombradas del panorama internacional como IESE o la Harvard Law School donde ha cursado distintos programas. Desde 2016 está al frente de su propia firma, una boutique legal penalista, Ospina Abogados. Docente y autor de varios libros, Ospina está involucrado en diferentes instituciones como la Asociación de Jóvenes Abogados en Movimiento, de la que es fundador, o la Agrupación de Jóvenes Abogados.

¿Cómo llegó a especializarse en el campo de ciberdelitos o delitos informáticos?

La variedad de delitos informáticos depende de la imaginación y creatividad de los delincuentes. Principalmente y como abogado experto en penal económico, me fui encontrando con casos ligados al uso de las nuevas tecnologías.

No podemos olvidar que la delincuencia corre más que la justicia y, por desgracia, tenemos una Ley Criminal anclada en el siglo XIX con unos delincuentes que campan a sus anchas con tecnología del siglo XXI. Esto sumado a la globalización de la criminalidad, me inspiró a formarme en estos elementos tecnológicos para aplicarlo al uso del Derecho.

Este es un campo en constante evolución.

¿Cuáles son los desafíos legales más comunes que enfrentan las víctimas de ciberdelitos y cómo pueden abordarse?

Identificar cuando una acusación no está bien

fundamentada. Seguimos teniendo acusaciones erróneas ya que muchas investigaciones se ciñen a pruebas básicas y rudimentarias olvidando que los cibercriminales engañan fácilmente a varias personas para conseguir su objetivo: defraudar, engañar y hacerse con el dinero. Si los ciberdelitos tienen una característica es que el criminal no siempre es quien creemos. Es necesario seguir el rastro de migas de pan.

Un ejemplo: si un delincuente utiliza la red wifi de mi casa para distribuir contenido pedófilo todo apuntará a que quién paga la factura de esa IP es el culpable. Sin embargo, puede ser una víctima más en el proceso y ni siquiera tener conocimiento de lo que estaba sucediendo.

Seguramente tomar medidas rápidas para preservar la evidencia digital antes de que se pierda o sea alterada es fundamental. ¿Ser rápidos a la hora de actuar marca la diferencia?

En derecho penal ser ágiles nos aporta un extra, pero es cierto que en los ciberdelitos las pruebas desaparecen más rápidamente. Por ello, es fundamental fomentar la conciencia de denuncia para que los perjudicados se animen a declarar y aporten el mayor número de datos posibles que faciliten llegar a los últimos términos de la investigación. Mi consejo, dada la complejidad de aspectos que suelen desconocer los propios denunciadores, es que denuncien asistidos por un abogado especializado en delitos informáticos para aumentar sus posibilidades de éxito.



JUAN GONZALO OSPINA

«La pericia y conocimientos del abogado penalista que gestione el caso, ya sea como acusación particular o como defensa, serán determinantes»

La ciberseguridad es un tema de gran importancia. ¿Qué más consejos daría a los particulares para protegerse contra ciberdelitos y delitos informáticos?

Más allá de los consejos reiterativos en los que debemos seguir insistiendo como no enviar datos confidenciales por correo electrónico, SMS o telefónicamente o no compartir las contraseñas con nadie y utilizar una para cada servicio y aplicación... lo más importante es usar el sentido común, no guiarse por impulsos, pensar que los delincuentes son profesionales que le dedican muchas horas a elaborar sus estrategias, y actuar en Internet con la prudencia que lo harían en la calle. Los cibercriminales utilizan diferentes métodos y herramientas como el 'phishing', el 'vishing', el 'ransomware', el 'malware', entre otros, con el objetivo de robar información personal o privada para realizar acciones fraudulentas o engañosas, conocer estas estrategias nos ayudará a evitar ser víctimas.

Los ciberdelitos tienen un impacto significativo en las empresas, desde la pérdida de datos y la interrupción de operaciones hasta daños a la reputación. ¿Cómo pueden ayudar los abogados a gestionar estos riesgos para poder responder eficazmente a incidentes?

En este caso el papel de los abogados expertos en ciberdelitos es doble. Podemos articular y gestionar la acusación de la empresa afectada contra los ciberdelincuentes analizando sus consecuencias, calculando la indemnización por el daño causado o gestionando los daños a su honor. También minimizando los daños que el ataque pueda suponer a la empresa o, lo que es más habitual, asistir a los denunciados o detenidos señalados por esos supuestos hechos.

El ciberespacio es transfronterizo. ¿Cuál es el papel de la legislación y las normativas en la lucha contra los ciberdelitos? ¿Hasta qué punto son efectivas?

No debemos tener miedo a un hábitat tan habitual como Internet, pero tampoco podemos desdeñar

que la red se ha convertido en un ecosistema propicio para delinquir, calumniar, injuriar, atentar contra la imagen de las personas o propagar falsedades. Todo ello en los límites de la libertad de expresión y amparado, en muchos casos, por el anonimato que proporciona el ciberespacio. Los canales y medios para cometer delitos online evolucionan con mucha rapidez. Es complejo legislar de manera paralela, pero debemos considerar que llevamos ya años de retraso en esta tarea y eso otorga ventaja a los ciberdelincuentes. En cualquier caso, la pericia y conocimientos del abogado penalista que gestione el caso, ya sea como acusación particular o como defensa, serán determinantes.

¿Puede compartir un ejemplo de un caso en el que haya trabajado y cómo se resolvió?

Hace escasos días viajábamos a París para asistir en su declaración a un supuesto hacker español acusado por asaltar empresas en suelo francés y solicitarles posteriormente rescates para recuperar los datos. Estos asaltos, según la investigación policial, habrían ocasionado daños por valor de más de 2 millones de euros. Se cursó una euroorden contra nuestro cliente. Nuestro despacho logró que ésta se retirase dejando en libertad a nuestro representado. El caso aún no está cerrado, pero es un buen ejemplo de la internacionalización de los delitos económicos que generan sinergia con los delitos informáticos y la ciberseguridad.

Usted es autor del manual “El abogado líder”. ¿Qué recomendaciones daría a alguien que esté considerando una carrera en derecho especializado en ciberdelitos?

Los ciberdelitos no son el futuro, son el presente, y en el futuro van a seguir evolucionando a niveles que hoy nos costaría comprender. La hiperespecialización en el derecho y en derecho penal es necesaria para quien quiera estar entre los mejores abogados en delitos informáticos. Es, sin duda, una proyección con gran salida laboral que genera grandes retos a la profesión y al sistema de justicia. 



Expert Opinion

Podcast IBL 

The appointment where the most important law professionals will discuss the latest legal trends, tips and tools in the Iberian context

**YOUR SPACE,
YOUR VOICE.**



Un español en Nueva York

Xavier Ruiz es el fundador de RC Law, una boutique que comenzó en 2017 con oficinas en Nueva York y Miami. Nacido en Barcelona, y ha tenido una incipiente carrera en Estados Unidos desde la década de 1980.

por michael heron

"Lo escuchas en mi acento cuando hablo, soy un inglés en Nueva York". Esta es la famosa letra de Sting para describir su experiencia de ser un extranjero que pasa un tiempo en los Estados Unidos. Sin embargo, Xavier Ruiz, socio fundador de RC Law, no es ajeno a los Estados Unidos, ya que ha ejercido en Nueva York durante más de 20 años en algunos de los principales bufetes de abogados del mundo. Su tiempo en el mercado estadounidense ha incluido la práctica en firmas como Baker McKenzie, K&L Gates y Holland & Knight. Desde la fundación de su boutique en enero de 2017, la firma ha ido creciendo con fuerza, con clientes recientes como ACS, Telxius (Telefónica), Wallbox, Desigual, Grupo Eulen, Planeta, Insudpharma, Falabella y Chopard.

La historia de Xavier Ruiz es fascinante. El abogado creció en Barcelona y se licenció en Derecho por la Universidad de Barcelona. Xavier admite que, aunque le encantó su paso por Barcelona y está muy orgulloso de sus orígenes, 1985 fue un punto de inflexión en su carrera. Tuvo la oportunidad de asistir a la Facultad de Derecho de la Universidad de California, Berkeley, como becario Fulbright.

"Al principio no me planteé quedarme en Estados Unidos porque sabía que cuando terminara el LLM tendría que volver a España. Trabajé en Baker McKenzie en San Francisco y luego en Chicago durante el año y medio de prácticas".

Ruiz regresó a Barcelona y continuó con Baker. Luego tuvo la oportunidad de trasladarse a la oficina de Buenos Aires en 1994, hace mucho tiempo Xavier admite: "En 1994 tenía poco más de 30 años, me fui a Buenos Aires por tres años y fue entonces cuando Baker me ofreció la oportunidad de ser socio non equity en la oficina de Nueva York". El resto es historia, como se suele decir. Ruiz se fue a Nueva York, pasó al colegio de abogados y se quedó. "Nunca había vivido en Nueva York, porque empecé en California y la sede de Baker estaba en un pueblo pequeño, pero luego me quedé en Nueva York durante muchos años hasta que fundé mi propia firma".

Tras 15 años en Baker, Xavier fue socio de McDermott Will & Emery, Garrigues New York,



K&L Gates y Holland & Knight. En 2017, tomó la decisión de iniciar su propia firma, con solo dos abogados. Ahora tienen 12 años y están muy centrados en fusiones y adquisiciones y Real Estate. Admite que el viaje ha sido un éxito y, sobre todo, con la atracción de talento, los abogados más jóvenes se benefician de la exposición que no lograrían fácilmente en una gran firma, algo que Ruiz entiende por su propia experiencia. "Los abogados jóvenes llegan con nosotros y están inmediatamente en contacto con el cliente, no es por diseño, es por necesidad".

La principal fuente de trabajo de RC Law proviene de España, principalmente multinacionales que invierten en los EE. UU. y América Latina. "El 80% de nuestros clientes vienen de España", dice Ruiz. Confirmó que reciben muchos trabajos de bufetes de abogados españoles que necesitan ayuda con sus clientes y que, por razones culturales y comerciales, a menudo se sienten más cómodos trabajando con su firma y confiando a sus clientes en sus manos. "Somos abogados americanos y españoles al mismo tiempo".

Ruiz admite que ante el interés de las firmas españolas por abrir oficinas en EE.UU., han tenido interés y ofertas de fusión. Pero Xavier llegó a la conclusión hace mucho tiempo de que quiere que la firma siga siendo independiente. "Voy a mantener nuestra independencia. Varias firmas españolas se han acercado a mí para ser su firma en Estados Unidos desde que abrimos".

La firma alcanzó un logro histórico a principios de este año, logrando clasificarse en un prestigioso directorio legal entre algunas de las firmas más grandes de los EE. UU. Ruiz admite que fue un momento de orgullo, y que todos los años de arduo trabajo se sintieron como si hubieran valido la pena: "Para nosotros fue un gran momento. Ser reconocidos entre los mejores de los Estados Unidos era algo importante para nuestra firma. No solo queríamos ser respetados por las empresas españolas en el extranjero, sino que queríamos que el mercado local estadounidense nos viera como un actor emergente clave". Tal vez el sueño americano sea más real de lo que creemos. Xavier Ruiz lo ha demostrado. 

Xavier Ruiz

Xavier Ruiz es el fundador de RC Law LLP, una boutique transaccional que opera desde 2017 en Miami y Nueva York. La práctica de Xavier se centra en transacciones corporativas transfronterizas (incluyendo fusiones y adquisiciones, capital privado y capital de riesgo). Está admitido en Nueva York y España. Antes de RC Law LLP, Xavier ejerció en Nueva York durante más de 20 años en algunos de los principales bufetes de abogados del mundo, incluidos Baker & McKenzie, K&L Gates y Holland & Knight. Xavier es licenciado por la Universidad de Barcelona (1982), tiene un Máster en Derecho Internacional y Comparado por la Universidad Libre de Bruselas (1986, Cum Laude) y un LLM por la Universidad de California en Berkeley (Becario Fulbright 1987, con honores). Entre sus clientes más recientes se encuentran ACS, Telxius (Telefónica), Wallbox, Desigual, Grupo Eulen, Planeta, Insudpharma, Falabella y Chopard.





LEGALCOMMUNITY **MENA**

The first digital information tool dedicated to the legal market in MENA
Egypt, Qatar, Saudi Arabia, United Arab Emirates

LEGAL MARKET IN MENA AREA

DEAL ADVISORS

PRIVATE PRACTICE LAWYERS

RUMORS & INSIGHTS

LEGAL & IN-HOUSE AFFAIRS

MAIN LEGAL TRENDS & TOPICS

IN-HOUSE LAWYERS



Follow us on



www.legalcommunitymena.com



TERESA MÍNGUEZ

La élite jurídica europea se reúne en Madrid

La primera cumbre del derecho de la Unión Europea se va a celebrar los próximos 16 y 17 de noviembre, en la nueva Galería de las Colecciones Reales de Madrid

explica a **Teresa Mínguez**. Siendo *media partner* del evento, *Iberian Lawyer* ha entrevistado a la diputada del Ilustre Colegio De La Abogacía De Madrid (ICAM) responsable del área internacional y copresidenta del comité organizador de la cumbre sobre derecho europeo.

¿Por qué se organizó la Cumbre de Derecho de la Unión Europea?

España, que en este semestre está presidiendo por quinta vez en su historia el Consejo de la UE, tiene una oportunidad histórica para liderar Europa en este momento tan crucial. Y por ello, el ICAM, el Colegio de la Abogacía más grande de Europa, quiere estar a su lado para afrontar los retos a los que se enfrentamos los europeos y garantizar nuestro entendimiento en torno al Estado de Derecho. La Cumbre pretende impulsar el Estado de Derecho como uno de los pilares y fortalezas de la Unión Europea como asociación política y jurídica, institución que ha de seguir construyéndose, abordando nuevos retos y acometiendo acciones concretas para garantizar la prosperidad en Europa. Además, coincide con dos hitos históricos que aumentan aún más su significado como es el 75º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y 70º cumpleaños del Servicio Jurídico de la

La primera Cumbre del Derecho de la Unión Europea, organizada por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid junto con los Servicios Jurídicos de la Comisión Europea, se celebrará los próximos 16 y 17 de noviembre, en la nueva Galería de las Colecciones Reales de Madrid. La cumbre está concebida como un encuentro abierto y participativo de alto nivel para profesionales del derecho y que se celebra coincidiendo con la quinta presidencia española del Consejo de la UE.

Esta Cumbre del ICAM abordará los principales retos que han de afrontar los 27 países que integran la Unión Europea en el medio y largo plazo, como el Pacto Verde Europeo, el Reglamento de la Inteligencia Artificial, la relación de la UE con Latinoamérica, la salud del Estado de Derecho en la UE o el Pacto europeo sobre Migración y Asilo. También se analizará la estrategia de defensa de la UE en el ámbito empresarial o la libertad de expresión de los medios de comunicación.

“La Cumbre destaca por ser la primera de esta naturaleza que organiza el ICAM y se presenta como oportunidad para un primer balance de la Presidencia Española en el Consejo de la UE. Será un evento único y de referencia, como demuestra el alto respaldo institucional conseguido, contando con S.M. el rey Felipe VI en la presidencia del Comité de Honor de la Cumbre”.



Comisión Europea.

¿Cuáles son los objetivos del evento?

El fin último de la Cumbre es presentar y abordar los retos normativos a los que ha de enfrentarse la UE como organización internacional para garantizar nuestro entendimiento en torno al Estado de Derecho. Por ello, la Cumbre de la Unión Europea tiene entre sus objetivos: aproximar el Derecho Europeo a los profesionales del derecho desde un punto de vista transversal; fomentar el conocimiento sobre el derecho comunitario como elemento fundamental de la columna vertebral de la Unión Europea; divulgar su influencia e impacto regulatorio en nuestro país; y abordar los principales retos a los que se enfrenta la Unión Europea a medio y largo plazo entre los que figuran la digitalización, el cambio climático o los movimientos migratorios.

¿Cuáles son los puntos fuertes del programa?

Los asistentes podrán disfrutar de un amplio programa integrado por actos institucionales, un total de 18 paneles de expertos y diversos encuentros con autoridades nacionales e internacionales, además de las sesiones plenarias de inauguración y de clausura, en torno al liderazgo de Europa en la sociedad del siglo XXI y a las prioridades de la Europa del futuro respectivamente. Las dos jornadas de la Cumbre de Derecho de la Unión Europea se desarrollarán

en la recientemente inaugurada Galería de las Colecciones Reales, uno de los proyectos museísticos más importantes de las últimas décadas en España, y que cuenta con un auditorio con capacidad para acoger a 250 personas.

Varios huéspedes de relevancia nacional e internacional asistirán al evento...

El Comité de Honor de la Cumbre del Derecho de la Unión Europea estará presidido por SM Felipe VI e integrado por personalidades como el presidente del Gobierno de España e.f., Pedro Sánchez; el presidente del Tribunal Constitucional, Cándido Conde-Pumpido; el presidente del Consejo General del Poder Judicial, Vicente Guilarte; el vicepresidente de la Comisión Europea, Margaritis Schinas; la presidenta del Consejo de Estado, Magdalena Valerio; el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida; o el Fiscal General del Estado, Álvaro García Ortiz, entre otros

¿Quiénes son los ponentes?

Más de 100 expertos internacionales participarán en las dos jornadas en las que se desarrollará la Cumbre. Así, la sesión de apertura contará con las intervenciones de Margaritis Schinas, vicepresidente de la Comisión Europea responsable de la promoción de nuestro Modo de Vida Europeo; Daniel Calleja, director del Servicio Jurídico de la Comisión Europea; Lourdes Arastey,



CRÉDITO: GALERÍA DE LAS COLECCIONES REALES



CRÉDITO: GALERÍA DE LA COLECCIONES REALES

jueza del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE); Adrian Vázquez Lázara, presidente de la Comisión de Servicios Jurídicos del Parlamento Europeo; y María Lledó, secretaria general para la Unión Europea en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Por otro lado, para la sesión de clausura, están previstas también las intervenciones de José Manuel Albares, ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; Cani Fernández, presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia; o Teresa Mínguez, diputada de la Junta de Gobierno del ICAM responsable del área Internacional y copresidenta de la Cumbre, junto con el Decano, Eugenio Ribón, y el director de los servicios jurídicos de la Comisión, Daniel Calleja.

¿Por qué este tipo de eventos son importantes para la comunidad jurídica?

Hemos de ser conscientes de la importancia que posee el derecho de la UE en el día a día de los ciudadanos, un derecho que impacta de forma directa en la vida de todos nosotros. Por ello, conocer y garantizar una correcta aplicación del derecho, con el fin de que ciudadanos y empresas puedan disfrutar de los mismos derechos en toda la UE, es una prioridad para todos. Especialmente para los/as profesionales. Por otro lado, paralelamente a los actos institucionales, los paneles de expertos y los encuentros con autoridades, la Cumbre de Derecho Internacional de la UE cuenta con una agenda social y cultural para los asistentes y sus acompañantes. Estos podrán disfrutar de una Cena de Gala, además

de las instalaciones de la Galería de las Colecciones Reales de Madrid, que incluyen una sala de exposiciones temporales y uno de los almacenes de bienes culturales más modernos y amplios de toda Europa. Además, con el fin de facilitar la asistencia a todos los estamentos del sector legal, el ICAM ha establecido descuentos tanto para la abogacía joven y para los letrados del Turno de Oficio. Asimismo, se habilitará el seguimiento telemático vía streaming a un coste muy reducido. 





“El mayor desafío es mantener a diario el esfuerzo y aprendizaje que requiere”

En un mundo tan competitivo como lo es el de la inversión, Carlos Santiso, gestor senior de fondos de inversión en Andbank Wealth Management y director educativo de VIBE, tiene claro que el ingrediente más importante, para ser un experto financiero, es recibir formación de especialistas en la materia y 100% vinculados al mundo de la inversión

por julia gil

«Sólo sabiendo interpretar los análisis de forma diferente es posible marcar la diferencia»

Según un estudio realizado por Deloitte llamado “Talento Global Financiero”, el 39% de los ejecutivos admite tener dificultades para encontrar personal cualificado en el sector financiero. Esta tendencia que ha ido creciendo los últimos años y que se incrementa con la falta de centros formativos más específicos hizo que en 2023 naciera VIBE (Value Investing Business Education), una nueva marca de Northius, grupo educativo líder de formación especializada. Con la idea de formar a expertos financieros, este centro educativo presentó su Máster en Value Investing y Mercados Financieros. Iberian Lawyer habló con **Carlos Santiso**, director educativo de VIBE, economista que gestiona dos fondos de inversión, un hedge fund y un fondo de pensiones en Andbank Wealth Management y anteriormente, en su etapa de estudiante, número 2 de la XXIV Promoción del Máster en Bolsa y Mercados Financieros en el IEB.

¿Qué cualidades no le pueden faltar a un experto financiero?

Sin duda la pasión es el ingrediente más importante. Ser inversor es mucho más aburrido de lo que parece desde fuera, a no ser que el análisis de empresas sea una pasión; en ese caso, tendrás mucha ventaja respecto al resto. Y también es necesario tener capacidad de leer entre líneas. No podemos olvidar que el mundo de la inversión es de los más competitivos y, sólo sabiendo interpretar los análisis de forma diferente es posible marcar la diferencia.

¿Podría identificar algunas oportunidades actuales en el mercado financiero que considere especialmente atractivas para los inversores?

Actualmente, nuestra visión del mercado y de la economía es pesimista, por lo que es importante ser cauto a la hora de invertir. Donde nosotros encontramos una mayor oportunidad es en las pequeñas compañías o small caps.

¿Por qué?

Este tipo de compañías han sufrido mucho más que las grandes y lo importante es que, a largo plazo, suelen generar rendimientos considerablemente superiores.

CARLOS SANTISO

Economista que actualmente gestiona dos fondos de inversión, un hedge fund y un fondo de pensiones en Andbank Wealth Management, estando entre los proyectos independientes de mayor ritmo de crecimiento en 2021 y 2022. Ha sido director de inversiones en un importante grupo de empresas (con facturación de 400M) y relevantes family offices y es el nº2 de la XXIV Promoción del Master en Bolsa y Mercados Financieros en el IEB. Actualmente, también es el director educativo del nuevo centro formativo de finanzas de Northius, VIBE. 

«Actualmente, nuestra visión del mercado y de la economía es pesimista, por lo que es importante ser cauto a la hora de invertir»

¿Cuál considera que son los mayores desafíos en el sector de fondos de inversión y cómo se prepara para enfrentarlos en su día a día?

El mayor desafío es mantener a diario el esfuerzo y aprendizaje que requiere, además de no dejarse influenciar por los vaivenes en los precios de los activos. Los mercados financieros son un mundo muy competitivo donde sólo la gente con actitud serena y que está continuamente aprendiendo es capaz de mantenerse competitiva.

¿Cómo cree que la tecnología está transformando el sector financiero?

Siendo sincero, el análisis de compañías es y seguirá siendo algo muy abstracto. Las conclusiones que son necesarias extraer de los análisis son muy subjetivas, por lo que creo que seguirá siendo clave el análisis tradicional por muchos años.

¿De qué manera está incorporando las últimas tendencias tecnológicas en sus actividades diarias de gestión de fondos y educación financiera?

VIBE

VIBE, siglas de Value Investing Business Education, nace en 2023 como centro de formación en bolsa e inversión centrado en la metodología de Inversión en Valor o Value Investing. Imparte formaciones como el Máster en Value Investing y Mercados Financieros y el Curso de Finanzas para no Financieros. VIBE forma parte de Northius, grupo líder de formación en España. 

Procuro aplicar conocimientos de programación en la gestión de bases de datos. Respecto a los últimos avances en IA, más que temerlos, debemos abrazarlos e incorporarlos con entusiasmo en nuestra actividad, ya que pueden multiplicar nuestra productividad si sabemos aprovecharlos. 

«Respecto a los últimos avances en IA, más que temerlos, debemos abrazarlos e incorporarlos con entusiasmo en nuestra actividad»



VIBE DOCENTES



INHOUSECOMMUNITYUS

The 100% digital information tool in English for U.S. and international In-house counsel



LEGAL AND INHOUSE AFFAIRS

INHOUSE INTERNATIONAL POSITIONS

GENERAL COUSEL IN THE US

COMPANIES' TOP MANAGEMENT

INTERNATIONAL DIGITAL NEWS



Follow us on



www.inhousecommunityus.com



MARINA BASAVILBASO

PAGBAM: Transfronterizando su potencial

En el marco de su aniversario número 32, la firma argentina da un paso más hacia su extensión internacional al inaugurar su Latin American Desk en Uruguay. The Latin American Lawyer indaga más sobre este importante acontecimiento que posicionará al despacho tras acercarnos a la nueva socia líder del proyecto, Marina Basavilbaso

por giselle estrada ramírez

«[...] es un objetivo ambicioso, pero creo que el “full service”, que antes consistía en abarcar todas las áreas del derecho, en el futuro cercano va a consistir en poder abarcar todas las áreas del derecho en todos los países de la región.»

El bufete de origen argentino Pérez Alati Grondona Benites & Arntsen anunció el pasado mes de agosto que se internacionaliza una vez más al poner a disposición una nueva oficina estratégicamente ubicada en Uruguay con el objetivo de brindar sus servicios a proyectos que abarquen diversos países de Latinoamérica.

La colaboración entre la recién inaugurada oficina en Uruguay y las ya establecidas en Argentina (Buenos Aires y Neuquén), Chile y Nueva York, permitirá a PAGBAM mantener su capacidad para brindar a sus clientes la experiencia especializada de sus profesionales en diversas áreas del derecho, al tiempo que amplía su presencia en el ámbito regional.

Para conocer un poco más sobre esta decisiva oportunidad, entrevistamos a **Marina Basavilbaso**, quien, en su papel de líder del proyecto se encuentra en una posición excepcional gracias a sus años de experiencia como consejera en el bufete pues ha concentrado sus esfuerzos en brindar asesoría a nivel internacional y en coordinar con éxito equipos interdisciplinarios experimentados que atienden a clientes multinacionales. Marina es parte de la firma desde hace diez años, donde desarrolló su práctica profesional en el área de derecho comercial, con enfoque particular

en el asesoramiento a empresas dedicadas a la tecnología.

Se especializa en la negociación y elaboración de contratos complejos, proyectos de infraestructura de telecomunicaciones y real estate, cuestiones relacionadas con la responsabilidad en Internet, e-commerce, licencias de software y contenido digital, entre otros. Además, Marina forma parte del equipo de Derecho Aeronáutico de PAGBAM que asesora en cuestiones contractuales, regulatorias y litigiosas.

Marina, ¡felicidades por su nuevo puesto! ¿cómo se preparó para asumir este reto de liderar una nueva oficina de la firma?

Muchas gracias, estoy muy contenta con el comienzo de este nuevo proyecto.

Sinceramente, creo que lo que me preparó fue aprender de los abogados con los que me formé en el Estudio. Tuve la suerte de trabajar mucho y muy cerca con grandes abogados, así que, lo que sé, lo aprendí de ellos.

¿Nos contaría un poco de su trayectoria jurídica? Inicialmente, ¿qué le llamó la atención de la profesión legal?

Seguramente como casi todos, me anoté en la carrera de Derecho con la vocación de querer “abogar” por los otros. Y lo cierto es que, aunque uno tenga una práctica comercial, empresarial

Sobre Marina Basavilbaso

Marina ingresó a PAGBAM hace diez años y desarrolló su práctica profesional en el área de derecho comercial, focalizada en particular en el asesoramiento a empresas dedicadas a la tecnología. Se especializa en la negociación y elaboración de contratos complejos, proyectos de infraestructura de telecomunicaciones y real estate, cuestiones relacionadas con la responsabilidad en Internet, e-commerce, licencias de software y contenido digital, entre otros. Además, forma parte del equipo de Derecho Aeronáutico de PAGBAM que asesora en cuestiones contractuales, regulatorias y litigiosas.

Marina Basavilbaso estudió los dos primeros años de la carrera de abogacía en la Universidad Autónoma de Madrid. Terminó sus estudios en la Universidad Católica Argentina, donde se recibió como Abogada en 2013. En 2017 y 2018 realizó la Maestría en Derecho Empresarial de la Universidad Austral. En 2018 realizó el posgrado en International and Comparative Law en el Southwestern Institute en Dallas, Texas, Estados Unidos. 

«No queremos vender una franquicia sino ser un mismo estudio jurídico con profesionales en diferentes países [...] tenemos una cultura muy forjada de compañerismo, colaboración y amistad y plasmar esa cultura en todas las oficinas será, sin dudas, un gran desafío al que le daremos muchísima prioridad»

incluso, eso es lo que hacemos y lo que más me gusta. Mariano (Mariano Grondona) siempre me dice “Cuando termina el día lo que tenés que pensar es si le pudiste solucionar un poco la vida a tu cliente, todo lo demás es secundario”. Creo que ese tiene que seguir siendo el norte. Más allá de eso, algo inesperado que me llamó la atención de la profesión legal, dentro de un estudio tan grande, es que te permite tener un panorama muy amplio pero a la vez profundo de lo que está pasando en el país o incluso en la región. Al involucrarte en proyectos de diversa índole te vas interiorizando respecto de cómo funcionan las diferentes industrias y eso es muy estimulante para la curiosidad, te abre los ojos y te permite interactuar con otros actores desde otro lugar.

¿Qué aspectos de su experiencia previa cree que le ayudarán a liderar con éxito esta expansión del bufete? ¿A qué desafíos únicos se enfrentará al liderar un desk en un país distinto?

Creo que no serán solo mis experiencias, sino también las experiencias de todos los que trabajamos en PAGBAM, al final este es un proyecto en conjunto. De mi experiencia personal creo que valen mucho las oportunidades que tuve de relacionarme con personas de otras culturas desde chica. Además, escucho mucho a nuestros Socios Fundadores, trato de aprovechar cualquier oportunidad que me permita aprender de lo que formaron ellos y siguieron otros con tanto éxito.

¿Por qué se eligió a Uruguay como un punto estratégico para el crecimiento del despacho?

Uruguay es un país con una estabilidad económica e institucional envidiable, y con un ecosistema legal muy favorable para los negocios. Además, en Uruguay se han instalado muchas empresas de la industria del conocimiento en las que queremos seguir poniendo foco.

¿Qué metas se han propuesto para la extensión a largo plazo de PAGBAM? ¿Qué estrategias implementarán para diferenciarse y atraer nuevos clientes en LatAm?

A largo plazo nos gustaría tener oficinas con abogados locales en las ciudades más importantes de la región, como tenemos en Chile. Creemos que es un objetivo ambicioso, pero creo que el “full service”, que antes consistía en abarcar todas las áreas del derecho, en el futuro cercano va a consistir en poder abarcar todas las áreas del derecho en todos los países de la región, brindando un servicio integral a los clientes. El diferencial esencial es que los clientes puedan contar con el estándar de PAGBAM en toda la región y recibir una solución one stop shop con ese estándar.

Sobre el Estudio

Fundado en 1991, Pérez Alati, Grondona, Benites & Arntsen (PAGBAM), es un estudio jurídico integral especializado en asesorar a compañías y organizaciones locales e internacionales.

Con más de 30 años de experiencia y solidez en la industria, ofrece soluciones estratégicas e innovadoras a sus asuntos legales y comerciales más complejos; a la vez que provee un asesoramiento legal coordinado y capacidad transaccional en todo el mundo a través de oficinas en Buenos Aires, Santiago de Chile, Uruguay y Nueva York (Estados Unidos).

Desde su creación hasta hoy, PAGBAM es internacionalmente reconocido por su expertise en diversas prácticas, reflejado en los numerosos reconocimientos otorgados por publicaciones especializadas, que desde hace más de 30 años lo ubican entre los mejores estudios jurídicos en Argentina y la región. 

«[...] creemos muy firmemente en las interacciones en persona dentro y fuera de la oficina, más allá de que las herramientas tecnológicas por supuesto nos acercan mucho»

¿Cómo lograrán establecer y mantener la comunicación entre las distintas oficinas? Por el momento ¿Cómo está compuesto el equipo en el nuevo desk?

Para nosotros mantener la comunicación y sobre todo la sinergia entre las distintas oficinas es un punto clave. No queremos vender una franquicia sino ser un mismo estudio jurídico con profesionales en diferentes países. Para eso ya estamos haciendo programas de intercambio y vamos a seguir fomentando los viajes y la comunicación constante.

En PAGBAM tenemos una cultura muy forjada de compañerismo, colaboración y amistad y plasmar esa cultura en todas las oficinas será, sin dudas, un gran desafío al que le daremos muchísima prioridad.



¿Cómo abordan su adaptación a las diferencias culturales y legales entre Argentina, Uruguay y las diferentes jurisdicciones de LatAm?

Las diferencias culturales a lo largo de la región son sutiles, pero existen. Para conocer la cultura de un país hay que vivir ahí unos años, es así. Por eso, nos parece importante que nuestros abogados se instalen en el país que se busca explorar, y hacemos intercambios por algunos meses. En ese sentido creemos que las videoconferencias no alcanzan, creemos muy firmemente en las interacciones en persona dentro y fuera de la oficina, más allá de que las herramientas tecnológicas por supuesto nos acercan mucho. En cuanto a las diferencias legales, estamos haciendo mucho hincapié en el estudio de derecho comparado para potenciar esa sinergia de la que hablaba, pero en cualquier caso las consultas de cada país las responderá siempre un abogado local.

Por último, según nuestro ranking de diversidad de género, Argentina está entre los 5 países latinoamericanos con menor cantidad de socias mujeres. Tomando esto en cuenta, ¿qué les diría a las futuras abogadas que aspiran a un camino laboral similar al suyo?

Es cierto que como sociedad tenemos mucho camino por recorrer en ese sentido, pero lo bueno es que hay mucha gente muy valiosa, hombres y mujeres, dispuestos a dar la pelea. Creo que de a poco el cambio se va a empezar a notar cada vez más. Hoy en PAGBAM hay más abogadas mujeres que varones, y creo que eso de a poco se va a seguir reflejando cada vez más en el porcentaje de mujeres en roles de liderazgo.

A las chicas que están empezando les diría que no se limiten y que se animen a pensar en grande. Es una realidad que, como mujeres, para lograr el mismo objetivo profesional que un hombre, muchas veces tenemos que sacrificarnos más. Siento que todavía tenemos “la carga de la prueba”, pero no hay que quedarse en eso porque el esfuerzo vale muchísimo la pena. Les recomendaría que busquen referentes que las inspiren y que se rodeen de mujeres fuertes que las potencien y las impulsen a ser mejores. 📌



China, ¿es oriente cada vez más extremo?

Algunos movimientos de bufetes internacionales apuntan a una separación gradual de los mercados jurídicos occidental y oriental. MAG y Iberian Lawyer ha hablado con los abogados más activos en el mercado chino: para entender qué perspectivas sigue teniendo la "fábrica mundial", entre la crisis económica, las tensiones geopolíticas y los nuevos mercados emergentes

por giuseppe salemme

Más del 85% de los 45 principales despachos de abogados chinos registraron una caída significativa de su volumen de negocios el año pasado. Menos crítica parece ser la situación de los bufetes internacionales activos en China

El pasado verano fue especialmente agitado en el frente oriental del mercado jurídico. Las noticias, por orden: el gigante jurídico chino King & Wood Mallesons (Kwm) anunció que abandonaba Europa para centrarse en el mercado nacional, retrocediendo en el camino de la internacionalización que inició hace diez años. Dentons se separó de Dacheng, un bufete de Pekín cuyo nombre figuraba incluso en el logotipo de la firma desde 2015; y Latham & Watkins cerró sus oficinas de Shanghái, 20 años después de su apertura. Por si fuera poco, firmas como Linklaters, Ropes & Gray y Clifford Chance han reducido personal en sus oficinas chinas, o han hecho anuncios en ese sentido.

Todo esto ocurrió en la primera desaceleración real de la economía china desde finales de los años setenta. El sector inmobiliario fue el primero en pagar el precio de medio siglo de crecimiento demográfico subvencionado por el Estado (que se lo pregunten a Evergrande). Las finanzas y la banca vinieron poco después; y el desempleo juvenil alcanzó niveles alarmantes para un Estado socialista. Además, el plan del Gobierno para salir de la crisis no es fácil de aplicar: exigirá una profunda transformación económica, en el sentido de hacer que la República Popular China sea cada



El periodo Covid nos ha mostrado cómo el negocio jurídico es anticíclico, y puede dar sus frutos (o al menos limitar los daños) incluso en tiempos difíciles. El mismo principio podría aplicarse también a la crisis china

vez más avanzada, tecnológica y autónoma. Pero también cada vez más cerrada sobre sí misma: la rigidez de la nueva normativa china sobre privacidad fue citada por Dentons como una de las razones de la decisión de romper la asociación con Decheng; mientras que Linklaters justificó la reducción del equipo en China hablando de una "recesión prolongada".

Si a este panorama añadimos las crecientes tensiones geopolíticas con el bloque occidental liderado por Estados Unidos, entre la guerra de aranceles y el conflicto ruso-ucraniano, cabe preguntarse: ¿estamos viviendo el comienzo de una gran división entre el mundo europeo/anglosajón y Extremo Oriente? ¿Y podrían los respectivos mercados jurídicos seguir el mismo destino?

Las pistas nunca se convierten en pruebas, y nadie lo sabe mejor que los abogados. Pero preguntarse qué será del mercado chino, que hace un par de décadas se consideraba El Dorado de los despachos de abogados internacionales y que sigue valiendo en total unos 24.000 millones de dólares, es más que legítimo. Así que intentemos responder a esta pregunta.

DOS MUNDOS

Entender "cómo van las cosas" en el mercado jurídico chino no es fácil. Entre otras cosas, porque en primer lugar hay que distinguir entre el mercado de los despachos locales y el de los extranjeros (véase el recuadro). Los despachos chinos suelen adoptar la forma de gigantes multidisciplinares con miles de abogados, pero son por término medio mucho menos rentables que los despachos occidentales. [Según Law.com](#), más del 85% de los 45 principales bufetes chinos registraron un "descenso significativo" de su facturación el año pasado.

Menos crítica parece ser la situación de las firmas extranjeras activas en China, cuyos clientes (a menudo también extranjeros) se ven menos afectados por las contingencias negativas del país. Todas las firmas escuchadas por MAG y Iberian Lawyer, al margen de la caída de la actividad debida al largo y severo periodo de bloqueo, hablaron de un negocio chino estable o en aumento.

Así pues, las firmas italianas siguen aprovechando con éxito el factor "Made in Italy": sectores como la moda, la alimentación y las bebidas, la mecánica y la mecatrónica siguen siendo reservas seguras de pedidos, incluso y sobre todo en territorio chino. Y nadie parece tener intención de cambiar su



MASSIMO DI TERLIZZI



ANTIMO CAPPUCCIO



SARA MARCHETTA



FRANCESCO SCIAUDONE



HERMES PAZZAGLINI



LAURA ORLANDO

enfoque de este mercado por el momento.

"Mientras haya empresas italianas que sean clientes nuestros en China, allí estaremos", resume **Massimo Di Terlizzi**, socio codirector de Pirola Pennuto Zei & associati, que tiene oficinas en Pekín, Hong Kong y Shanghai, donde actúa el socio **Antimo Cappuccio**. Gianni & Origoni también está presente en Shanghai y Hong Kong, con el socio **Davide De Rosa** como persona de contacto. Mientras que Pekín es la oficina elegida por Chiomenti, dirigida por la socia **Sara Marchetta**. El dominio de Grimaldi Alliance sobre China pasa por su asociación con el bufete Yingke, que con casi 15.000 abogados es el mayor del país (y del mundo). En cuanto a la ralentización china, nos oponemos a la tendencia", explica el socio director **Francesco Sciaudone**; "al contrario, pretendemos seguir aumentando nuestra colaboración en todo el mundo, explotando más y mejor este factor dimensional".

TOMA DE POSICIÓN

Pero si la diversificación de la clientela y la perspectiva internacional ayudan a hacer frente a circunstancias económicas negativas, ¿cómo deben interpretarse los vuelcos de firmas como Kwm y Dentons?

Esta última firma, por ejemplo, señaló como

motivo de su separación de Dacheng las nuevas obligaciones que el Gobierno chino impone a las empresas locales en materia de ciberseguridad y protección de datos. Se referirían a la ley de seguridad de datos y a la ley de protección de la información personal promulgadas por Pekín hace dos años. Pero ninguna otra empresa parece tener las mismas preocupaciones hasta ahora. "Exportar datos es complejo, pero es posible", argumenta **Hermes Pazzaglini**, socio de Advant Nctm, con sede en Shanghai. - Además, la intensificación de la actividad reguladora del Gobierno chino se inspira en cualquier caso en el modelo europeo: y en el caso de la privacidad, precisamente en el GDPR".

Para **Laura Orlando**, codirectora mundial de PI de Herbert Smith Freehills (Hsf) y socia directora del bufete en Italia, los cambios de dirección de este verano son más organizativos que estratégicos: "Este tipo de decisiones difícilmente vienen dictadas por las condiciones políticas o económicas: dependen más de cómo esté estructurado internamente el bufete". Por tanto, no serían opciones ideológicas o propiciatorias de una salida de ese mercado: "Las grandes estructuras deben necesariamente priorizar y poner un techo a las inversiones, evaluando concretamente la relación entre costes y objetivos.

China puede seguir siendo un mercado crucial para los objetivos expansionistas de las empresas internacionales. Siempre que comprendan que China ha cambiado y volverá a cambiar: «La gente ya no viene a China a producir, sino a vender»

SER ABOGADO EN CHINA

China es diferente. Desde el punto de vista político, económico y cultural. Esto significa que, para empezar, un extranjero no puede ser abogado en la legislación china (es decir, acceder a actividades jurídicas reguladas, como los litigios). Se trata de un problema que las firmas internacionales pueden sortear de dos maneras: bien solicitando la apertura de una oficina de representación legal (rep office o Iro), que en determinadas condiciones está autorizada a contratar profesionales locales a través de agencias de empleo especiales. Esta última es la vía elegida por la mayoría de los despachos internacionales activos actualmente en China. La alternativa es, en cambio, crear empresas desde cero, bajo el control de la firma, que al menos pueden asesorar bajo la misma marca que la firma matriz. Un ejemplo de ello son las tres oficinas chinas del bufete de abogados Pirola Pennuto Zei, cuya misión es principalmente ayudar a los clientes italianos activos en el territorio: "Para quienes, como nosotros, se ocupan de societario, gran parte del trabajo es de consultoría", explica el socio codirector Massimo Di Terlizzi. "Para el resto, siempre hay que confiar en los profesionales locales, lo que también es una forma estupenda de entablar relaciones y crear nuevas oportunidades".

Pero incluso la prohibición de prestar asistencia jurídica a partes no chinas tiene en realidad dos excepciones, correspondientes a dos regímenes reguladores especiales. La primera es aquella por la que, en Shanghai, es posible solicitar una licencia de operación conjunta entre el propio despacho y un despacho local asociado para asuntos de derecho chino. Hasta la fecha, lo han obtenido bufetes internacionales como Allen & Overy, Ashurst, Baker McKenzie, Herbert Smith Freehills, Hogan Lovells y Linklaters. El segundo régimen especial es el concedido a la ciudad de Hong Kong, que desde hace cuarenta años goza de mayor autonomía respecto al gobierno de Pekín en virtud del principio constitucional "Un país, dos sistemas". En Hong Kong, de hecho, el bar o colegio de abogados también está abierto a los extranjeros. Lo sabe bien Hermes Pazzaglini, socio de Advant Nctm, que se colegió como abogado en la antigua colonia británica en 1999. "La desaceleración económica que comenzó con el Covid ha hecho que muchos profesionales se retiren del mercado chino", explica el abogado. Quizá se haya acabado la época en que los abogados emigraban a Oriente en busca de dinero fácil; pero para Pazzaglini, el mercado chino puede seguir siendo atractivo. Si uno no es muy despistado: "Apostar por China sin conocerla no tiene sentido. Pero a un joven profesional que se interesara por esta cultura, esta lengua y esta ley, y que quisiera conocer un entorno donde la gente piensa y actúa de forma diferente, pero donde todavía se pueden hacer cosas, le diría: ven. Hay mucho que hacer en China, y es un buen trabajo. Mucho mejor que antes".

De lo contrario, todo podría valer teóricamente una inversión".

Para Francesco Sciaudone, en cambio, los recientes movimientos de los bufetes de abogados sobre China "son también consecuencia de los nuevos equilibrios geopolíticos". Hoy en día, a los bufetes les resultaría difícil liberarse de sus respectivos bloques geográficos: "Los despachos anglosajones que han buscado expandirse en Oriente tienen dificultades para desarrollar la cooperación en esos países. Y esto puede abrir grandes oportunidades a bufetes europeos como el nuestro".

MODELOS QUE SE ACERCAN O NUEVOS

MODELOS A LA VISTA

El periodo Covid nos mostró cómo el negocio jurídico es anticíclico y puede dar sus frutos (o al menos limitar los daños) incluso en tiempos difíciles. El mismo principio podría aplicarse también a la crisis china.

Al anunciar su salida del mercado europeo (link= <https://legalcommunity.it/king-wood-mallesons-lascia-leuropa-e-stringe-un-accordo-per-loperativita-con-eversheds-sutherland/>), por ejemplo, Kwm también formalizó la firma de una asociación con Eversheds Sutherland, que asumirá los mandatos europeos del bufete saliente y confiará a Kwm los chinos, sin desprenderse de



GIORGIA MELONI, NARENDRA MODI

OTROS ORIENTES. ¿SERÁ INDIA LA NUEVA CHINA?

Oriente no es sólo China. De hecho, para algunos lo será cada vez menos. La ralentización de la economía china está llevando a cada vez más operadores a plantearse la disociación: "desvincularse" de China, reduciendo la dependencia de este país. "Diversificarse hacia otras regiones asiáticas podría ofrecer a las empresas alternativas para las cadenas de suministro y crear oportunidades en nuevos mercados", explica Angelo Bonissoni, socio de Cba.

¿Qué mercados? Las firmas entrevistadas por MAG mencionaron en particular Malasia e Indonesia, así como Singapur, que especialmente tras el bloqueo chino ha confirmado su posición como centro regional, un papel en el que empieza a competir no sólo con Shanghai, sino también con Hong Kong.

Una mención aparte merece la India. Este año, superó a China como país más poblado del mundo, con 1.400 millones de habitantes: una cifra comparable al valor de su mercado legal (1,3 billones de dólares en 2018). Económicamente, la India sigue siendo un país en desarrollo, con enormes núcleos de pobreza y una grave falta de infraestructuras. Pero este año, el Consejo de la Abogacía se ha abierto por primera vez (aunque de forma confusa = <https://www.ft.com/content/de5c912c-65f9-46f8-bdee-0615fe4ac760>) a la

posibilidad de que bufetes extranjeros ejerzan en la India.

Evidentemente, se trata de un mercado difícil, y en algunos aspectos similar al chino de hace unas décadas: el gran fraccionamiento político, por ejemplo, deja margen para grandes y pequeñas discrecionalidades en la gestión de las inversiones. Pero si la trayectoria sigue la de China, las perspectivas que se abrirán serán enormes, tanto en términos de cadena de suministro como de captación (y profesionalidad).

E Italia podría considerar las oportunidades de desarrollo indias desde una posición privilegiada, como atestiguan los repetidos y fructíferos encuentros entre la Primera Ministra Giorgia Meloni y el Primer Ministro indio Narendra Modi. Rosario Zaccà, socia de Gianni & Origoni y responsable del India Desk del bufete, también es de esta opinión: "Para las relaciones entre India e



ROSARIO ZACCÀ

Italia es un momento mágico, del que India podría aprovecharse consiguiendo atraer nuevas inversiones que años atrás se habrían dirigido hacia China".

la oficina de Hong Kong. Y, al menos de palabra, el interés del bufete por el mercado oriental permanece intacto.

Las divisiones geopolíticas persisten, es cierto. Para Sara Marchetta, en China se está llevando a cabo una "desregulación europea": "El gobierno está identificando áreas sensibles con respecto a las cuales intentar ser más autónomo. Pero es un proceso que deja oportunidades para la colaboración". Además, según Hermes Pazzaglini, invertir en China sigue siendo mucho más fácil que antes: "Con la reciente Ley de Inversiones Extranjeras, la legislación china equipara las empresas con inversión extranjera a las de capital íntegramente chino; con ello, se ha alineado plenamente con los compromisos adquiridos al ingresar en la Organización Mundial del Comercio (OMC). Por tanto, salvo en el caso de sectores especialmente regulados, y siempre que se respete la normativa fiscal y laboral, ahora es posible crear una empresa sin pedir autorización a la autoridad local. Hay un cambio hacia el Estado de Derecho: hace diez años, la empresa china que venía a Europa tenía la impresión de que todo estaba prohibido, entre normas medioambientales, fiscales, financieras y de tratamiento de datos. Hoy, en cambio, China está imitando este modelo".

CAMBIAR EL SOFTWARE

En octubre si la megafusión A&O Shearman habrá tenido éxito. El mercado jurídico anglosajón alcanzará un nivel de desarrollo sin precedentes en términos estructurales. Mientras que en Oriente el margen de crecimiento sigue siendo enorme. No sólo en China (véase el recuadro), pero ineludiblemente de esta última: un concepto que se aplica tanto a los bufetes como a las empresas. Estas últimas en particular, recuerda Sara Marchetta, "siguen mirando a Asia con el planteamiento de 'China más otro país', o a lo sumo dos".

Por tanto, China puede seguir siendo un mercado crucial para los objetivos expansionistas de las

firmas internacionales. Siempre que comprendan que China ha cambiado y volverá a cambiar. "El desarrollo chino relacionado con la deslocalización terminó hace 20 años. Ahora estamos en la fase de localización: estar en China para el mercado chino", prosigue el abogado Marchetta. "La mano de obra ya no es tan barata, ya que la normativa laboral, medioambiental y sanitaria también es cada vez más estricta aquí. La gente ya no viene a China a producir, sino a vender", se alegra Hermes Pazzaglini. Angelo Bonissoni, de la CBA, también coincide en este punto: "Las empresas que consigan entender las necesidades de los consumidores chinos podrían beneficiarse de importantes oportunidades de crecimiento". Y, apoyando la demanda interna, equilibrar la dependencia de las exportaciones y reducir la exposición a las variaciones del comercio internacional". Para lograrlo, sin embargo, es necesario un cambio de enfoque. En palabras de Antimo Cappuccio, "necesitamos "chinizar" nuestra presencia comercial, con la orientación de los asesores adecuados. En los últimos años, es como si China hubiera cambiado su sistema operativo. Así que incluso los que quieren venir aquí tienen que cambiar de software". ■



LEGALCOMMUNITYCH

The first digital information tool dedicated to the legal market in Switzerland



LEGAL MARKET IN SWITZERLAND

IN-HOUSE LAWYERS

PRIVATE PRACTICE LAWYERS

RUMORS & INSIGHTS

LEGAL & IN-HOUSE AFFAIRS

MAIN LEGAL TRENDS & TOPICS

DIGITAL NEWS



Follow us on

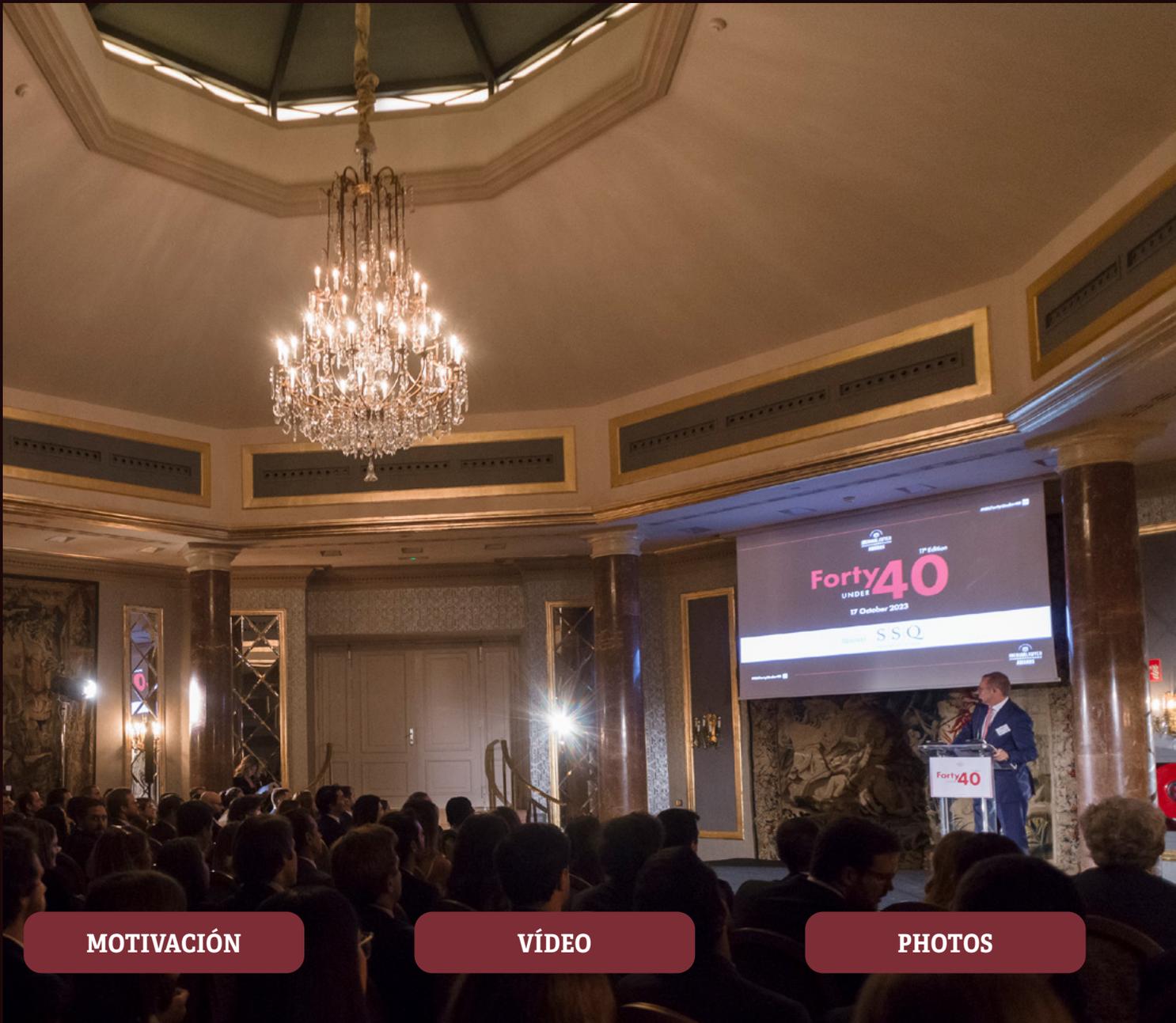


www.legalcommunity.ch

11th Celebrative Edition

Forty40

UNDER



[MOTIVACIÓN](#)

[VÍDEO](#)

[PHOTOS](#)

Los ganadores de los Iberian Lawyer 2023 Forty Under 40 Awards se dieron a conocer en la gala celebrada el martes 17 de octubre en el Hotel Wellington de Madrid.

La ceremonia de entrega de premios reunió a numerosos representantes de prestigiosos despachos de abogados de España y Portugal para reconocer a los jóvenes abogados y equipos más prometedores del mercado ibérico y para celebrar sus logros. Ellos serán los que liderarán la profesión legal en el futuro y merecen ser reconocidos por su trabajo y dedicación en sus respectivas prácticas.



Categoria	Ganadores
TEAM OF THE YEAR	Gómez-Acebo & Pombo
LAWYER OF THE YEAR	Madalena Bernardes Coelho Abreu Advogados
MARKET LEADER	Rosa Espin - Ambar Partners
THOUGHT LEADERSHIP	Mónica De San Román – Pérez Llorca
TEAM OF THE YEAR ARBITRATION	Sêrvulo & Associados
LAWYER OF THE YEAR ARBITRATION	Alberto Manzanares - Ashurst
TEAM OF THE YEAR BANKING & FINANCE	KPMG Abogados
LAWYER OF THE YEAR BANKING & FINANCE	Alfonso Garcia-Freire - White & Case
TEAM OF THE YEAR CAPITAL MARKETS (DEBT & EQUITY)	KPMG Abogados
LAWYER OF THE YEAR CAPITAL MARKETS (DEBT & EQUITY)	Miguel Duarte Santos - SPS Advogados
TEAM OF THE YEAR ENERGY	Watson Farley & Williams
LAWYER OF THE YEAR ENERGY	Pedro Silveira Borges - Sêrvulo & Associados
TEAM OF THE YEAR EU & COMPETITION	PRA - Raposo, Sá Miranda & Associados
LAWYER OF THE YEAR EU & COMPETITION	Enrique Ferrer – Allen & Overy
TEAM OF THE YEAR FINTECH	ECIJA
LAWYER OF THE YEAR FINTECH	Jessel A. Contreras - Ambar Partners
TEAM OF THE YEAR INFRASTRUCTURE & CONSTRUCTIONS	VdA
LAWYER OF THE YEAR INFRASTRUCTURE & CONSTRUCTIONS	Filipa Veiga Gomes – CS'Associados
TEAM OF THE YEAR INSOLVENCY & RESTRUCTURING	Broseta Abogados
LAWYER OF THE YEAR INSOLVENCY & RESTRUCTURING	Eduardo Frutos Ramírez - Kepler-Karst
TEAM OF THE YEAR INSURANCE	PRA - Raposo, Sá Miranda & Associados
LAWYER OF THE YEAR INSURANCE	Miguel Duarte Santos - SPS Advogados
TEAM OF THE YEAR IP & TMT	Travassos, Albuquerque & Associados
LAWYER OF THE YEAR IP & TMT	Lidia Vidal Vallmanya - Pinsent Masons

Categoria	Ganadores
TEAM OF THE YEAR LABOUR	Simmons & Simmons
LAWYER OF THE YEAR LABOUR	Alberto Gilarranz Gilaranz - Auren
LAWFIRM OF THE YEAR LIFE SCIENCES & PHARMA	Evershed Sutherland
LAWYER OF THE YEAR LIFE SCIENCES & PHARMA	Diana Abegão Pinto - SRS Legal
TEAM OF THE YEAR LITIGATION	CCA Law Firm
LAWYER OF THE YEAR LITIGATION	Luís Falcão Ramos Eversheds Sutherland FCB
TEAM OF THE YEAR M&A	Gómez-Acebo & Pombo
LAWYER OF THE YEAR M&A	Jorge Carmona - Dentons
TEAM OF THE YEAR PRIVATE EQUITY	King & Wood Mallesons
LAWYER OF THE YEAR PRIVATE EQUITY	Carlos Blanco Morillo - Squire Patton Boggs
TEAM OF THE YEAR PUBLIC LAW	Cerejeira Namora, Marinho Falcão
LAWYER OF THE YEAR PUBLIC LAW	Carlos Tallón - Deloitte Legal
TEAM OF THE YEAR REAL ESTATE	Abreu Advogados
LAWYER OF THE YEAR REAL ESTATE	José Manuel Silva Nunes - CMS Portugal
TEAM OF THE YEAR STARTUP	EJASO
LAWYER OF THE YEAR STARTUP	Carlos Gerpe - FILS Legal
TEAM OF THE YEAR TAX	EY
PROFESSIONAL OF THE YEAR TAX	José Maria Cabral Sacadura - TELLES
TEAM OF THE YEAR WHITE COLLAR CRIME	Ayuela Jiménez
LAWYER OF THE YEAR WHITE COLLAR CRIME	Juan Gonzalo Ospina - Ospina Abogados
TEAM OF THE YEAR SUSTAINABILITY	Mariscal Abogados
BEST PRACTICE CORPORATE TRANSACTIONS	Ceca Magán Abogados
BEST PRACTICE LABOUR COLLECTIVE DISMISSAL	María Royo Codesal - Maroy Legal
BEST PRACTICE PROJECT FINANCE	Maria José Sousa Leite - Linklaters
BEST PRACTICE CRIMINAL COMPLIANCE	Diogo Santana Lopes - Diosalo
BEST PRACTICE VENTURE CAPITAL	Javier Garcia Cueto – Ambar Partners



TEAM OF THE YEAR

GÓMEZ-ACEBO & POMBO

FINALISTS

Abreu Advogados

Allen & Overy

Morais Leitão

VdA



IGNACIO DE LA FUENTE, ANDRÉS CASTRO, DIEGO MARTÍNEZ, ISABEL BANDÍN AND CLARA RIVERO

LAWYER OF THE YEAR

**MADALENA
BERNARDES COELHO**

Abreu Advogados

FINALISTS

Nuno Gundar da Cruz

Morais Leitão

Pedro Pires Fernandes

VdA

Mónica de San Román

Pérez Llorca

José Antonio Segovia

Allen & Overy



MARKET LEADER

ROSA ESPÍN
Ambar Partners



TEAM OF THE YEAR ARBITRATION

SÉRVULO & ASSOCIADOS

FINALISTS

Allen & Overy
Ashurst
PLMJ
Uría Menéndez





FINANCECOMMUNITYES

The 100% digital information tool
dedicated to the financial market players in Spain



DIGITAL NEWS

MARKET TRENDS

FINANCIAL ADVISORS

MOVES



Follow us on



www.financecommunity.es



THE LATIN AMERICAN LAWYER



THE DIGITAL AND FREE MAGAZINE

DEDICATED TO THE LATIN AMERICAN BUSINESS COMMUNITY

Every issue includes:

- Interviews with lawyers, in-house counsel, tax experts
- Business sector studies
- Post-awards reports
- Video interviews

Follow us on



For information:

info@iberianlegalgroup.com

Search for The Latin American Lawyer or IBL Library on



LAWYER OF THE YEAR ARBITRATION

ALBERTO MANZANARES

Ashurst

FINALISTS

Rute Alves

PLMJ

Luís Falcão Ramos

Eversheds Sutherland FCB

Alexandre Fichaux

Allen & Overy

Miguel Santos Almeida

Sérvulo & Associados



TEAM OF THE YEAR BANKING & FINANCE

KPMG ABOGADOS

FINALISTS

Abreu Advogados

Allen & Overy

Pérez Llorca

White & Case



CARLOS REY, LUIS FERNÁNDEZ SANTOS



**LAWYER OF THE YEAR
BANKING & FINANCE**

ALFONSO GARCÍA-FREIRE

White & Case

FINALISTS

Juan Vicente Barquilla

Watson Farley & Williams

Ignacio Fernández

Dentons

Antonio Paredes Mancha

ZADAL

Carlos Rey Portela

KPMG Abogados

Maria José Sousa Leite

Linklaters



**TEAM OF THE YEAR
CAPITAL MARKETS
(DEBT & EQUITY)**

KPMG ABOGADOS

FINALISTS

Allen & Overy
Ashurst
Cuatrecasas
ECIJA



MAITANE DE LA PEÑA, ISABEL GUTIERREZ LEON, GIUSEPPE MARIA BERTUGLIA

**LAWYER OF THE YEAR
CAPITAL MARKETS
(DEBT & EQUITY)**

MIGUEL DUARTE SANTOS
SPS Advogados

FINALISTS

Márcio Carreira Nobre
TELLES
Isabel Gutiérrez
KPMG Advogados
Marisa Larginho
Morais Leitão
Álvaro Rojo Santos
Allen & Overy



INÉS ARRUDA, JOÃO PEIXE

TEAM OF THE YEAR ENERGY

**WATSON FARLEY
& WILLIAMS**

FINALISTS

DLA Piper
Pérez Llorca
Squire Patton Boggs
VdA



JUAN VICENTE BARQUILLA FERNANDEZ, JAVIER RUFFIN, LIDIA FERNANDEZ, ROMAN PAZOS

LAWYER OF THE YEAR ENERGY

PEDRO SILVEIRA BORGES
Sêrvulo & Associados

FINALISTS

Antonio Bañón
Squire Patton Boggs
Nuno Castelo Branco
DLA Piper
Nasif Hamed
Pérez Llorca
Javier Ruffin
Watson Farley & Williams



CLÁUDIA XARA-BRASIL

**TEAM OF THE YEAR
ENERGY EU &
COMPETITION**

**PRA – RAPOSO, SÁ
MIRANDA & ASSOCIADOS**

FINALISTS

Allen & Overy

Morais Leitão

Uría Menéndez – Proença
de Carvalho

VdA



EFIGÉNIA MARABUTO TAVARES

**LAWYER OF THE
YEAR ENERGY EU &
COMPETITION**

ENRIQUE FERRER
Allen & Overy

FINALISTS

Leonor Bettencourt Nunes
VdA

Efigénia Marabuto Tavares
PRA – Raposo, Sá Miranda & Associados

Miguel Monteiro
Cuatrecasas

Gonçalo Rosas
Morais Leitão



LAWYER OF THE YEAR FINTECH

JESSEL A. CONTRERAS

Ambar Partners

FINALISTS

Augusto Almeida Correia

PRA – Raposo, Sá Miranda & Associados

Javier de Miguel

ECIJA

Inês Palma Ramalho

Sérvulo & Associados

Isabel Pinheiro Torres

Abreu Advogados



TEAM OF THE YEAR INSOLVENCY & RESTRUCTURING

BROSETA ABOGADOS

FINALISTS

CARLES | CUESTA

Abogados

Morais Leitão

Pérez-Llorca

VdA



LAWYER OF THE YEAR INSOLVENCY & RESTRUCTURING

EDUARDO FRUTOS RAMÍREZ
Kepler-Karst

FINALISTS

José Carles
CARLES / CUESTA Abogados

Manuel García-Pozuelo
Eversheds Sutherland

Jordi Ibiza Gimeno
Broseta Abogados

Nuno Gundar da Cruz
Morais Leitão



TEAM OF THE YEAR INSURANCE

**PRA – RAPOSO, SÁ
MIRANDA & ASSOCIADOS**

FINALISTS

Morais Leitão
Pérez-Llorca
PLMJ
VdA



RITA GAMEIRO FERRAZ, RITA GOMES DE SOUSA

**LAWYER OF THE YEAR
INSURANCE**

MIGUEL DUARTE SANTOS

SPS Advogados

FINALISTS

Carlos Filipe Couto

VdA

Rafael Fernández

Pérez-Llorca

Rita Gomes de Sousa

PRA – Raposo, Sá Miranda & Associados

Margarida Torres Gama

Morais Leitão



FALP



Federação dos Advogados
de Língua Portuguesa

2º Congresso FALP

"A IA na Advocacia do século XXI"

 6 e 7 de novembro 2023

 Auditório Cardeal de Medeiros, UCP
Lisboa, Portugal

Apoio Media



Apoio Institucional



AURORA 50

A50

THE INCLUSION

SUMMIT 2023



Abu Dhabi



9-10 November 2023

Driving growth and innovation through the power of inclusion



40+
speakers



20
industries
represented



70%
expected attendees at
director, C-level and above



2
content stages



22+
content hours



900
attendees

Join us at the Inclusion Summit, a transformative event taking place on November 9 - 10 in the vibrant city of Abu Dhabi! Be part of the region's movement, uniting over 900+ thought leaders, ministers, board members, and change-makers, all converging to grow business through the power of Inclusion.

The Visionary Stage

On our Visionary Stage, the morning session will be a plenary focusing on high-level DEI challenges and focuses for the year ahead, with our biggest hitting speakers. The afternoon sessions will then focus on specific areas of DEI, from digital inclusivity and People of Determination, to Nationalisation and youth inclusion.

The Impact Stage

Our free to attend Impact Stage will play host to inspirational stories and spotlight influential initiatives from our partners, as well as providing a platform for leading women from different industries to share their experiences.

Register here

Headline sponsor



Gold sponsor



Silver sponsor



Bronze sponsors



Lanyard sponsor



**TEAM OF THE YEAR
IP & TMT**

**TRAVASSOS,
ALBUQUERQUE &
ASSOCIADOS**

FINALISTS

Antas da Cunha Ecija &
Associados
Bird & Bird
ECIJA
Pinsent Masons



LÍLIA EMÍDIO CARVALHO, INÊS DE ALMEIDA ALBUQUERQUE, ALESSANDRO AYRES

**LAWYER OF THE YEAR IP
& TMT**

LIDIA VIDAL VALLMANYA
Pinsent Masons

FINALISTS

Celia Bouzas
Bird & Bird
Sara de Román Pérez
Ambar Partners
João Peixe
Vasconcelos Arruda
Ana Catarina Silva
Antas da Cunha Ecija & Associados



**TEAM OF THE YEAR
LABOUR**

SIMMONS & SIMMONS

FINALISTS

Auren
Cerejeira Namora, Marinho
Falcão
DCM | Littler
SRS Legal



JORGE CARRASCO, PAULO PORTELA, ÁLVARO ZALDÍVAR, CECILIA CASTRO

**LAWYER OF THE YEAR
LABOUR**

**ALBERTO GILARRANZ
GILARRANZ**

Auren

FINALISTS

Juan José Jiménez
Remedios
Ceca Magán Abogados
Cláudio Rodrigues Gomes
DCM | Littler
María Royo Codesal
Maroy Legal
Victoria Truchuelo
Watson Farley & Williams
Álvaro Zaldívar de la Rica
Simmons & Simmons



TEAM OF THE YEAR LIFE SCIENCES & PHARMA

EVERSHEDS SUTHERLAND

FINALISTS

Mariscal Abogados

Morais Leitão

PRA – Raposo, Sá Miranda & Associados

VdA



PACO LÓPEZ BLANCO, EDUARDO BUITRÓN, NATALIA MARÍN, ELENA GARCÍA URIBARRENA, ALBERTO PÉREZ MORAL

LAWYER OF THE YEAR LIFE SCIENCES & PHARMA

DIANA ABEGÃO PINTO

SRS Legal

FINALISTS

Eduardo Buitrón Patuel

Eversheds Sutherland

Gonçalo Cerejeira Namora

Cerejeira Namora, Marinho Falcão

Pedro Rebelo Tavares

PRA – Raposo, Sá Miranda & Associados

Ruth Trullenque Arribas

Mariscal Abogados



**TEAM OF THE YEAR
LITIGATION**

CCA LAW FIRM

FINALISTS

Ashurst
Ayuela Jiménez
Morais Leitão
Sêrvulo & Associados



MARTA DUARTE, CATARINA LIMPO SERRA

**LAWYER OF THE YEAR
LITIGATION**

LUÍS FALCÃO RAMOS
Eversheds Sutherland FCB

FINALISTS

Rocío Barrero Herce
Simmons & Simmons
Miguel Angel Carbonero
Crespo
Ashurst
Marta Duarte
CCA Law Firm
Miguel Santos Almeida
Sêrvulo & Associados



TEAM OF THE YEAR M&A

GÓMEZ-ACEBO & POMBO

FINALISTS

Abreu Advogados

Ambar Partners

Garrigues

Squire Patton Boggs



IGNACIO DE LA FUENTE MUGURUZA, DIEGO MARTÍNEZ COLINO, ANDRÉS CASTRO ISLA, CLARA RIVERO SANS

LAWYER OF THE YEAR M&A

JORGE CARMONA

Dentons

FINALISTS

Ignacio De La Fuente

Gómez-Acebo & Pombo

Javier García Cueto

Ambar Partners

Reka Palla

Allen & Overy

Esther Pérez García

Ceca Magán Abogados

Tiago Valente de Oliveira

CMS Portugal



**TEAM OF THE YEAR
PRIVATE EQUITY**

**KING & WOOD
MALLESONS**

FINALISTS

CCSL Advogados
ECIJA
Gómez-Acebo & Pombo
VdA



GONZALO LOZAN, PAOLO CARETTA CORTEGIANI, MARÍA MATA ROMÁN, MARÍA DE ORUETA, LARA TAYLOR

**LAWYER OF THE YEAR
PRIVATE EQUITY**

CARLOS BLANCO MORILLO
Squire Patton Boggs

FINALISTS

Mafalda Almeida Carvalho
CCSL Advogados
Sofia Bobone
VdA
María De Orueta Fernández
King & Wood Mallesons
Javier García Cueto
Ambar Partners



**TEAM OF THE YEAR
PUBLIC LAW**

**CEREJEIRA NAMORA,
MARINHO FALCÃO**

FINALISTS

Abreu Advogados
Gama Glória
Uría Menéndez
VdA



RICARDO MAIA MAGALHÃES

**LAWYER OF THE YEAR
PUBLIC LAW**

CARLOS TALLÓN
Deloitte Legal

FINALISTS

Madalena Bernardes
Coelho
Abreu Advogados
José Daniel González
TorresBroseta Abogados
Ricardo Maia Magalhães
Cerejeira Namora, Marinho Falcão
Rodrigo Volz Correia
CCA Law Firm



TEAM OF THE YEAR LIFE REAL ESTATE

ABREU ADVOGADOS

FINALISTS

Ashurst
CCA Law Firm
DLA Piper
Vasconcelos Arruda



DIOGO BELARD CORREIA

LAWYER OF THE YEAR LIFE REAL ESTATE

JOSÉ MANUEL SILVA NUNES

CMS Portugal

FINALISTS

Diogo Belard Correia
Abreu Advogados
Felipe Ferreira
Vasconcelos Arruda
Joaquín Macías
Ashurst
Vera Martinez
CCA Law Firm



TEAM OF THE YEAR STARTUP

EJASO

FINALISTS

Abreu Advogados
ECIJA
FILS Legal
SRS Legal



CÉSAR ESPERT, ALEJANDRA AUGUSTÍN, ROBERTO CORROCHANO
DANIÉLA LEAL, JOSÉ IGNACIO SALDARRIAGA, MANUEL GONZÁLEZ-HABA

LAWYER OF THE YEAR STARTUP

CARLOS GERPE
FILS Legal

FINALISTS

Javier García Cueto
Ambar Partners
Jesús Martín Botella
ECIJA
André Modesto Pinheiro
Abreu Advogados
Jose Ignacio Saldarriaga
EJASO



TEAM OF THE YEAR TAX

EY

FINALISTS

Abreu Advogados
RocaJunyent
TELLES
ZADAL



RAFAEL ÁLVAREZ MENDIZÁBAL, SILVIA ALONSO GARCIA AND CARMEN CONSTANTE QUINTANILLA

LAWYER OF THE YEAR TAX

JOSÉ MARIA CABRAL
SACADURA
TELLES

FINALISTS

Silvia Alonso García
EY
Ricardo García-Borregón
Ashurst
Carlos Saldaña Alarcón de
la Lastra
ZADAL
Pilar Vacas Barreda
RocaJunyent



**TEAM OF THE YEAR
WHITE COLLAR CRIME**

AYUELA JIMÉNEZ

FINALISTS

Abreu Advogados
Castellarnau Penalistas
Diosalo
Ospina Abogados

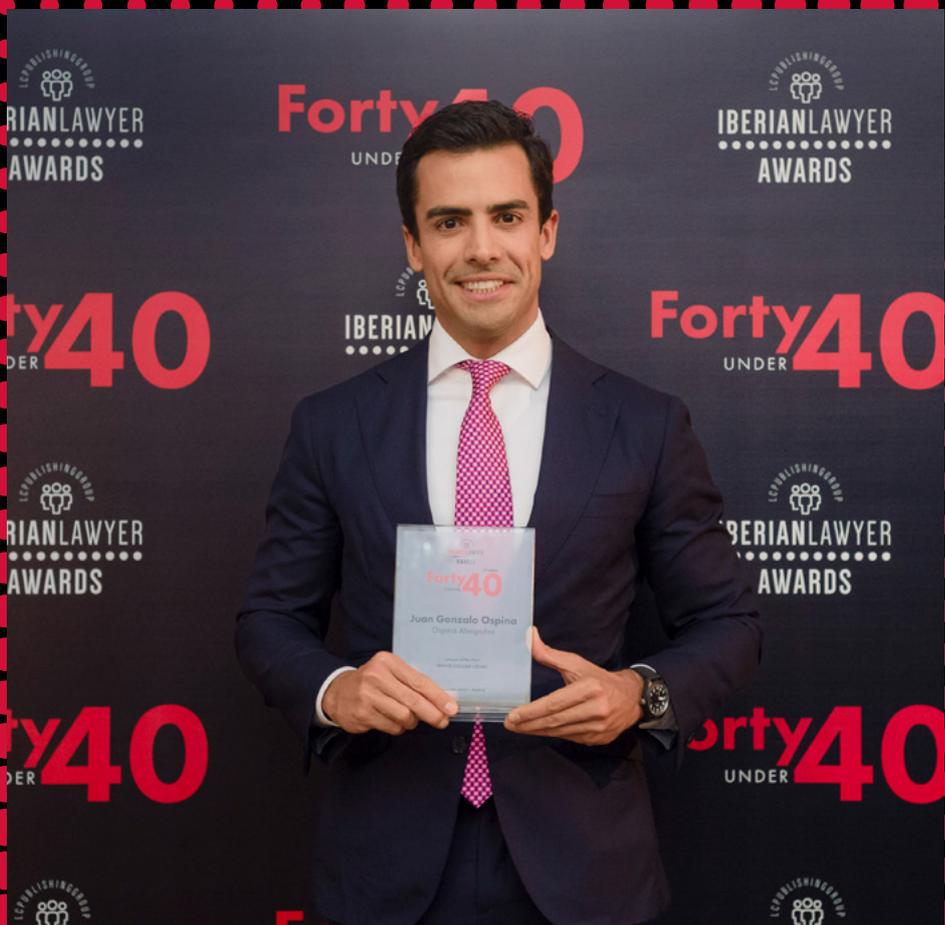


**LAWYER OF THE YEAR
WHITE COLLAR CRIME**

JUAN GONZALO OSPINA
Ospina Abogados

FINALISTS

Eva Carballo García
Broseta Abogados
Sérgio Figueiredo - PRA
Raposo, Sá Miranda & Associados
Miguel Santos Almeida
Sérvulo & Associados
Jesús Villamor Blanco
Ayuela Jiménez



**TEAM OF THE YEAR
SUSTAINABILITY**

MARISCAL ABOGADOS



IRENE TERRAZAS NEGRO

**BEST PRACTICE
CORPORATE
TRANSACTIONS**

CECA MAGÁN ABOGADOS



ESTHER PÉREZ, IGNACIO MENÉNDEZ

**BEST PRACTICE
LABOUR COLLECTIVE
DISMISSAL**

MARÍA ROYO CODESAL

Maroy Legal



**BEST PRACTICE
PROJECT FINANCE**

**MARIA JOSÉ SOUSA
LEITE**

Linklaters



**BEST PRACTICE
CRIMINAL COMPLIANCE**

DIOGO SANTANA LOPES
Diosalo



**BEST PRACTICE
VENTURE CAPITAL**

JAVIER GARCÍA CUETO
Ambar Partners



World Compliance Association

El impacto del fraude y lo que es peor, el impacto del ciberfraude

por fernando balletero



Prevenir y combatir el fraude ha sido uno de los focos de atención prioritaria de los máximos directivos y responsables legales de empresas e instituciones. Ello exige una cierta supervisión y control para evitar que un cliente o un proveedor engañe a la empresa, o que un trabajador deshonesto pueda falsear, robar información, o ser cómplice del engaño de un tercero.

Un fraude de este tipo, aparte de tener un impacto económico negativo puede afectar, según su gravedad, a algunos departamentos o áreas de la empresa o institución, ya sea compras, ventas, administración, etc...

Pero hoy esta realidad se ha visto ampliamente superada por el auge y sofisticación de los fraudes por internet, lo que se conoce como ciberfraudes. No estamos ya ante unos estafadores aislados que buscan puntualmente obtener un beneficio engañando a una empresa. Estamos ante un negocio criminal organizado globalmente en el que los ciberdelincuentes obtienen grandes beneficios amparándose en el anonimato con el que actúan apoyándose en internet. En muchos casos, realizan ataques masivos y generalizados, con correos electrónicos o wasaps que

muchas víctimas abren, indebidamente, permitiendo así el robo o secuestro de información, o la suplantación de identidades; en otros, los ataques van dirigidos directamente a un directivo o responsable, al que engañan con correos y llamadas telefónicas falsas, apoyándose para dar cobertura creíble a su engaño, en la abundante información sobre la empresa y sus superiores que hay en las redes sociales; o en otros, la finalidad es tan sólo entrar en los ordenadores para incorporarlos a una red secreta ilegal para participar en futuros ataques a terceros.

El hecho es que se estima que en el mundo se producen unos 1.700 ciberataques cada minuto, siendo su impacto del orden de billones de dólares al año. La cifra exacta es difícil saberla, ya que muchas víctimas, se estima que un 37%, no lo denuncian e

incluso lo ocultan para evitar una mala imagen o incluso una demanda por haber hecho posible el robo de datos de terceros que custodiaban.

Tampoco son iguales los impactos en todas las empresas. No es igual que sufra un ciberataque una empresa eléctrica o un hospital, que una de pinturas, como no es lo mismo que lo sufra un proveedor de productos o servicios que forme parte de una cadena de suministros, o un despacho de abogados que custodie información de clientes relevantes.

A diferencia del impacto de un fraude llamemos "clásico" o tradicional, el efecto de un ciberfraude puede ser demoledor, afectando a toda la empresa, con un impacto económico importante, un impacto en su reputación, e incluso consecuencias legales. De hecho, suele suponer una paralización total o parcial de la operativa durante unos días o semanas, y en muchos casos, un porcentaje elevado de pequeñas empresas no llegan a recuperarse.

La lista de ejemplos es abundante y continua: hace unos días, Air Europa ha visto como los datos de más de 100.000 clientes han sido robados; el mes pasado, el Ayuntamiento de Sevilla tuvo paralizada su red de 4.000 ordenadores en 175 sedes unas dos semanas; a comienzos de año, el Hospital Clinic de Barcelona, tuvo que suspender 150 cirugías y vió como datos privados de pacientes se exponían en la deep web; ...

y aún podemos recordar que no hace mucho Wannacry infectó a 200.000 ordenadores en 175 países, y a Equifax le robaron datos de 143 millones de clientes.

En definitiva, si prevenir y combatir el fraude ha sido siempre uno de los focos de atención prioritaria de los máximos directivos y responsables legales de empresas e instituciones, prevenir un posible ciberfraude, protegiéndose, debe ser, hoy, una absoluta prioridad, a la vista del mundo en el que vivimos.

Para ello, además de implementar mecanismos de supervisión y control, es necesario actuar en tres frentes: disponer de herramientas informáticas adecuadas; mejorar la gestión incorporando los riesgos, con la ayuda por ejemplo de un sistema de compliance; y sobre todo concienciación y formación sobre el entorno en que desarrollamos nuestra actividad. Las personas son el eslabón más débil: un 85% de las intrusiones se producen por un fallo humano.

Ésta y otras cuestiones han sido consideradas en el IV Congreso Nacional AntiFraude organizado el 5 de octubre por la World Compliance Association junto con la AEECF y ICPE, y ese convencimiento de la necesidad de una mínima formación dentro de las empresas e instituciones llevó también a la WCA a lanzar con la Escuela de Negocios Founderz el Master on line en Ciberseguridad y

Prevención Digital, dirigido a no expertos en informática no comunicaciones. Y es que, la propia UE en su Directiva 2255 publicada en el BOE el pasado 27 de diciembre incorpora obligaciones claras de formación, pues prevenir un posible ciberfraude, protegiéndose, debe ser, hoy, una absoluta prioridad. ■

SOBRE FERNANDO BALLESTERO

Doctor en Economía, Técnico Comercial del Estado y Economista del Estado, y PADE por el IESE. Ha desarrollado su carrera profesional en la Administración Pública y en el mundo de la empresa. En la Administración ha sido, entre otros: Embajador de España en la OCDE y miembro de su Consejo de dirección entre 2004 y 2008 y Director General de Coordinación Técnica con la UE entre 1985 y 1990. En el mundo de la empresa ha sido: Secretario General de France Telecom-Orange; Director de la Fundación Retevisión; Presidente Ejecutivo de Alimentos y Aceites S.A. y Coosur S.A.; y Presidente de Elosua.

En la actualidad es consultor independiente, Presidente del Consejo Asesor del Clúster de Ciberseguridad de Madrid y Director Académico del Máster on line en Ciberseguridad y Prevención Digital de Founderz-WCA. Es también miembro del Think Tank ADEI (Observatorio para el Desarrollo Económico de Internet) y patrono de la Fundación España Digital.

The Coach Approach

La salud mental es un problema de todos

por bárbara de eliseu



Recientemente, se lanzaron los resultados en Portugal sobre “El Impacto de la Cultura Organizacional en la Salud Mental y el Bienestar de los Profesionales del Derecho”, una iniciativa llevada a cabo por la Asociación Direito Mental.

Las cifras son impactantes y muestran, entre otras cosas, que:

- 55% de los encuestados, reconoce que las exigencias y obligaciones de su profesión los privan de participar en actividades familiares;
- 39% tiene síntomas de depresión;
- 51% tiene síntomas importantes de ansiedad, el 10% de los cuales son graves;
- 15% tuvo pensamientos suicidas en las dos semanas anteriores a la encuesta;
- 35% de los encuestados no volvería a elegir ser abogado...

¿Somos conscientes de esto?
¿Somos conscientes de los problemas de estrés y depresión que afectan a miles de abogados en Portugal, en España y en tantos otros países? (*)
Sí somos. Lo que sucede es que tendemos a mirar este problema y darle la vuelta. Sabemos lo que se necesita para ser abogado, sabemos lo que se necesita para tener éxito en esta industria,

pero algunos de nosotros optamos por ignorar el precio y el dolor que otros sufren. Cuando digo «sabemos lo que se necesita», me refiero a que ser un abogado de primer nivel implica trabajo duro, trabajo muy duro y dedicación. ¡No hay otra manera! Lo que quiero decir también es que, en nuestro propio camino, no tenemos que tratarnos mal unos a otros porque estamos de mal humor, podemos elegir no ser groseros, no humillar a los demás; podemos ser compasivos con nosotros, perdonarnos más fácilmente y ser menos críticos. No me canso de decir que hacemos lo que somos. Entonces, si queremos hacerlo mejor, debemos concentrarnos en ser mejores.

Algunos abogados han realizado un trabajo extraordinario de sensibilización sobre el tema de la salud mental en las profesiones jurídicas. ¡Para

aquellos que dudaron, los números están ahí y creo que ahora es el momento de actuar!

¿Qué se puede hacer para prevenir el estrés y la depresión entre los abogados de un despacho de abogados? Es posible que el estrés siempre esté ahí, pero la depresión no. Discutir sobre asuntos importantes en nombre de nuestros clientes, evitar que sean despedidos o que pierdan millones (siempre) causará estrés. El objetivo es saber gestionarlo. Empecemos por los líderes, ellos deben estar comprometidos con esta causa, ser solidarios y ejemplo. Luego implemente un protocolo. Deja de escuchar a tu equipo una o dos veces al año para evaluar resultados y conviértelo en una práctica común. Si no sabes qué mueve y motiva a tus abogados, ¿cómo puedes ayudar a incrementar su satisfacción y desempeño? Apoye a su equipo, está abierto a la comunicación, brinde a los abogados la oportunidad de sentirse cómodos compartiendo sus inquietudes. Teniendo esto en cuenta, implemente políticas que fomenten la búsqueda de ayuda. Cuando realmente te preocupas, tu equipo se siente apreciado y eso genera satisfacción y disminuye el estrés y la ansiedad. Establea prioridades y pone el Protocolo en la agenda del despacho de abogados. Comprende los

pasos necesarios para su implementación, evalúa los recursos disponibles, distribuí y programa tareas. ¡Empezar hace una gran diferencia! Y luego sigue evaluando y mejorando.

¿Es el bienestar una tarea exclusiva de los despachos de abogados?

No. Cada abogado es el principal responsable de su propia salud. Su salud mental y su bienestar son buenos para usted, su familia, sus amigos, sus pares, sus clientes y su negocio. Nunca debes olvidar que ser Abogado es una parte importante de tu vida, pero no es la única, por lo que debes esforzarte en encontrar el equilibrio entre todas tus versiones: abogado, esposo/ esposa, amigo, padre/madre, surfista, corredor, mariner, hijo/hija, lector, pintor, bailarín, lo que sea que es en la vida. El equilibrio se trata de integrar estas versiones de ti en tu vida diaria.

Primero, mantenga una agenda y cúmplala. En caso de que no seas un gran fanático de la planificación, debes conformarte con el promedio y olvidarte del éxito. ¡La planificación cambia las reglas del juego en tu desempeño! Y sólo lo verás cuando lo hagas.

Lo segundo más importante es la inteligencia emocional y la capacidad de tener control sobre cada situación. Dependiendo de tu tipo de personalidad, experiencias pasadas, necesitas aprender estrategias para superar situaciones estresantes.

¡Apende a decir «no!». Cada vez

que dices «¡Sí!» a algo le estás diciendo «No» a otra cosa. No eres mala persona si dices que ayudarás a un abogado en dos horas, no inmediatamente; no perderás un cliente si la reunión no es hoy a las 5 de la tarde, sino mañana a las 9 de la mañana. Hay que priorizar los asuntos urgentes, aprende a hacerlo correctamente.

Tómate “tu tiempo”. Se necesita trabajo duro y disciplina para estar en la cima, pero es fundamental tener tiempo para relajarse y disfrutar de las cosas que amas en la vida. Toma clases de piano, aprende golf, mandarín, cerámica, corre, lee, juega con tus hijos... Conviértelo en una prioridad y no hagas concesiones.

Si te quedas catorce horas en el despacho de abogados, estás conectado 24 horas al día, 7 días a la semana, no descansas bien, piensas sólo en el trabajo, no sabes nada más que Derecho, no sólo estarás más cansado, sino que también tendrás más probabilidades de deprimirte.

Por último, no te avergüences de pedir ayuda cada vez que lo sientas necesario. Hicimos la carrera de Derecho, no una carrera de Medicina o Psicología, no se espera que sepamos afrontar todo por nuestra cuenta. 📌

(*) Es decir, según el estudio realizado por la Asociación Internacional de Abogados (IBA) “Bienestar Mental en la Profesión Jurídica: un Estudio Global”, 2021.



2nd Edition

ENERGY & INFRASTRUCTURE

The event dedicated to in-house and private practice lawyers, experts in the sector of energy & infrastructure in Latin America

13 December 2023

Tivoli Mofarrej São Paulo Hotel

Alameda Santos, 1437 - Cerqueira César, São Paulo

Program

- 18.30** CHECK-IN
- 18.45** COCKTAIL
- 19.15** ROUNDTABLE
- 20.00** CEREMONY
- 21.00** DINNER

Send your submission or ask for info to
guido.santoro@iberianlegalgroup.com
vincenzo.rozzo@iberianlegalgroup.com
elia.turco@iberianlegalgroup.com

For general information:
amanda.castro@iberianlegalgroup.com

www.thelatinamericanlawyer.com
DRESS CODE: business suit / cocktail dress

Follow us on



#TheLatamLawyerAwards

ENERGY & INFRASTRUCTURE

JURY



**Jon Nieva
Arrondo**
General Counsel
Acciona Energía Brasil



**Alice
Azevedo**
Associate General
Counsel
Latam Recurrent Energy



**Inaiê
F. Mendes Reis**
Legal Affairs Director and
ESG Ambassador LATAM
PRYSMIAN GROUP



**Rickard
Schafer**
Managing Director, Grupo
ASJA Brasil



**Victoria
Viñes**
International Arbitrations
Head of Department
Maire Tecnimont



**Monique
Gonçalves
Soriano**
BRK Ambiental



**Magaly
Bardales Rojas**
Gerente Corporativo Legal y
Relaciones Institucionales
Nexa Resources Perú



**Carlo
Fratin**
Associate General
Counsel – Latin America
Enerflex



**Daniel
Crispim**
Head of Legal
Galp Brasil



**Guido
Silveira**
Vice Presidente Jurídico
e de Relações Institucionais
Ipiranga



**Gianfranco
Cinelli**
Diretor Executivo
Jurídico e Regulatório
Hidroviás do Brasil



**Jose Eduardo
Guimaraes
Barros**
Diretor Jurídico Geral
Eletrobras



**Carlos
Pompermaier**
Vice-Presidente de Assuntos
Corporativos e Regulação
AES Brasil



**Yuri
Müller Ledra**
General Counsel & Ethics
Officer Brazil (Diretor Jurídico
e de Ética) *ENGIE*



**Renata
Martins**
Diretora Jurídica na
AENA Brasil

Follow us on



#TheLatamLawyerAwards

Women in a Legal World

El controvertido nuevo permiso parental en España

by lucia rojo martínez*



Con la entrada en vigor del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan

y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del

Derecho de la Unión Europea ("RD 5/2023") se adiciona un nuevo artículo al Estatuto de los Trabajadores ("ET") -artículo 48 bis- donde se recoge el nuevo permiso parental para el cuidado de hijo, hija o menor acogido por tiempo superior a un año, permiso que podrá ser disfrutado hasta el momento en que el menor cumpla ocho años. Asimismo, el RD 5/2023 incluye también una nueva letra o) al artículo 45.1 del ET, contemplándose el permiso



parental como un motivo de suspensión del contrato.

Como características más relevantes del nuevo permiso, cabe referir las siguientes:

- es un derecho individual de las personas trabajadoras, hombres o mujeres, sin que pueda transferir el uso del mismo a terceras personas;
- la duración de dicho permiso no podrá ser superior a ocho semanas, continuas o discontinuas, pudiendo disfrutarse a tiempo completo o en régimen de jornada a tiempo parcial, conforme a lo establecido reglamentariamente;
- la persona trabajadora que quiera hacer uso del permiso será quien deba especificar la fecha de inicio y fin del disfrute o, en su caso, de los períodos de disfrute, debiendo comunicarlo a la empresa con una antelación mínima de diez días o la concretada, en su caso, en los convenios colectivos (a día de hoy no se habría localizado ningún convenio colectivo que regulase dicho plazo) salvo en los supuestos de fuerza mayor, teniendo en cuenta la situación de aquella y las necesidades organizativas de la empresa;
- en caso de que dos o más personas trabajadoras generasen este derecho por el mismo sujeto causante o en otros supuestos definidos por los convenios colectivos en los que el disfrute del permiso parental en el período solicitado altere

seriamente el correcto funcionamiento de la empresa, ésta podrá aplazar la concesión del permiso por un período razonable, justificándolo por escrito y después de haber ofrecido una alternativa de disfrute igual de flexible;

Adicionalmente y vinculado al referido permiso, el RD 5/2023 modifica el artículo 55.5 del ET, calificando como despido nulo el de las personas trabajadoras que se encuentren disfrutando del permiso parental, en caso de que no sea procedente.

Sin perjuicio de que el RD 5/2023 concreta ciertos aspectos relacionados con el disfrute del mencionado permiso, lo cierto es que el redactado del mismo deja sin abordar y concretar, pendiente de un anunciado desarrollo reglamentario, distintas cuestiones de máxima relevancia, generando con ello numerosas dudas.

Así y entre otras, cabe destacar:

- i)** su posible disfrute a tiempo parcial;
- ii)** su carácter retribuido actual y futuro, atendiendo a la Directiva 2019/1158 de 20 de junio (conciliación de vida familiar y profesional de progenitores y cuidadores) -de cuya transposición nace este permiso- donde se considera el mismo como retribuido (si bien, no resultaría de aplicación directa hasta el 2 de agosto de 2024);
- iii)** al hilo de lo anterior, la obligación o no de cotizar por parte del empresario; o,
- iv)** la posible creación de una

prestación vinculada al permiso.

Y todo ello sin desatender la expresa naturaleza suspensiva del contrato de trabajo otorgada al permiso mediante, tal y como se indicaba con anterioridad, la modificación del artículo 45 del Estatuto de los Trabajadores, vía adición de una nueva letra al apartado primero.

En consecuencia, el permiso parental es un nuevo derecho cuya finalidad es potenciar la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras si bien, a día de hoy quedarían muchos aspectos pendientes de concretarse, ya sea mediante el desarrollo reglamentario, ya sea mediante los pronunciamientos judiciales que se vayan conociendo a lo largo de los próximos meses. 

** Abogada laboralista de Labormatters Abogados*



Cómo construir una voz poderosa para hablar en inglés

por charlie shan

A menudo se espera que los abogados ibéricos tengan voces en inglés que compitan con las de los hablantes nativos de inglés, a pesar de que probablemente crecieron sin padres nativos mientras asistían a la escuela en español o portugués.

Aunque este es un nivel difícil de alcanzar, en realidad es posible construir una voz poderosa hablando en inglés como abogado ibérico siguiendo los siguientes fundamentos.

Fundamentos de la voz

Si fueras un piloto de carreras profesional, ¿te subirías a un coche antes de una carrera justo después de despertarte de una siesta y sin comprobar si hay aceite o gasolina en el coche? ¡Claro que no!

Como profesional que construye una voz de un millón de dólares, también debe prestar atención a los conceptos básicos.

Lo básico para tu voz es asegurarte de que has estado bebiendo suficiente agua

constantemente para que tus cuerdas vocales estén lubricadas, que hayas calentado tus músculos del habla para que respondan y que hayas usado tu vocabulario recientemente para que tu pronunciación sea rápida y precisa.

Otro fundamental es la respiración. Estoy seguro de que estás respirando lo suficiente como para sobrevivir, pero no estoy seguro de que estés respirando lo suficientemente profundo como para sostener la resonancia de una voz profunda o para mantener una cadencia lenta del habla que transmita confianza y permita que cualquier persona que no esté familiarizada con tu acento tenga tiempo para entenderte por completo.

Elegir el silencio en lugar de los sonidos del pensamiento

En inglés decimos "mmm" cuando pensamos en alimentos que nos gusta comer. Esto no es útil porque los hispanohablantes dicen "mmm" para indicar que

están pensando.

¡Esta es una receta para parecer hambriento en una reunión, no poderoso y distinguido!

Me encantaría decir que es fácil reducir los sonidos de tu pensamiento. No lo es, pero la buena noticia es que está bien tener acento español o portugués. Pensar en sonidos nunca te hará sonar poderoso. En el mejor de los casos, te harán sonar hambriento, mientras que en el peor de los casos te harán sonar vacilante, indeciso o sin educación.

Esto significa que cuantos menos sonidos hagas fuera de oraciones sucintas y bien pensadas, mejor.

Términos de la Práctica Específica del Derecho Corporativo

Mencioné brevemente la importancia de practicar su vocabulario y quiero destacarlo nuevamente porque no se sentirá seguro al brindar asesoramiento legal en un idioma extranjero utilizando

Expert Opinion

Practical guide to apply for recognition and enforcement of foreign judgements and arbitral awards in Spain



Javier Izquierdo
Partner
+34 91 426 4840
Javier.izquierdo@squirepb.com



Marta Robles
Senior Associate
+34 626 408 029
+34 91 426 4840
Marta.robles@squirepb.com

SQUIRE 
PATTON BOGGS

I. Introduction

Spain has always been a jurisdiction favorable to the recognition of foreign resolutions, whether arbitral or judicial. In recent years this trend has intensified as a result of the approval of Law 29/2015, of 30 July, on International Legal Cooperation in Civil Matters ("International Legal

Cooperation Law"), as well as of certain judicial resolutions which, from the point of view of recognition, have consolidated the principle of favor recognitionis, which advocates allowing the recognition of the resolution to the greatest extent possible; and, from the point of view of enforcement, have enshrined the special protection deserved to who has a judicial

or arbitral resolution in his favor.

Spanish jurisdiction should then be an alternative to be considered whenever a foreign decision is sought to be enforced. Also, when the defendant is a sovereign State, as the enactment of Organic Law 16/2015, of 27 October, on privileges and immunities of foreign States,

International Organizations with headquarters or office in Spain and international Conferences and Meetings held in Spain ("Organic Law on Immunities") finally regulated the immunity of foreign States consolidating the flexibility and permissiveness applied by Spanish Courts up to that moment.

II. How is the process

The Spanish legal system distinguishes between the recognition and enforcement of judicial judgments and of arbitral awards.

In case of judicial judgments, the process, defined as exequatur, is simpler, since it is possible to apply for recognition and enforcement jointly in the same writ, to be filed before the Courts of First Instance of the domicile of the party against whom recognition and/or enforcement is sought, or of the person to whom the effect of the foreign judgment refers. Alternatively, before the Courts of the place of enforcement or the place where the judgment is to produce its effects, having jurisdiction, ultimately, the Courts of First Instance before which the claim is to be filed at the choice of the applicant.

In some cases, it will not be necessary to apply for recognition, as enforcement may be requested directly. This is the case, for example, of judgments issued in any member State of the European Union in respect of which Regulation (EU) No 1215/2012 of the European Parliament and of the Council of 12 December

2012 on jurisdiction, recognition and enforcement of judgments in civil and commercial matters applies, enshrining the automatic recognition in all EU countries of judgments issued in any member estate.

In case of arbitral awards, there is a split between recognition and enforcement: while recognition must be requested before the High Court of Justice with territorial jurisdiction, enforcement, which is subject to the prior granting of recognition, must be requested before the Courts of First Instance. In both cases, in application of the 1958 New York Convention on the Recognition and Enforcement of Foreign Arbitral Awards ("New York Convention") in conjunction with Law 60/2003, of 23 December on Arbitration ("Arbitration Law").

It should be noted that some arbitral awards, such as awards rendered under the ICSID Convention (International Centre for Settlement of Investment Disputes), could be directly enforced, as provided for all the contracting states by Article 54 of the Convention.

As regards territorial jurisdiction, the criteria are the same as for the application for recognition and/or enforcement of foreign judgments. In this regard, Article 8.6 of the Arbitration Law replicates in almost identical form the content of Article 54 of the International Legal Cooperation Law provided for judicial resolutions.

The intervention of the Public

Prosecutor is mandatory in proceedings in which the recognition of a foreign judicial or arbitral decision is requested. In any case, its assessment will not be binding for the Court in charge of the proceedings.

The documents required for the application are only three:

- The original or authentic copy of the foreign resolution, duly legalized or apostilled.
- The document that accredits, if the decision was rendered in default, the delivery or notification of the writ of summons or the equivalent document to the defendant.
- Any document evidencing the enforceability of the foreign decision in the State of origin, which may be stated in the resolution itself or in the law applied by the court of origin.

All of them with the corresponding translations, not only into Spanish, but also into the official language of the defendant State or into a language that the defendant understands.

Finally, the defendant will have a period of thirty days to oppose the application for recognition and/or enforcement from the correct summoning thereof.

III. Precautionary measures as a guarantee of successful enforcement

The request for precautionary measures gives rise to a circumstantial and precautionary proceedings

which, with greater flexibility than would be required in the definitive enforcement proceedings, prevents the enforced party from being able to take advantage while the main proceedings for recognition are instituted.

In our experience, an adequate approach to the request for precautionary measures usually determines the definitive success of the applicant. The preventive seizure of assets or the adoption of measures prohibiting the disposition of others are, for example, measures that grant to the enforcing party a significant advantage over the enforced party, notwithstanding them being of a provisional nature.

In this regard, Law 1/2000, of 7 January 2000, on Spanish Civil Procedural Act ("SCPA"), provides, as an essential condition to request precautionary measures, that they do not prejudice the merits of the case. However, in practice, precautionary measures, if granted, usually represent to a certain extent an advance result of the enforcement. Even more if they are adopted urgently and *inaudita parte* (i.e., without giving the other party the opportunity to

present its case), as provided for and permitted by Article 733.2 of the SCPA.

Although the request for precautionary measures may be prior, simultaneous or subsequent to enforcement, in the case of judicial decisions, in respect of which recognition may be requested at the same time as enforcement, it is normal to focus efforts directly on the final enforcement (unless we are talking about a situation of extreme urgency that requires, for example, retaining an asset that is aimed to be for a short period of time in a specific place, or to retain assets that will be impossible to restore the debtor's patrimony).

A different situation applies to the recognition of arbitral awards, for which the recognition proceedings must first be processed and then, and only after the recognition decision has been issued, request its enforcement. In such cases, it does make more sense to request precautionary measures prior or simultaneously to the request for recognition, in order to ensure the future enforcement.

In this regard, Article 730.2 of the SCPA states that, in the case of precautionary measures adopted *ante demandam*, these "shall be without effect if the claim is

not filed before the same Court that heard within twenty days following their adoption".

Finally, Spanish law requires the concurrence of three essential requirements:

1. Appearance of good faith or "a provisional and indicative judgment favorable to the merits" of the main claim; in our case, that the recognition and, therefore, the enforcement, will be granted. In general terms, it is sufficient that the foreign decision is final, respects public order, and, in case of default of the defendant, his fundamental rights have been respected in the original proceedings by means of the due notifications.
2. Danger due to procedural delay or the advantage that the elapse of time in the main proceedings may provide to the defendant. This is usually more evident in proceedings for the recognition and subsequent enforcement of arbitral awards, since it is not possible, with some exceptions, to begin enforcement without prior recognition.
3. The offer of sufficient surety to respond, in a prompt and effective manner, for the damages that the adoption of the precautionary measure may cause to the defendant.

IV. Particularities of the enforcement against sovereign States

It is not uncommon that, especially in connection with arbitral awards, the party against whom the award is sought to be enforced is a sovereign State. Especially in a context where disputes being settled under the ICSID Convention are increasing.

The enactment, in 2015, of the Organic Law on Immunities was fundamental. It consolidated the flexible trend that Spanish courts had been maintaining up to that moment and reinforced the restriction of enforcement immunity. Such immunity will only be understood to be compromised when the assets to be enforced are of the so-called *iure imperii*, aimed at official non-commercial purposes (specifically, the assets identified in article 20 of the Organic Law on Immunities). Thus, enforcement immunity will not be considered to be compromised when assets are *iure gestionis*, aimed at commercial purposes other than official ones.

Although casuistry is very broad, in our experience we can confirm the enforcement of bank accounts and credit rights held by public or semipublic companies of Sovereign States, train locomotives

built in our country aimed to be delivered to another sovereign State and, more particularly, for a company wholly owned by it, or of aircrafts also owned by a State-owned company wholly owned by another sovereign State. Thus, the figure of the alter-ego takes special importance in these cases, in which liability also extends to entities entirely linked and/or owned by the defendant sovereign State.

In addition, the assets to be enforced must be located in Spain and have a link with the defendant State, regardless of their direct connection to the litigation. These same requirements apply for requesting precautionary measures of an enforcement nature against a sovereign State.

The summoning of the defendant State should be performed by the Spanish Ministry of Foreign Affairs and Cooperation ("MFAC"), that shall as well prepare a report in which the concurrence of possible immunity issues requiring special protection is analyzed. Thus, in addition to the Public Prosecutor, when the defendant is a sovereign State, the MFAC, whose considerations are not binding on the court either, must intervene.

The Law on International Legal Cooperation adds that the summoning must be served through diplomatic

means, and that it shall be deemed to have been performed "two months after the date appearing on the receipt evidencing its receipt". This date will be taken into account to consider the defendant State, despite having been duly notified, in default. In this regard, the summoning to the defendant State must be formalized through the Spanish Embassy located in the defendant State.

V. Conclusion

The Spanish jurisdiction is, without a doubt, a guarantee in terms of facilitate and favor foreign judgments, both judicial and arbitral, to be effectively enforced. The laws enacted in recent years have established a flexible and permissive framework, and Spanish courts are always mindful of their obligation to protect the holder of the right of enforcement.

A relatively simple procedure, the prevalence of the principle of favor recognitionis, or the possibility of requesting precautionary measures to ensure enforcement which, in a high percentage, are accepted on the basis of prima facie evidence, are attractive enough to consider the request for recognition and enforcement of foreign judgments or arbitral awards in Spain.

Prestadores de Servicios en Plataformas Digitales: ¿autonomía o subordinación?



Luísa de Albuquerque Inácio
Andersen Portugal

Las últimas modificaciones del Código de Trabajo portugués, previstas en la Ley 13/2023, de 3 de abril, establecen criterios para verificar la presunción de existencia de un contrato de trabajo en las relaciones establecidas entre plataformas digitales y prestadores de servicios que prestan servicios individuales de transporte de viajeros remunerados en vehículos no caracterizados desde una plataforma electrónica o que operan como plataformas de reparto que realizan actividades de prestación por parte de mensajeros. En este contexto, el nuevo artículo 12-A (adicionado al Código del Trabajo), ha determinado, para una actividad que desde hace tiempo ha buscado disposición legal, la prestación de signos específicos de trabajo que deben verificarse en la relación entre el prestador del servicio y la plataforma digital, sin perjuicio de los signos de subordinación jurídica ya

previstos en el artículo 12 del Código del Trabajo. En este contexto, la fijación por parte de la plataforma digital de una remuneración atribuida al prestador de servicios, la utilización por parte del prestador de servicios de equipos y herramientas de trabajo pertenecientes a la plataforma digital, el ejercicio del poder de gestión y la supervisión y control de la prestación de la actividad por parte de la plataforma digital, la restricción de la autonomía del prestador de la actividad en lo que respecta a la ordenación del tiempo de trabajo, o el ejercicio de potestades disciplinarias sobre el prestador de la actividad son algunos de los indicios de subordinación jurídica específicamente previstos en la ley para este tipo de actividad que pueden ser reclamados judicialmente por el prestador de servicios que desea que se reconozca la existencia de una relación laboral. Sin embargo, para desvirtuar esta presunción, corresponderá a la plataforma digital acreditar que el prestador de servicios desempeña sus funciones con autonomía efectiva. La ley también permite a las plataformas digitales reclamar que el servicio se presta a una persona física o jurídica que actúe como intermediaria para prestar servicios a través de sus trabajadores, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria de ambos. Sin embargo, si el

prestador de servicios alega la subordinación jurídica del intermediario de la plataforma digital, corresponderá al tribunal determinar el empleador.

Como se desprende de las preguntas que plantea, esta cuestión está despertando actualmente mucha curiosidad, por lo que estamos esperando con impaciencia el resultado de las diversas demandas destinadas al reconocimiento de un contrato de trabajo presentadas desde la entrada en vigor de estos cambios por parte de los proveedores de plataformas digitales en Portugal. Se esperan con impaciencia las correspondientes sentencias judiciales, ya que si bien no son vinculantes y se valorarán caso por caso, si son favorables a los prestadores de servicios, una o varias sentencias de este tipo podrían sentar un precedente, por lo que es previsible que las plataformas digitales se enfrenten a un gran número de litigios. Esto se debe a que, una vez reconocida la existencia de una relación laboral, se aplicarán las reglas establecidas en el Código del Trabajo, lo que necesariamente cambiará el paradigma jurídico-laboral: no solo los prestadores de servicios se beneficiarán de la estabilidad y protección asociada a una relación laboral, sino que esto también podría implicar cambios estructurales en los modelos de contratación y cultura organizacional establecidos por las plataformas digitales.

November 16 - 17, 2023
Galería de las Colecciones Reales

EUROPEAN UNION LAW SUMMIT

FOR LEGAL PROFESSIONALS

With the Honorary Presidency of H.M. King Felipe VI

BOOK NOW



Organised by



ILUSTRE COLEGIO
DE LA ABOGACÍA
DE MADRID



MADRID

Collaborate



IBERIAN LAWYER



THE DIGITAL AND FREE MAGAZINE

DEDICATED TO THE IBERIAN
BUSINESS COMMUNITY

Every issue includes:

- Interviews with lawyers, in-house counsel, tax experts
- Business sector studies
- Post-awards reports
- Video interviews

Follow us on



Search for Iberian Lawyer or IBL Library on



N 129 | Noviembre 2023

Editor-in-Chief

ilaria.iaquinta@iberianlegalgroup.com

Deputy Editor

michael.heron@iberianlegalgroup.com

In collaboration with

julia.gil@iberianlegalgroup.com

Contributor

mercedes galán, giuseppe salemme, lucía rojo martínez, bárbara de eliseu, fernando ballesteró

Group Editor-in-Chief

nicola.dimofetta@lcpublishinggroup.com

Administration Officer

carlos.donaire@iberianlegalgroup.com

Graphic Designer

francesco.inchingolo@lcpublishinggroup.com
andrea.cardinale@lcpublishinggroup.com
riccardo.sisti@lcpublishinggroup.com

International Project & Conference Manager

anna.palazzo@iberianlegalgroup.com

CEO

aldo.scaringella@lcpublishinggroup.com

General Manager and Group HR Director

stefania.bonfanti@lcpublishinggroup.com

Group Communication and Business Development Director

helene.thierry@lcpublishinggroup.com

Group CFO

valentina.pozzi@lcpublishinggroup.com

Marketing and Sales Supervisor

chiara.seghi@lcpublishinggroup.com

Account Executive Brazil, Iberian and Latam Markets

amanda.castro@iberianlegalgroup.com

Events and Sales Coordinator

silvia.torri@lcpublishinggroup.com

Editor

Oficina registrada:
C/ Manuel Silvela, 8
1º Dcha
28010 Madrid
T: + 34 91 563 3691
info@iberianlawyer.com
www.iberianlawyer.com
www.thelatinamericanlawyer.com

The publisher and authors are not responsible for the results of any actions (or lack thereof) taken on the basis of information in this publication. Readers should obtain advice from a qualified professional when dealing with specific situations. Iberian Lawyer is published 11 times a year by Iberian Legal Group SL.

© Iberian Legal Group SL 2020 - January 2022
Copyright applies. For licensed photocopying, please contact info@iberianlegalgroup.com

Legal Deposit

M-5664-2009